No. GS-2023-0 3 8 4 1 7 **- DISAN-APRES-GRADT**

Bogotá D.C. 2 2 JUN 2023

Señora brigadier general
SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO
Directora de Sanidad Policía Nacional
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20243-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2023**	**Hasta**	**31/05/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000268-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20243-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5

1. Informe de supervisión del mes de enero 2023 del periodo comprendido entre el 02/01/2023 al 31/01/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-007771-DISAN de fecha 09/02/2023.
2. Informe de supervisión del mes de febrero 2023 del periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-017124-DISAN del 17/03/2023.
3. Informe de supervisión del mes de marzo 2023 del periodo comprendido entre el 01/03/2023 al 31/03/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-023124-DISAN del 13 de abril 2023.
4. Informe de supervisión del mes de abril 2023 del periodo comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023, mediante comunicación oficial GS-030385-DISAN
5. Informe de supervisión del mes de mayo 2023 del periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, mediante comunicación oficial en trámite

JESSICA

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20243-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
Representante legal	MICHAEL HIMMEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	DIECINUEVE (19) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02 de enero del 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Diecinueve (19) meses a partir del acta de inicio. 02/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-000132-DISAN del 02/01/2023, se da inicio al contrato 07-8-20243-22 que tiene por objeto el suministro de insumos y reactivos para los laboratorios clínicos de los establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000268-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20243-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

- Mediante comunicado oficial GS-2023-000340-DISAN del 03/01/2023, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.

- Mediante acta No. ACTA - 035- GRADT-APRES de fecha 26/01/2023 que trata sobre la revisión e inicio del contrato no. 07-8-20243-22 suscrito con la casa comercial ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, se imparten los lineamientos para el inicio de contrato, forma de entrega y facturación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla número 9446633034
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A

15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el	SI	N/A

	que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.		
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se	SI	N/A

		verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A

36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALÁRIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A

89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario	SI	N/A

	(contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.		
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los Items, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A

33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A

7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiologia de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno	SI	N/A

	para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.		
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía	SI	N/A

	Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones	SI	N/A

	temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023, se facturaron insumos para la Prestación del Suministro de insumos / reactivos para los laboratorios clínicos de la DISAN, con destino a los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (148) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (429) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato. EJEMPLO: 160102000;07-8-20xxx-21; ROSA.GOMEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la entrega de los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20)

del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:

a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 03190332881

5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.604.908.669,34	100%
Valor total de las entregas	$ 468.599.477,00	13%
Valor total facturado	$ 468.599.477,00	13%
Valor facturado pendiente de pago	$ 468.599.477,00	13%
Valor pagado	$0.0	0.0%
Valor pendiente de entrega	$ 3.136.309.192,34	87%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$231,112,023,00	01/05/2023 AL 31/05/2023	$231,112,023,00	FV144575	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
2	$237.487.454.00	01/05/2023 AL 31/05/2023	$237.487.454.00	FV147795	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

5.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, se realizaron entradas de bienes y suministros No 48 del 31/01/2023 y N° 56 del 15/05/2023

6. RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

7. CONCLUSIONES

No aplica.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del **01 al 31 de mayo del 2023** para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Teniente LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y terapêutico (E)
Supervisor contrato.
Correo electrónico: liliana.correa@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3142769350

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
16/05/23
CENTRAL DE CUENTAS

Ciudad y fecha:	Bogotá, 02 de Mayo de 2023
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Fecha de entrega certificada:	01/02/2023 al 24 de marzo de 2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	RACTIVO PARA DETECCION DEL PAPILOMA HUMANO POR PCR	$ 237.487.454,00	$237.487.454,00	0	$237.487.454,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	MONTERIA	4	17/02/2023	$ 159.600,00
2	META			
3	NORTE DE SANTANDER			
4	SANTANDER	2	8/02/2023	$ 13.933.690,00
		3	22/02/2023	$ 1.127.730,00
5	HUILA	37	7/02/2023	$ 14.283.360,00
6	TOLIMA			
7	VALLE	13	18/02/2023	$ 15.584.980,00
8	ANTIOQUIA	20	7/02/2023	$ 20.693.900,00
		32	22/02/2023	$ 780.240,00
		35	24/02/2023	$ 10.368.400,00
9	ATLANTICO	16	7/02/2023	$ 12.472.650,00
		19	28/02/2023	$ 260.080,00
10	TUNJA	11	24/03/2023	$ 159.600,00
11	DUITAMA			
12	NARIÑO			
13	CHOCO			
14	CALDAS	2	9/02/2023	$ 8.063.900,00
		3	28/02/2023	$ 325.100,00
15	SUCRE			
16	MAGDALENA	2	13/02/2023	$ 159.600,00
17	RISARALDA	10	20/02/2023	$ 15.136.200,00
18	HOCEN	3	16/02/2023	$ 12.528.100,00
		4	21/02/2023	$ 6.673.960,00
		5	22/02/2023	$ 526.880,00
19	DUARTE	8	22/02/2023	$ 104.169.684,00
20	QUINDIO			0
21	BOLIVAR	7	24/03/2023	$ 79.800,00
TOTAL				$ 237.487.454,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV147795	27/02/2023	$ 237.487.454,00		$ 237.487.454,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 237.487.454,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el	SI	N/A

		SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófílicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

		Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante	SI	N/A

		certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ	SI	N/A

	ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS		
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A

2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A

15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir	SI	N/A

	el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.		
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los Items, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A

40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiologia de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a	SI	N/A

	la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la	SI	N/A

	interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.		
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información especifico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A

43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado	SI	N/A

	por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9446633034
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A

13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A

6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr	SI	N/A

	ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).		
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Mayor **SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Supervisora del Contrato

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

830025281 - 2

Centro Logistico Cl 15 68D-25 - Bogotá, D.C

318 363 7668

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314-4
DIRECCIÓN	Avenida 61 10 200 Ciudadela Real de Minas
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@cor
TELÉFONO	
MONEDA	COP

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV147795

FECHA EMISIÓN	2023-02-27	**OC CLIENTE**	#$16-01-02-000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2023-05-13	**No. INTERNO**	SF-04318 SF-04318
CONDICIÓN DE PAGO	Credito 75 dias	**MEDIO DE PAGO**	Transferencia Crédito

ITEM	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT.	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
1	H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	1.0	Unidad(s)	223,350.00	0.0 %		223,350.00
2	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	14.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %	7.406	10,368,400.00
3	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		319,200.00
4	AGAR THAYER MARTIN x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	110,689.00	0.0 %	19.00 %	442,756.00
5	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	54,639.00	0.0 %	19.00 %	218,556.00
6	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5.0	Unidad(s)	54,639.00	0.0 %	19.00 %	273,195.00
7	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	9.0	Unidad(s)	54,639.00	0.0 %	19.00 %	491,751.00
8	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	54,639.00	0.0 %	19.00 %	109,278.00
9	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	55,059.00	0.0 %	19.00 %	110,118.00
10	[AD-MP32-3] AGAR SS. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2.0	Unidad(s)	76,790.00	0.0 %	19.00 %	153,580.00
11	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	26.0	Unidad(s)	55,059.00	0.0 %	19.00 %	1,431,534.00
12	[AD-MP98-23] CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 10 mL	8.0	Unidad(s)	92,672.00	0.0 %	19.00 %	741,376.00
13	[AD-MP04-3] AGAR BASE COLUMBIA CNA. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	8.0	Unidad(s)	68,807.00	0.0 %	19.00 %	550,456.00
14	AGAR HEKTOEN x 20 PLACAS 90 mm x prueba	4.0	Unidad(s)	265,294.00	0.0 %	19.00 %	1,061,176.00
15	[AD-MP13-3] AGAR MACCONKEY SORBITOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	11.0	Unidad(s)	59,933.00	0.0 %	19.00 %	659,263.00
16	CHROMAGAR CANDIDA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	1.0	Unidad(s)	108,134.00	0.0 %	19.00 %	108,134.00
17	[AD-MP57-3] CHROMAGAR STREPB. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5.0	Unidad(s)	180,571.00	0.0 %	19.00 %	902,855.00
18	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	12.0	Unidad(s)	54,639.00	0.0 %	19.00 %	655,668.00
19	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		3,178,800.00
20	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	12.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		8,887,200.00
21	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	3.0	Unidad(s)	1,023,400.00	0.0 %		3,070,200.00
22	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	20.0	Unidad(s)	53,949.00	0.0 %	19.00 %	1,078,980.00
23	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	30.0	Unidad(s)	54,639.00	0.0 %	19.00 %	1,639,170.00
24	[AD-MP13-3] AGAR MACCONKEY SORBITOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1.0	Unidad(s)	59,933.00	0.0 %	19.00 %	59,933.00
25	AGAR HONGOS DERMATOFITOS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	80,739.00	0.0 %	19.00 %	161,478.00
26	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	60.0	Unidad(s)	70,538.00	0.0 %	19.00 %	4,232,280.00
27	AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	7.0	Unidad(s)	56,807.00	0.0 %	19.00 %	397,649.00
28	CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	3.0	Unidad(s)	92,370.00	0.0 %	19.00 %	277,110.00
29	AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	6.0	Unidad(s)	68,773.00	0.0 %	19.00 %	412,638.00
30	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	2.0	Unidad(s)	32,731.00	0.0 %	19.00 %	65,462.00
31	[5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	2.0	Unidad(s)	28,571.00	0.0 %	19.00 %	57,142.00
32	Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	6.0	Unidad(s)	273,375.00	0.0 %		1,640,250.00
33	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	71,175.00	0.0 %		142,350.00
34	[AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	4.0	Unidad(s)	192,780.00	0.0 %		771,120.00
35	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		79,800.00
36	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		159,600.00
37	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		159,600.00
38	DENGUE ELISA IGM CAPTURE [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	1,705,248.00	0.0 %		3,410,496.00

ITEM	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT.	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
40	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		159,600.00
41	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5.0	Unidad(s)	53,949.00	0.0 %	19.00 %	269,745.00
42	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	8.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		5,924,800.00
43	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	1,023,400.00	0.0 %		1,023,400.00
44	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		794,700.00
45	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	10.0	Unidad(s)	70,538.00	0.0 %	19.00 %	705,380.00
46	[5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	2.0	Unidad(s)	28,571.00	0.0 %	19.00 %	57,142.00
47	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	8.0	Unidad(s)	71,175.00	0.0 %		569,400.00
48	Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	565,890.00	0.0 %		565,890.00
49	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	9.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		6,665,400.00
50	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	1,023,400.00	0.0 %		2,046,800.00
51	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		3,178,800.00
52	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	6.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		4,443,600.00
53	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	3.0	Unidad(s)	1,023,400.00	0.0 %		3,070,200.00
54	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	5.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		3,973,500.00
55	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5.0	Unidad(s)	53,949.00	0.0 %	19.00 %	269,745.00
56	[5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	10.0	Unidad(s)	28,571.00	0.0 %	19.00 %	285,710.00
57	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	3.0	Unidad(s)	32,730.00	0.0 %	19.00 %	98,190.00
58	Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	1.0	Unidad(s)	60,588.00	0.0 %	19.00 %	60,588.00
59	[472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	2.0	Unidad(s)	56,890.00	0.0 %	19.00 %	113,780.00
60	[AD0192C] H. pylori Ag - 25 Tests	4.0	Unidad(s)	223,350.00	0.0 %		893,400.00
61	[ORG 508] Anti-SS-A	7.0	Unidad(s)	954,240.00	0.0 %		6,679,680.00
62	[ORG 509] Anti-SS-B	7.0	Unidad(s)	954,240.00	0.0 %		6,679,680.00
63	[ORG 510] Anti-Sm	7.0	Unidad(s)	1,053,312.00	0.0 %		7,373,184.00
64	[ORG 511] Anti-RNP/Sm	7.0	Unidad(s)	1,011,264.00	0.0 %		7,078,848.00
65	[ORG 515] Anti-Cardiolipin IgG/IgM	6.0	Unidad(s)	961,152.00	0.0 %		5,766,912.00
66	Anti-beta-2-Glycoprotein I IgG/IgM	2.0	Unidad(s)	1,108,896.00	0.0 %		2,217,792.00
67	ANTI-PHOSPHOLIPID SCREEN IGG/IGM 96 TEST [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	1,160,064.00	0.0 %		2,320,128.00
68	[G/M1017] ELISA CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGG/IGM	2.0	Unidad(s)	804,192.00	0.0 %		1,608,384.00
69	Anti-CCP hs (high sensitive)	3.0	Unidad(s)	2,027,232.00	0.0 %		6,081,696.00
70	PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	1,700,640.00	0.0 %		1,700,640.00
71	M2 EP ELISA (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	1,448,352.00	0.0 %		2,896,704.00
72	MPO IGG ELISA KIT (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	1,661,952.00	0.0 %		3,323,904.00
73	PR3 IGG ELISA KIT (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	1,274,880.00	0.0 %		2,549,760.00
74	ACTIN ELISA KIT (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	1,448,352.00	0.0 %		2,896,704.00
75	LIAISON IGF I (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	2,784,300.00	0.0 %		5,568,600.00
76	LIAISON Tg II Gen (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	1,955,800.00	0.0 %		3,911,600.00
77	LIAISON XL 1.25 DIHYDROXY VITAMIN D [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	10,132,100.00	0.0 %		20,264,200.00
78	LIAISON HGH [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	1,070,700.00	0.0 %		1,070,700.00
79	LIAISON HSV 2 IgG (PRUEBA)	2.0	Unidad(s)	1,724,900.00	0.0 %		3,449,800.00
80	LIAISON HSV-1/2 IGM [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	1,446,800.00	0.0 %		2,893,600.00
81	LIAISON® HSV-1 IgG [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	1,379,900.00	0.0 %		2,759,800.00
82	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	53,949.00	0.0 %	19.00 %	53,949.00
83	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	15.0	Unidad(s)	70,538.00	0.0 %	19.00 %	1,058,070.00
84	AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	56,807.00	0.0 %	19.00 %	56,807.00
85	[5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	3.0	Unidad(s)	28,571.00	0.0 %	19.00 %	85,713.00
86	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	6.0	Unidad(s)	32,730.00	0.0 %	19.00 %	196,380.00
87	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		79,800.00
88	[105-004212-00] TSH 2 x50	5.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		3,703,000.00

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
830025281 - 2
Centro Logistico Cl 15 68D-25 - Bogotá, D.C
318 363 7668

ITEM	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT.	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
90	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	6.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		4,768,200.00
91	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	952,700.00	0.0 %		952,700.00
92	[AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1.0	Unidad(s)	60,521.00	0.0 %	19.00 %	60,521.00
93	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	70,538.00	0.0 %	19.00 %	282,152.00
94	[5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	2.0	Unidad(s)	28,571.00	0.0 %	19.00 %	57,142.00
95	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	72,720.00	0.0 %		290,880.00
96	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	71,175.00	0.0 %		284,700.00
97	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		159,600.00
98	[105-004209-00] Free Thyroxine (CLIA)- FT4	3.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		2,384,100.00
99	[105-004212-00] TSH 2 x50	9.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		6,665,400.00
100	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	3.0	Unidad(s)	1,023,400.00	0.0 %		3,070,200.00
101	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	952,700.00	0.0 %		952,700.00
102	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	8.0	Unidad(s)	71,175.00	0.0 %		569,400.00
103	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	2.0	Unidad(s)	79,800.00	0.0 %		159,600.00
104	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	4.0	Unidad(s)	72,720.00	0.0 %		290,880.00
105	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	952,700.00	0.0 %		952,700.00
106	FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	1.0	Unidad(s)	792,900.00	0.0 %		792,900.00
107	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	5.0	Unidad(s)	794,700.00	0.0 %		3,973,500.00
108	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	3.0	Unidad(s)	1,023,400.00	0.0 %		3,070,200.00
109	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	12.0	Unidad(s)	740,600.00	0.0 %		8,887,200.00
110	CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	2.0	Unidad(s)	92,370.00	0.0 %	19.00 %	184,740.00
111	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	12.0	Unidad(s)	70,538.00	0.0 %	19.00 %	846,456.00
112	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	12.0	Unidad(s)	53,949.00	0.0 %	19.00 %	647,388.00

VALOR LETRAS: Doscientos Treinta Y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Pesos

OBSERVACIONES:

N° LINEAS	112
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	233,368,040.00
IVA	4,119,414.00
TOTAL	$ 237,487,454.00 COP

LEIDY STEFANIA NOVA PINEDA
ELABORADO POR

SANDRA MILENA BURITICA ACHURY
VENDEDOR

237.357.334

#130.080

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #012635 14/12/2018
Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-010761 30/03/2016
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 10/04/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NCV7718

FECHA EMISION	10/04/2023 16:49:15	**ORDEN DE COMPRA**	.
FECHA VENCIMIENTO	24/06/2023	**No. PEDIDO**	FV147795
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	FV147795

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL	DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL	1. [DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL] NEGOCIACION COMERCIAL			1.0	unidad	1.72	1.72				1.72

DOC: FV147795 - FECHA DOC: 2023-02-27 - CUFE/CUDE: a3fdc74dc60b6f46e2e8dc68db311e51110eb82451f935d93cfb3a59eda39f0bbf0f00c57f442f6686880f1bf9c9b2ec

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1.0	1

TOTAL IMPORTE	1.72
TOTAL BASE GRAVABLE	0
TOTAL NETO A PAGAR COP	1.72

Esta Nota Crédito de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor

Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de Pago: Crédito

VALOR LETRAS: Uno Pesos Y Setenta Y Dos Centavos

OBSERVACIONES:
APLICADA A LA FACTURA FV147795

CERTIFICACIÓN

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.,** identificada con NIT. **830.025.281-2** certifico que al mes de febrero 2023 la compañía, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago oportuno con las Entidades promotoras de Salud EPS, y al mes de marzo de 2023 con los aportes parafiscales, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION, al igual que de fondos a pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de marzo de 2023, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
T.P. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO,** en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.025.281-2**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a partir de la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de marzo de 2023, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
T.P. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1963136848	9448093868	E	2023/03/17	2023/03/10	BANCOLOMBIA	0	$829,638,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				610	$489,682,600	$0	$0	$489,682,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	61	$50,966,000	$0	$0	$50,966,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	135	$130,219,000	$0	$0	$130,219,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	278	$197,584,000	$0	$0	$197,584,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	121	$93,724,400	$0	$0	$93,724,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	15	$17,189,200	$0	$0	$17,189,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				634	$34,028,800	$0	$0	$34,028,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	634	$34,028,800	$0	$0	$34,028,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				614	$116,926,800	$0	$0	$116,926,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	$560,600	$0	$0	$560,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$878,500	$0	$0	$878,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$364,300	$0	$0	$364,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$1,051,600	$0	$0	$1,051,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$669,500	$0	$0	$669,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	20	$4,796,900	$0	$0	$4,796,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	$1,318,800	$0	$0	$1,318,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$753,400	$0	$0	$753,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$518,700	$0	$0	$518,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	7	$1,445,700	$0	$0	$1,445,700
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	5	$925,300	$0	$0	$925,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	$554,600	$0	$0	$554,600
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	$889,000	$0	$0	$889,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	18	$3,811,000	$0	$0	$3,811,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$257,800	$0	$0	$257,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$416,800	$0	$0	$416,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$969,700	$0	$0	$969,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	$494,800	$0	$0	$494,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	31	$7,163,100	$0	$0	$7,163,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	487	$88,683,300	$0	$0	$88,683,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$403,400	$0	$0	$403,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				634	$162,366,200	$0	$0	$162,366,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	$3,785,200	$0	$0	$3,785,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$180,000	$0	$0	$180,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$517,500	$0	$0	$517,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$481,700	$0	$0	$481,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	143	$39,321,500	$0	$0	$39,321,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$401,300	$0	$0	$401,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$184,100	$0	$0	$184,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	82	$26,220,900	$0	$0	$26,220,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	77	$12,058,000	$0	$0	$12,058,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$2,973,000	$0	$0	$2,973,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	36	$5,657,200	$0	$0	$5,657,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$53,200	$0	$0	$53,200

2023/03/13 01:11 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1963136848	9448093868	E	2023/03/17	2023/03/10	BANCOLOMBIA	0	$829,638,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$580,500	$0	$0	$580,500
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$264,900	$0	$0	$264,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	55	$6,772,700	$0	$0	$6,772,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	213	$62,914,500	$0	$0	$62,914,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$15,980,100	$0	$0	$15,980,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	37	$15,980,100	$0	$0	$15,980,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$10,654,300	$0	$0	$10,654,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	37	$10,654,300	$0	$0	$10,654,300
TOTAL				634	$829,638,800	$0	$0	$829,638,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/03/13 01:11 PM

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Recepción de bienes No. 004

Ciudad y Fecha: Montería, 17 de febrero de 2023
Hora: 11:00 horas
Lugar: Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén UPRES CORDOBA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los señores MY. VICTOR MARCIAL CUETO MENDOZA Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba, SI. IVAN DAVID PASTRANA PATERNINA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba (E) y la señora Bacterióloga SI. BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	LOTE: F0507T5D00 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/05/2024 MARCA: AD BIO	$ 798,00	$159,600.00
					TOTAL	**$159,600.00**

REMISION: REM-23-88632 de fecha 09/02/2023.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	CUETO MENDOZA VICTOR MARCIAL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	PASTRANA PATERNINA IVAN DAVID	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	VILLEGAS RODRIGUEZ BLEYDY YURANY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	Bleydy

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 04

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 21 de febrero de 2023
Hora: 09:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 21 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional , los señores Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ,Jefe Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, Subintendente JOSE FREDY MOLINA ROMERO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central y la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	520	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.276	$ 1.703.520
4	DISAN	AGAR MACCONKEY SORBITOL	220	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.566	$ 784.520
9	DISAN	AGAR PARA RECUPERACION DE GERMENES ANAEROBIOS	160	CODIGO:AD-MP13-3	$ 5.514.00	$ 882.240
12	DISAN	AGAR CNA	160	CODIGO:AD-MP17-3	$ 4.094	$ 655.040
13	DISAN	AGAR CANDIDA	20	CODIGO:AD-MP51-3	$ 6.434	$ 128.680
16	DISAN	AAGAR HEKTOEN ENTERICO	80	CODIGO:AD-MP26-3	$ 15.785	$ 1.262.800
20	DISAN	AGAR SALMONELLA SHIGELA (SS)	40	CODIGO:AD-MP45-40	$ 4.569	$ 182.760
24	DISAN	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACION Y DETENCION STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	100	CODIGO:AD-MP40-3	$ 10.744	$ 1.074.400
					TOTAL	$ 6.673.960,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Montería carrera 13 #41-61 / Monteria
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-88632	2023-02-09
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-101710
Orden de Compra contrato 07-8-20243-22	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	200.00	$ 798.00	-	0.00	$ 159,600.00
				200.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 159,600.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 159,600.00

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. 02

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 08 febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Avenida 61#10-200 Barrio Real de Minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 08 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores MY. VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, AA34 RAFAEL LEON APARICIO Almacenista (E) Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga PT YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
3	DISAN	FT4 2X50 (PRUEBAS)	400	REF: 105-004209-00 LOTE: 2022040111	$7.947,00	$3´178.800,00
2	DISAN	PSA TOTAL 2X50 (PRUEBAS)	200	REF:105-004219-00 LOTE: 2022060111	$10.234,00	$2´046.800,00
1	DISAN	TSH 2X50 (PRUEBAS)	900	REF: 105-004212-00 LOTE: 2022040122	$7.406,00	$6´665.400,00
104	DISAN	DUO DENGUE AG+IGG/IGM (S/P) -30 TESTS (PRUEBAS)	30	REF:AD0062C LOTE: F0505T14L05D	$18.863,00	$565.890,00
100	DISAN	FOB-25 TEST(PRUEBAS)	200	REF: AD2011C LOTE: F0512T2E00D	$2.487,00	$569.400,00
	DISAN	TUBO LILA PEDIATRICO	100	REF: 5636805 LOTE: B32008	$680	$68.000,00
6	DISAN	CHROMOAGAR ORIENTATION X20PLACAS 90MM (PRUEBAS)	180	REF: AD-MP54-3 LOTE: 5422410	$ 4.197,00	$755.460,00

6	DISAN	CHROMOAGAR ORIENTATION X20PLACAS 90MM (PRUEBAS)	20	REF: AD-MP54-3 LOTE: 5422411	$4.197,00	$83.940,00
					TOTAL	**$13´933.690**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
AA34	RAFAEL LEON APARICIO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
PT	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

07-03-2023

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: AV. 61 # 10-200 REAL DE MINAS/ Bucaramanga
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-87821	2023-02-06
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-100752
Orden de Compra 20243 SANTANDER	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	B12211	30-01-2024	5.00	BONIFICADOS PAF
115-035753-00	Reaction Cuvette + Waste bin	MIN	30-01-2030	1.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	RES	30-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004552-00	Wash buffer	2022086200	20-02-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
105-009044-00	Substrate solution- 75 ml * 4	2022100611	03-05-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
B12138	AD BIO® AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 ½".	220605	30-06-2027	5.00	BONIFICADOS PAF
				19.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08-12-2023	400.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 3,178,800.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29-02-2024	200.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 2,046,800.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10-06-2023	900.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 6,665,400.00
AD0062C	Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12-05-2024	30.00	$ 18,863.00	-	0.00	$ 565,890.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16-05-2024	200.00	$ 2,847.00	-	0.00	$ 569,400.00
5636805		B32008	30-01-2024	100.00	$ 571.42	19.0	0.00	$ 57,142.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422410	12-04-2023	180.00	$ 3,526.90	19.0	0.00	$ 634,842.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422411	12-04-2023	20.00	$ 3,526.90	19.0	0.00	$ 70,538.00
				2,030.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 13,788,812.00
Impuesto	$ 144,879.18
Total	$ 13,933,691.18

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT 830.025.281-2

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 22 febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Avenida 61#10-200 Barrio Real de Minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 08 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores MY. VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, AA34 RAFAEL LEON APARICIO Almacenista (E) Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga PT YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	400	REF: AD10015 LOTE: F0507T5D00	$798,00	$319.200,00
1	DISAN	AGAR SANGRE	180	REF: AD-MO27-3	$3251.02	$585.180,00
88	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE HELICOBACTER PYLORY	25	REF: AD0192C LOTE: F1023T13F00D	$8.934	$223,350
					TOTAL	**$1´127.730,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
IJ	ANDERSON LEONARDO MANTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
PT	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

22-03-23

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: AV. 61 # 10-200 REAL DE MINAS/ Bucaramanga
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-90237	2023-02-21
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-103770
Orden de Compra 20243 SANTANDER	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	400.00	$ 798.00	-	0.00	$ 319,200.00
				400.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 319,200.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 319,200.00

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT: 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

21/02/2023

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: AV. 61 # 10-200 REAL DE MINAS/ Bucaramanga
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-90033	2023-02-20
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-103510
Orden de Compra 20243 SANTANDER	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723008	24-05-2023	180.00	$ 2,731.95	19.0	0.00	$ 491,751.00
				180.000				

Observaciones:	Subtotal	$ 491,751.00
	Impuesto	$ 93,432.69
	Total	$ 585,183.69

32 FL

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

5568635

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: AV. 61 # 10-200 REAL DE MINAS/ Bucaramanga
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-90589	2023-02-22
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-104151
Orden de Compra 20243 SANTANDER	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD0192C	H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27-10-2024	25.00	$ 8,934.00	-	0.00	$ 223,350.00
				25.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 223,350.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 223,350.00

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

Huila

47

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 0037

Ciudad y Fecha: Neiva , 07 de febrero 2023
Hora: 10:00 am
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 07 de febrero 2023 , se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, -Capitán, MARIA MONICA MOJICA Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT NELSON DAVID AYALA Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
5	DISAN	BHCG	100	LOTE :2022030111 FECHA DE VENCIMIENTO : 18/05/2023	$ 9.527.00	$ 952.700.00
2	DISAN	PSA TOTAL	300	LOTE :2022060111 FECHA DE VENCIMIENTO : 29/02/2024	$ 10.234,00	$ 3.070.200.00
1	DISAN	TSH	900	LOTE :2022040122 FECHA DE VENCIMIENTO : 10/06/2023	$ 7.406,00	$ 6.665.400.00
3	DISAN	T4 LIBRE	300	LOTE :2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO : 08/12/2023	$ 7.947,00	$ 2.384.100.00
102	DISAN	PRUEBAS DE EMBARAZO	200	LOTE :F050715D00 FECHA DE VENCIMIENTO : 11/05/2024	$ 798.00	$ 159.600.00

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	100	LOTE :F0512T2E00D FECHA DE VENCIMIENTO : 16/05/2024	$ 2.847,00	$ 284.700.00
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	120	LOTE :F0914T5E00 FECHA DE VENCIMIENTO : 20/09/2024	$ 2.424,00	$ 290.880.00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100	LOTE :B32008 FECHA DE VENCIMIENTO : 30/01/2024	$ 680,00	$ 68.000.00
6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	80	LOTE :5422410 FECHA DE VENCIMIENTO : 12/04/2023	$ 4.197,00	$ 335.760.00
8	DISAN	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	20	LOTE :1622044 FECHA DE VENCIMIENTO : 12/03/2023	$ 3.601,00	$ 72.020.00
					SUBTOTAL	$14.283.360
					TOTAL	$14.283.360

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos : ENTREGAN COMO CONSUMIBLES:

- TUBOS TAPA AMARILLA
- AGUJAS VACUTAINER
- ETIQUETAS
- RESMAS DE PAPEL
- WASH BUFFER
- SUSTRATO

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CRA 22 SUR # 26 A 21 BARRIO FRONTERAS DEL MILENIO/ Neiva
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-87589	2023-02-02
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-23-100438
Orden de Compra	Asesor
20243 HUILA	SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
105-009044-00	Substrate solution- 75 ml * 4	2022000811	20-03-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
105-004552-00	Wash buffer	2022086200	20-02-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	RES	30-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD I CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
812138	AD BIO® AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 ½".	220605	30-06-2027	4.00	BONIFICADOS PAF
G23050207-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	812211	30-01-2024	4.00	BONIFICADOS PAF
				16.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP16-3	AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1622044	12-03-2023	20.00	$ 3,026.05	19.0	0.00	$ 60,521.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422410	12-04-2023	80.00	$ 3,526.90	19.0	0.00	$ 282,152.00
5636805		B32008	30-01-2024	100.00	$ 571.42	19.0	0.00	$ 57,142.00
AD0042C	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20-09-2024	120.00	$ 2,424.00	-	0.00	$ 290,880.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16-05-2024	100.00	$ 2,847.00	-	0.00	$ 284,700.00
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	200.00	$ 798.00	-	0.00	$ 159,600.00
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08-12-2023	300.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 2,384,100.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10-06-2023	900.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 6,665,400.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29-02-2024	300.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 3,070,200.00
105-004221-00	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18-05-2023	100.00	$ 9,527.00	-	0.00	$ 952,700.00
				2,220.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 14,207,395.00
Impuesto	$ 75,964.85
Total	$ 14,283,359.85

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MONICA MARIA MOJICA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
SI	NELSON DAVID AYALA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 013

Ciudad y Fecha: Cali, 18 FEBRERO 2023
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 horas** del día 18 FEBRERO 2023**,** se reúnen en las instalaciones del Establecimiento Policial Complementario Clínica DEVAL, los señores **Capitán. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **Bacterióloga. ANDREA PAOLA MURILLO MNEDOZA** Responsable del Laboratorio clínico ESPCO DEVAL (E) y la Señora **INTENDENTE. LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)	VALOR PRUEBA CON IVA	VALOR TOTAL IVA
1	DISAN	HCG	100	LOTE: 2022030111 FV: 18/05/2023	9.527,00	952.700,00
2	DISAN	FT4	600	LOTE: 2022040111 FV: 08/12/2023	7.947,00	4.768.200,00
3	DISAN	PSA TOTAL	400	LOTE: 2022060111 FV: 29/02/2024	10.234,00	4.093.600,00
4	DISAN	TSH	500	LOTE: 2022040122 FV: 10/06/2023	7.406,00	3.703.000,00
5	DISAN	HCG - PRUEBA RAPIDAX100	100	LOTE: F0507T5D00 FV: 11/05/2024	798,00	79.800,00
6	DISAN	TUBOS AMARILLOS GEL PEDIATRICOS	300	LOTE: B12008 FV: 30/01/2024	779,0000	233.700,00

7	DISAN	TUBOS LILAS PEDIATRICOS	150	LOTE: B32008 FV: 30/01/2024	680,0000	102.000,00
8	DISAN	AGAR SABOURAUD	20	LOTE: 2622037 FV: 25/03/2023	3.380,0000	67.600,00
9	DISAN	CHROMOAGAR	300	LOTE: 5422401 FV: 08/04/2023	4.197,0000	1.259.100,00
10	DISAN	AGAR MACCONKEY	20	LOTE: 1222093 FV: 15/03/2023	3.210,0000	64.200,00
11	DISAN	AGAR CHOCOLATE	40	LOTE: 0222059 FV: 24/03/2023	3.276,0000	131.040,00
12	DISAN	AGAR SANGRE	40	LOTE: 2722157 FV: 23/03/2023	3.251,0000	130.040,00
				SUBTOTAL		**15.584.980,00**
				AJUSTE AL PESO		
				IVA		
				TOTAL		**15.584.980,00**

Factura de venta No. En trámite

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES

NUMERO	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VTO	CANTIDAD	VALOR
REM-23-87608	TUBOS AMARILLO GEL X100 UND	B12211	30/01/2024	4.0	0.0
	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE	220605	30/06/2027	4.0	**0.0**
	HOJA BOND*500UNIDADES	N/A	06/09/2030	1.0	**0.0**
	CUBETAS DE REACCION+WASTE	N/A	30/01/2030	1.0	**0.0**
	SOLUCION SUBSTRATO	2022070411	28/01/2024	4.0	**0.0**
	WASH BUFFER	2022086200	20/02/2024	4.0	**0.0**

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO				
* Entrega total :	SI		NO	X			
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X					
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO				
OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.							
COMPROMISOS :NA							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI		NO	X	NUMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCION :	SI		NO	X	NUMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
IT.	LAURA KATERIN PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
BACT.	ANDREA MURILLO MENDOZA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE (E) LABORATORIO ESPCO DEVAL	

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 48 No. 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY LABORATORIO CLINICO 2 PISO / Cali
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-87608	2023-02-02
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-100442
Orden de Compra 20243 VALLE	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	B12211	30-01-2024	4.00	BONIFICADOS PAF
B12138	AD BIO® AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 ½".	220605	30-06-2027	4.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	RES	30-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
115-035753-00	Reaction Cuvette + Waste bin	MIN	30-01-2030	1.00	BONIFICADOS PAF
105-009044-00	Substrate solution- 75 ml * 4	2022080811	20-03-2024	4.00	BONIFICADOS PAF
105-004552-00	Wash buffer	2022086200	20-02-2024	4.00	BONIFICADOS PAF
				18.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004221-00	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18-05-2023	100.00	$ 9,527.00	-	0.00	$ 952,700.00
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08-12-2023	600.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 4,768,200.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29-02-2024	400.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 4,093,600.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10-06-2023	500.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 3,703,000.00
AD10015	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	100.00	$ 798.00	-	0.00	$ 79,800.00
5636205	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30-01-2024	300.00	$ 654.62	19.0	0.00	$ 196,386.00
5636805	tubo pediatrico lila	B32008	30-01-2024	150.00	$ 571.42	19.0	0.00	$ 85,713.00
AD-MP26-3	AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2622037	25-03-2023	20.00	$ 2,840.35	19.0	0.00	$ 56,807.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422410	12-04-2023	300.00	$ 3,526.90	19.0	0.00	$ 1,058,070.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222093	15-03-2023	20.00	$ 2,697.45	19.0	0.00	$ 53,949.00
				2,490.000				

Observaciones:

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT 830.025.281-2

Subtotal	$ 15,048,225.00
Impuesto	$ 275,675.75
Total	$ 15,323,900.75

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 48 No. 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY LABORATORIO CLINICO 2 PISO / Cali
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-90034	2023-02-20
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-103507
Orden de Compra 20243 VALLE	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0223003	27-05-2023	40.00	$ 2,752.95	19.0	0.00	$ 110,118.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723008	24-05-2023	40.00	$ 2,731.95	19.0	0.00	$ 109,278.00
				80.000				

Observaciones:		
	Subtotal	$ 219,396.00
	Impuesto	$ 41,685.24
	Total	$ 261,081.24

FACTURACION
ANNAR Health Technologies
NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Manuel Gonzales
220223

Firma de Aceptación del Cliente

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.020

Ciudad y Fecha: Envigado, 07 de febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista Intendente JHON FREDY SALAS ARANGO Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CHROMAGAR ORIENTATION X 20	240	LOTE: 5422410 FV: 12/04/2023	$4.197.00	$1.007.280.00
2	DISAN	AGAR MACCONKEY X 20	240	LOTE: 1222098 FV: 05/04/2023	$3.210.00	$770.400.00
3	DISAN	CALDO SELENITO CISTINA X 20	20	LOTE: 4522023 FV: 17/05/2023	$5.496.00	$109.920.00
4	DISAN	CALDO SELENITO CISTINA X 20	20	LOTE: 4522025 FV:08/06/2023	$5.496.00	$109.920.00
5	DISAN	TSH 2 X 50	1200	LOTE: 2022040122 FV:10/06/2023	$7.406.00	$8.887.200.00
6	DISAN	PSA TOTAL 2.X 50	300	LOTE: 2022060111 FV:29/02/2024	$10.234.00	$3.070.200.00
7	DISAN	FT4 2 X 50	500	LOTE: 2022040111 FV:08/12/2023	$7.947.00	$3.973.500.00
8	DISAN	FT3 2 X 50	100	LOTE: 2022040111 FV:09/12/2023	$7.929.00	$792.900.00
9	DISAN	HCG 2 X 50	100	LOTE: 2022030111 FV:18/05/2023	$9.527.00	$952.700.00
10	DISAN	HBsAg combo x 30	120	LOTE: F0914T5E00 FV: 20/09/2024	$2.424.00	$290.880.00
11	DISAN	HCG combo rapid test x 100	200	LOTE: $798.00 FV:11/05/2024	$798.00	$159.600.00

12	DISAN	FOB X 25	200	LOTE: F0512T2E00D FV: 16/05/2024	$2.847.00	$569.400.00
					TOTAL A PAGAR	**$20.693.900.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JHON FREDY SALAS ARANGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.032

Ciudad y Fecha: Envigado, 22 de febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista Intendente JHON FREDY SALAS ARANGO Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE	240	LOTE: 5422410 FV: 12/04/2023	$3.251.00	$780.240.00
					SUBTOTAL	**$631.994.40**
					IMPUESTO	**$148.245.60**
					TOTAL A PAGAR	**$780.240.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JHON FREDY SALAS ARANGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.035

Ciudad y Fecha: Envigado, 24 de febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 24 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN, Almacenista Intendente JHON FREDY SALAS ARANGO Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TSH-2	1400	LOTE: 2022040122 FV: 10/06/2023	$7.406.00	$10.368.400.00
					SUBTOTAL	**$10.368.400.00**
					IMPUESTO	**$0.0**
					TOTAL A PAGAR	**$10.368.400.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JHON FREDY SALAS ARANGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

Página 1 de 2 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes N.19
Ciudad y Fecha: Soledad, 28 Febrero del 2023
Hora: 9 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 horas del día 28 de Febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico, IJ ANTONIO ACENDRA REDONDO Almacenista Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023
Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE	80	LOTE: 2722158 FECHA DE VENCIMIENTO: 24/03/2023 REGISTRO INVIMA: 2018RD -0005221 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$3.251,00	$260.080,00
					TOTAL	$260.080,00

Remisión 23-90036 de fecha de 20/02/2023
NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
IJ	ACENDRA REDONDO REDONDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad Atlántico / Soledad
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-90036	2023-02-20
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-103518
Orden de Compra 20243 ATLANTICO	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2723008	24-05-2023	80.00	$ 2,731.95	19.0	0.00	$ 218,556.00
				80.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 218,556.00
Impuesto	$ 41,525.64
Total	$ 260,081.64

FACTURACIÓN ANNAR Health Technologies NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

CC 3278179496
feb 21/2023
Contrato: 7-8 - 20243

#19

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 16

Ciudad y Fecha: Soledad, 7 de Febrero del 2023
Hora: 10:30horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:30 horas del día 7 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico, IJ ANTONIO ACENDRA REDONDO Almacenista Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
GRUPO22 ITEM 1	DISAN	TSH	600	LOTE: 2022040122 FECHA DE VENCIMIENTO: 10/06/2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003170 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.406,00	$4.443.600,00
GRUPO22 ITEM 2	DISAN	PSA TOTAL	300	LOTE: 2022090112 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/05/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003166 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$10.234,00	$3.070.200,00
GRUPO22 ITEM 3	DISAN	T4 LIBRE	500	LOTE:2022080111 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/04/2024 REGISTRO INVIMA: 2015RD -0003179 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.947,00	$3.973.500,00

3	DISAN	AGAR MACCONKEY	100	FECHA DE VENCIMIENTO: 05/04/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0004554 LOTE 1222098 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$3.210,00	$321.000,00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	500	LOTE: B 32008 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 REGISTRO INVIMA: 2015DM -0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$680,00	$340.000,00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	150	LOTE:B12008 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0013576 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$779,00	$ 116.850,00
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	LOTE: A42311 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0013576 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$721,00	$72.100,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	200	LOTE: A62210 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0000561 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$677,00	$135.400,00
					TOTAL	$ 12.472.650,00

Remisión 23-87937 de fecha de 06/02/2023

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
IJ	ACENDRA REDONDO REDONDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad Atlántico / Soledad
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-87937	2023-02-06
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-100730
Orden de Compra 20243 ATLANTICO	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
B12138	AD BIO® AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 ½".	220605	30-06-2027	5.00	BONIFICADOS PAF
623050202-A	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 plastic (100 pcs) 2600M	B42203	30-05-2023	5.00	BONIFICADOS PAF
105-004552-00	Wash buffer	2022086200	20-02-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
105-009044-00	Substrate solution- 75 ml * 4	2022100611	03-05-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	RES	30-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
115-035753-00	Reaction Cuvette + Waste bin	MIN	30-01-2030	1.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	01-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
004C-30-88619	CD80 DETERGENT 1Lx12 for BS-380	196121122	26-04-2023	2.00	BONIFICADOS PAF
				21.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10-06-2023	600.00	$ 7,406.00	-	0.00	$ 4,443,600.00
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022090112	17-05-2024	300.00	$ 10,234.00	-	0.00	$ 3,070,200.00
105-004209-00	FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022080111	11-04-2024	500.00	$ 7,947.00	-	0.00	$ 3,973,500.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222098	05-04-2023	100.00	$ 2,697.45	19.0	0.00	$ 269,745.00
5636805	Tira pediatrica	B32008	30-01-2024	500.00	$ 571.42	19.0	0.00	$ 285,710.00
5636205	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30-01-2024	150.00	$ 654.62	19.0	0.00	$ 98,193.00
632180202-N	Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A42311	30-10-2023	100.00	$ 605.88	19.0	0.00	$ 60,588.00
472122040-A	Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30-09-2023	200.00	$ 568.90	19.0	0.00	$ 113,780.00
				2,450.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 12,315,316.00
Impuesto	$ 157,323.04
Total	$ 12,472,639.04

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA Tunja

Recepción de bienes No. 11

Ciudad y Fecha: Tunja, 24 de marzo de 2023
Hora: 14:00 horas
Lugar: Carrera 15 N°. 16-01 Barrio Ricaute Almacén Unidad Prestadora de Salud Boyacá

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 24 de marzo del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, los señores MY. DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA, Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá, IT.JOSE ISRAEL SOSA MONROY Responsable Almacén (E), CPS ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES Responsable Servicio Laboratorio Clínico ESPCO - TUNJA de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS
3.

ITEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	IVA	VALOR TOTAL + IVA
02	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	LOTE: F0507T5D00 REF: AD1001S INVIMA: 2013RD-0002579 FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-11 MARCA: AD-BIO	$ 798.00	19%	$159.600,00
						TOTAL	$ 159.600,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [] NO [X] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [X] NÚMERO []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ	
SI	IT. JOSE ISRAEL SOSA MONROY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ (E)	
CPS	ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	

Ciudad y fecha:	TUNJA, 24 DE MARZO DE 2023
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**07-8-20243-22**
Constancia de recibido No.	11
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	NIT 830.025.281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	TUNJA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del	**Mayor. SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS** Jefe Grupo Apoyo Diagnostico y Terapèutico DISAN

contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del: 10/02/2023 Al:24/02/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 159.600,00	$ 159.600,00	$ 159.600,00	$ 159.600,00

Acta de recepción de bienes

LOS INSUMOS FUERON ENTREGADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA COMO CONSTA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE RAS Y RELACIONADOS A CONTINUACION.

No.	RAS- PARCIAL - UNIDAD	FACTURA	No. Formato Recepción
1	BOYACA	EN TRAMITE	11

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
EN TRAMITE	TUNJA		$ 159.600,00	---------	$ 159.600,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 159.600,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real.	(SI)	N/A
Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho	(SI)	N/A

insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in Vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá asesorar al Laboratorio Clínico tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos, reactivos (implementación de reactivo y técno-vigilancia).	(SI)	N/A
.El CONTRATISTA deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	(SI)	N/A
CONTRATISTA deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan coservicio de urgencias ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá garantizar el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 4 horas en los establecimientos de Sanidad que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un periodo mayor a 6 horas en los establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	(SI)	N/A
EL CONTRATISTA se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al software SISAP de la Direccion de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	(SI)	N/A
El contratista deberá especificarpresentacion, numero de pruebas por kit o estuche.	(SI)	N/A
El contratista garantizara un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el termino que dure el contrato.	(SI)	N/A
El contratista certifica la sostenibilidad en los precios, el único incremento en los precios sera el ocasionado por cambio de vigencia anual, y será proporcional al IPC del año anterior.	(SI)	N/A

El CONTRATISTA deberá garantizar por escrito el cambio de los insumos y reactivos que estén a 60 días de su fecha de vencimiento, para lo cual el laboratorio informara por escrito con mínimo 75 días de la necesidad de cambiar el reactivo próximo a vencer, sin costo alguno para el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional. El cambio se solicitara por parte del supervisor del contrato, por lo menos 75 días antes de su fecha de vencimiento.	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá realizar el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un periodo no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	(SI)	N/A
Y demás estipuladas en el contrato en mención.		

CPS. ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES
Bacteriólogo (a) UPRES Boyacá

MY. DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA
Jefe de UPRES Boyacá

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Tunja Transversal 15 #216-01 Barrio Riacurte./ Tunja
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-88631	2023-02-09
Terminos Comerciales: Credito 75 dias	Pedido: OV-23-101713
Orden de Compra: contrato 07-8-20243-22	Asesor: SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	200.00	$ 798.00	-	0.00	$ 159,600.00
				200.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 159,600.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 159,600.00

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 02

Ciudad y Fecha: Manizales, 09 de febrero de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 Esquina Avenida la Sultana / Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS , los señores Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO Jefe Unidad Prestadora de Salud CALDAS, GRADO Y NOMBRE COMPLETO Subintendente JHON EDUAR SOTO MORALES Almacenista Unidad Prestadora de Salud CALDAS y la señora bacterióloga SM 116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
4	DISAN	FT4 2 X 50 PRUEBAS	100 PRUEBAS	LOTE 2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO 08/12/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$7.947,00	$794.700,00
2	DISAN	PSA TOTAL 2 X 50 PRUEBAS	100 PRUEBAS	LOTE 1022060111 FECHA DE VENCIMIENTO 29/02/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$10.234,00	$1.023.400,00
1	DISAN	TSH 2 X 50 PRUEBAS	800 PRUEBAS	LOTE 2022040122 FECHA DE VENCIMIENTO 10/06/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$7.406,00	$5.924.800,00

3	DISAN	AGAR MACCONKEY X 20 PLACAS 90 MM PRUEBA	100 UNIDADES	LOTE 1222090 FECHA DE VENCIMIENTO 15/03/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$3.210	$321.000.00
					TOTAL	**$ 8.012.645,00**
					IVA	**$ 51.251,55**
					TOTAL	**$ 8.063.900,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES: REMISION No REM 23-87920

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CAPITAN	CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
IT	CARLOS ANDRES VALENCIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM-116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Manizales, 28 de febrero de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 Esquina Avenida la Sultana / Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS , los señores Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO Jefe Unidad Prestadora de Salud CALDAS, GRADO Y NOMBRE COMPLETO Subintendente JHON EDUAR SOTO MORALES Almacenista Unidad Prestadora de Salud CALDAS y la señora bacterióloga SM 116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE X20 PLACAS 90MM PRUEBAS	80 UNIDADES	LOTE 2723006 FECHA DE VENCIMIENTO 24/05/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$2.731,95	$218.556.00
1	DISAN	AGAR SANGRE X20 PLACAS 90MM PRUEBAS	20 UNIDADES	LOTE 2723008 FECHA DE VENCIMIENTO 24/05/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$2.731,95	$54.639.00
					TOTAL	**$ 273.195,00**
					IVA	**$ 51.907,05**
					TOTAL	**$ 325.100,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: REMISION No REM-23-90030

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CAPITAN	CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SI	JHON EDUAR SOTO MORALES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM-116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

Recepción de bienes No.002

Ciudad y Fecha: Santa Marta, 13 febrero 2023
Hora: 08:00
Lugar: Almacén Sanidad Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 13 del mes febrero del año 2023, se reúnen en el Almacén Sanidad Magdalena los señores MY.GUILLERMO ENRIQUE OROZCO CASTRILLON, Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena, SI.ALEXANDER HERNANDEZ BERNAL, Responsable Almacén, Bacterióloga CPS, IRINA LILIANA GALVIS ANGULO Responsable Servicio Laboratorio Clínico del Establecimiento de Sanidad Primario, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato: 19 meses a partir de la fecha de inicio Cumplió: SI X NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	DISAN	HCG COMBO RAPID TEST	200	LOTE: F0507T5D00 REFERENCIA: AD10015 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/05/2024 REGISTRO INVIMA:2013RD-0002579	798.00	159.600.00
					SUBTOTAL	159.600.00
					TOTAL	159.600.00

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO _____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI___X___ NO_____

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** X **NÚMERO** _____ **CERTIFICADO R** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** X **NÚMERO** _____

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** X **NÚMERO** _____

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY.	GUILLERMO ENRIQUE OROZCO CASTRILLON	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
SI.	ALEXANDER HERNANDEZ BERNAL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
CPS	IRINA LILIANA GALVIS ANGULO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE LABORATORIO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 010

Ciudad y Fecha: Pereira 20 Febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 94 Av. Villa Olímpica al frente de Expofuturo Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, los señores Capitán EDER STEVEN BARRETO GANOA Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) , IT ANDRES FELIPE ATEHORTUA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y la señora bacterióloga SM 106 ILDA MARIA MARULANDA, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS
3.

GRUPO 22 INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TSH (CAJA 2X50 PRUEBAS)	1200	LOTE:2022040122 FV:10/06/2023 RI:2015 RD-0003170	$ 7.406,00	$ 8.887.200,00
2	DISAN	PSA TOTAL (CAJA 2X50 PRUEBAS)	300	LOTE:2022090112 FV:17/05/2024 RI:2015 RD-0003166	$ 10.234,00	$ 3.070.200,00
3	DISAN	T4 LIBRE (CAJA 2X50 PRUEBAS)	400	LOTE:2022080111 FV:11/04/2024 RI:2016 DM-0003170	$ 7.947,00	$ 3.178.800,00
TOTAL						$ 15.136.200,00

NOTA: Se reciben los siguientes productos no facturables

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cantidad
B 12138	AD-BIO AGUJA MULTIPLE Para extracción de sangre por vacio 21G	220730	30/07/2027	10
623050202-N	GEL Y CLOT ACTIVADOR TUBE 5ml (100pcs)	B72210	31/12/2023	10
21015025	ETIQUETA TERMICA 50X25 ROLLOS X2500 CAVID 1	ETI	01/01/2040	1
RESMA	HOJA BOND X 500 UNIDADES	RES	30/01/2040	1
115-035753-00	Reaction cuvette+waste bin	MIN	30/01/2030	1
105-009044-00	SUBSTRATE SOLUTION 75mlX4	2022100611	03/05/2024	6
105-004552-00	WASH BUFFER	2022086200	20/02/2024	6
105-004288-88	CALIBRADOR PSA TOTAL	2022070111	14/02/2024	1
105-004288-88	CALIBRADOR FT4	2022070111	16/03/2024	1
105-004281-00	CALIBRADOR TSH	2022100111	30/01/2024	1

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	EDER STEVEN BARRETO GANOA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	
IT	ANDRES FELIPE ATEHORTUA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E)UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
SM 106	ILDA MARIA MARULANDA O	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 03

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 16 de febrero de 2023
Hora: 09:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 16 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional , los señores Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ,Jefe Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, Subintendente JOSE FREDY MOLINA ROMERO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central y la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE	600	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.251.00	$ 1.950.600.00
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	400	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.210.00	$ 1.284.000.00
4	DISAN	AGAR MACCONKEY SORBITOL	20	CODIGO:AD-MP13-3	$ 3.566.00	$ 71.320.00
5	DISAN	AGAR PARA RECUPERCACION DE DERMATOFITOS	40	CODIGO:AD-MP17-3	$ 4.804.00	$ 192.160.00
6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	1200	CODIGO:AD-MP51-3	$ 4.197.00	$ 5.036.400.00
7	DISAN	AGAR SABOURAUD CON CLORAFENICOL	140	CODIGO:AD-MP26-3	$ 3.380.00	$ 473.200.00
14	DISAN	CALDO SELENITO	60	CODIGO:AD-MP45-40	$ 5.496.00	$ 329.760.00
15	DISAN	AGAR XLD	120	CODIGO:AD-MP40-3	$ 4.092.00	$ 491.040.00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100	CODIGO:5636205	$ 680.00	$ 68.000.00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	100	CODIGO:5636805	$ 779.00	$ 77.900.00
86	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA STREPTOCOCCUS	150	CODIGO:AD0184S	$ 10.935.00	$ 1.640.250.00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	50	CODIGO:AD2011C	$ 2.847.00	$ 142.350.00
104	DISAN	MALARIA PRUEBA RAPIDA	120	CODIGO:AD0113C	$ 6.426.00	$ 771.120.00
					TOTAL	$ 12.528.100.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE HOSPITAL CENTRAL	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SM11	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 04

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 21 de febrero de 2023
Hora: 09:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 21 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional , los señores Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ,Jefe Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, Subintendente JOSE FREDY MOLINA ROMERO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central y la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	520	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.276	$ 1.703.520
4	DISAN	AGAR MACCONKEY SORBITOL	220	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.566	$ 784.520
9	DISAN	AGAR PARA RECUPERACION DE GERMENES ANAEROBIOS	160	CODIGO:AD-MP13-3	$ 5.514.00	$ 882.240
12	DISAN	AGAR CNA	160	CODIGO:AD-MP17-3	$ 4.094	$ 655.040
13	DISAN	AGAR CANDIDA	20	CODIGO:AD-MP51-3	$ 6.434	$ 128.680
16	DISAN	AAGAR HEKTOEN ENTERICO	80	CODIGO:AD-MP26-3	$ 15.785	$ 1.262.800
20	DISAN	AGAR SALMONELLA SHIGELA (SS)	40	CODIGO:AD-MP45-40	$ 4.569	$ 182.760
24	DISAN	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACION Y DETENCION STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	100	CODIGO:AD-MP40-3	$ 10.744	$ 1.074.400
					TOTAL	$ 6.673.960,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE HOSPITAL CENTRAL	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SM11	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	

18

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 05

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 22 de febrero de 2023
Hora: 09:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 22 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional , los señores Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ,Jefe Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, Subintendente JOSE FREDY MOLINA ROMERO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central y la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
19	DISAN	AGAR TAYER MARTIN	80	CODIGO:AD-MP12-3	$ 6.586.00	$ 526.880.00
					TOTAL	$ 526.880.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE HOSPITAL CENTRAL	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SM14	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	

Página 1 de 6	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 08

Ciudad y Fecha: Bogotá, 22 de febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén General Dirección de Sanidad

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero del año 2023, se reúnen en el Almacén de Laboratorio Clínico de Referencia Nacional Sanidad, la señora Mayor Sandra Mireya Vargas Vargas Jefe del grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (Supervisor Contrato), el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, la señorita patrullera Yulieth Andrea Correa Martínez, y la Señora Bacterióloga Sandra Milena Buitrago Rincón , con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero de 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Cumplió: SI X NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
GRUPO N°. 8 INMUNOLOGÍA POR ELISA						
1	DISAN	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	96	LOTE: 2209099 FECHA DE VENCIMIENTO: 21-12-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II	$12.084	$1.160.064
2	DISAN	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	96	LOTE: 2209099 FECHA DE VENCIMIENTO: 21-12-2023 REGISTRO INVIMA: *2017RD-0004356* TIPO DE RIESGO: II	$12.084	$1.160.064

3	DISAN	ANTICUERPOS PARA CLHLAMYDIA TRACHOMATIS IgG	192	LOTE: 22ECTR104 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-06-2024 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0003670-R1 TIPO DE RIESGO: II	$8.377	$1.608.384
5	DISAN	CITRULINAS	288	LOTE: 2209301 FECHA DE VENCIMIENTO: 25-12-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II	$21.117	$6.081.696
6	DISAN	PRUEBA CONFRIMATORIA PARA CHAGAS	96	LOTE: 22ETESAT103 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-09-2024 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2021RD-0007295 TIPO DE RIESGO: III	$8.057	$773.472
7	DISAN	DENGUE IgM	192	LOTE: 22EDENMC104 FECHA DE VENCIMIENTO: 31-05-2024 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2019RD-0005492 TIPO DE RIESGO: II	$17.763	$3.410.496
8	DISAN	17-HIDROXIPROGESTERONA	96	LOTE: 22K082-2 FECHA DE VENCIMIENTO: 31-08-2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004574 TIPO DE RIESGO: II	$17.715	$1.700.640
GRUPO N°. 9 INMUNOLOGÍA POR INMUNOFLORESCENCIA O ELISAS						
1	DISAN	ASMA 8Anticuerpos antimúsculo Liso)	192	LOTE: 07963317231130 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-11-2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004714 TIPO DE RIESGO: II	$15.087	$2.896.704
2	DISAN	AMA (Anticuerpos Antimitocondria)	192	LOTE: 077553 FECHA DE VENCIMIENTO: 31-08-2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II	$15.087	$2.896.704
3	DISAN	ANCA-MPO	192	LOTE: 077976 FECHA DE VENCIMIENTO: 31-08-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II	$17.312	$3.323.904

4	DISAN	ANCA PR3	192	LOTE: 078285 FECHA DE VENCIMIENTO: 29-02-2024 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II	$13.280	$2.549.760
GRUPO N°. 4 QUIMIOLUMINISECNCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA						
1	DISAN	SOMATOMEDINA C	200	LOTE: 214228 FECHA DE VENCIMIENTO: 03-12-2023 REGISTRO INVIMA: 2020RD-0006023 TIPO DE RIESGO: II	$27.843	$5.568.600
2	DISAN	TIROGLOBULINA	200	LOTE: 274214 FECHA DE VENCIMIENTO: 04-09-2023 REGISTRO INVIMA: TIPO DE RIESGO: II	$19.558	$3.911.600
3	DISAN	VITAMINA D1,25 HIDROXI	200	LOTE: 136308 FECHA DE VENCIMIENTO: 14-07-2023 REGISTRO INVIMA: 2019RD-0005443 TIPO DE RIESGO: II	$101.321	$20.264.200
4	DISAN	HORMONA DE CRECIMIENTO	100	LOTE: 307007 FECHA DE VENCIMIENTO: 28-01-2024 REGISTRO INVIMA: 2020RD-0006023TIPO DE RIESGO: II	$10.707	$1.070.700
5	DISAN	HERPES I IgG	200	LOTE: 136403 FECHA DE VENCIMIENTO: 24-04-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2016RD-0003713DE RIESGO: II	$13.799	$2.759.800
6	DISAN	HERPES I Y II IgM	200	LOTE: 350009 FECHA DE VENCIMIENTO: 13-12-2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD-0001870-R1 TIPO DE RIESGO: II	$14.468	$2.893.600
7	DISAN	HERPES II IgG	200	LOTE: 326008 FECHA DE VENCIMIENTO: 19-11-2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD-0001863-R1TIPO DE RIESGO: II	$17.249	$3.449.800

GRUPO N°14 AUTOINMUNIDAD						
1	DISAN	ENAS SSA	672	LOTE:2206010 FECHA DE VENCIMIENTO: 26-10-2023 LOTE:2208778 FECHA DE VENCIMIENTO: 04-01-2024 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007511 TIPO DE RIESGO: II	$9.940	$6.679.680
2	DISAN	ENAS SSB	672	LOTE:2208778 FECHA DE VENCIMIENTO: 04-01-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007511 TIPO DE RIESGO: II:	$9.940	$6.679.680
3	DISAN	ENAS SM	672	LOTE:2206051 FECHA DE VENCIMIENTO: 23-10-2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II:	$10.972	$7.373.184
4	DISAN	ENAS RNP	672	LOTE:2210655 FECHA DE VENCIMIENTO: 17-01-2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004574 TIPO DE RIESGO: II:	$10.534	$7.078.848
5	DISAN	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS IgG	288	LOTE:2211404 FECHA DE VENCIMIENTO: 05-02-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II:	$10.012	$2.883.456
6	DISAN	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS IgM	288	LOTE:2211404 FECHA DE VENCIMIENTO: 05-02-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II:	$10.012	$2.883.456
7	DISAN	ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA1 IgG	96	LOTE:2207675 FECHA DE VENCIMIENTO: 14-12-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II:	$11.551	$1.108.896

8	DISAN	ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA1 IgG	96	LOTE:2207675 FECHA DE VENCIMIENTO: 14-12-2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II:	$11.551	$1.108.896
GRUPO N°19 OTROS INSUMOS						
88	DISAN	PRUEBA RAPIDA PAEA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORI	100	LOTE: F1023T13F00D FECHA DE VENCIMIENTO: 27-10-2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-0002462 TIPO DE RIESGO: II:	$8.934	$893.400
					TOTAL	**$104.169.684**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS	GRUPO RED DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	JEFE GRUPO RED DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	
CT	JUAN PABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	ALMACENISTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	
PT	YULIETH ANDREA CORREA MARTINEZ	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	Yolieth Correa.
BACTERIOLOGA	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCÓN	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA IMNUNOLOGIA	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de bienes No. 0007

Ciudad y Fecha: Cartagena 24 de Marzo de 2023
Hora: 10:09 horas
Lugar: Calle real N° 24-03 Barrio Manga Almacén Unidad Prestadora De Salud Bolívar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 02 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores CT JAIRO LOPEZ VIRGUEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud (E). SI SINAR ANTONIO FUENTES BUSTAMANTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bolivar y la señora bacterióloga SM116 PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
36	DISAN	PRUEBAS DE EMBARZO	100 Pruebas	Lote: F0315T20D00 Registró Invima: 2013DM-0002579 Fecha de Vencimiento: 20/03/2024 CLASE:II Marca: ad-bio	$ 79.800.00	$79.800.00
					TOTAL	$ 79.800.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:							
COMPROMISOS:							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JAIRO LOPEZ VIRGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR (E)	
SI	SINAR ANTONIO FUENTES BUSTAMANTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
SM116	PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Manga Calle Real No. 24-03 Cartagena- bolívar / Cartagena
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-88630	2023-02-09
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-101714
Orden de Compra contrato 07-8-20243-22 (	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD10015	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	100.00	$ 798.00	-	0.00	$ 79,800.00
				100.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 79,800.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 79,800.00

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
12/05/23
CENTRAL DE CUENTAS

Ciudad y fecha:	Bogotá, 28 de marzo de 2023
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Fecha de entrega certificada:	Del 02/01/2023 al 22/03/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	RACTIVO PARA DETECCION DEL PAPILOMA HUMANO POR PCR	$ 231.112.023,00	$ 231.112.023,00	0	$ 231.112.023,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	MONTERIA	2	23/01/2023	$ 1.984.180,00
2	META	2	20/01/2023	$ 3.289.800,00
3	NORTE DE SANTANDER	1	17/01/2023	$ 5.390.469,00
4	SANTANDER	1	13/01/2023	$ 16.726.700,00
5	HUILA	21	16/01/2023	$ 15.594.260,00
		39	16/01/2023	$ 601.100,00
6	TOLIMA	1	17/01/2023	$ 6.354.190,00
7	VALLE	3	18/01/2023	$ 23.321.160,00
8	ANTIOQUIA	4	16/01/2023	$ 22.384.620,00
		6	16/01/2023	$ 2.463.300,00
9	ATLANTICO	6	19/01/2023	$ 12.976.759,00
		9	25/01/2023	$ 3.565.500,00
10	TUNJA	3	13/01/2023	$ 1.474.715,00
11	DUITAMA	4	16/01/2023	$ 727.945,00
12	NARIÑO	2	18/01/2023	$ 1.009.755,00
13	CHOCO	2	13/01/2023	$ 8.088.290,00
14	CALDAS	1	16/01/2023	$ 11.410.170,00
15	SUCRE	3	18/01/2023	$ 1.090.905,00
16	MAGDALENA	1	16/01/2023	$ 1.079.305,00
17	RISARALDA	2	7/02/2023	$ 3.382.225,00
18	HOCEN	1	12/01/2023	$ 21.552.985,00
		1	24/01/2023	$ 321.000,00
19	DUARTE		30/01/2023	$ 61.967.060,00
20	QUINDIO	3	13/01/2023	$ 2.716.530,00
21	BOLIVAR	3	8/02/2023	$ 1.639.100,00
TOTAL				$ 231.112.023,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV144575	31/01/2023	$231.112.023,00		$231.112.023,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$231.112.023,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la	SI	N/A

		placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A

11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O	SI	N/A

	AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.		
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A

2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A

16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A

86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	**CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografia de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A

8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el	SI	N/A

	montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.		
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los Items, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiologia de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A

18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que	SI	N/A

	requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado	SI	N/A

	por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9446633034
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A

14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A

11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A

26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Mayor **SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Supervisora del Contrato

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá. Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Reux sanitas 25/04/2023

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FV144576

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#S16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	55-4070 243-22
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	UM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO. %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
708565	708565	1. RNP ELISA KIT [PRUEBAS]	078512	31/10/2023	96.0	unidad	10,534.0	1,011,264.0				1,011,264.0
708560	708560	2. SM ELISA KIT [PRUEBAS]	079591	31/10/2023	96.0	unidad	10,972.0	1,053,312.0				1,053,312.0
317220	317220	3. [317220] LIAISON Tg II Gen	274214	04/09/2023	2.0	unidad	1,955,800.0	3,911,600.0				3,911,600.0
105-004209-00	105-004209-00	4. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004221-00	105-004221-00	5. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
105-004219-00	105-004219-00	6. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	100.0	unidad	10,234.0	1,023,400.0				1,023,400.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	7. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222098	05/04/2023	100.0	unidad	2,697.45	269,745.0		IVA 19.00	51,251.55	269,745.0
472122040-A	472122040-A	8. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	B12208	30/07/2023	600.0	unidad	568.9	341,340.0		IVA 19.00	64,854.60	341,340.0
632180202-N	632180202-N	9. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	10. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	11. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	12. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	13. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	14. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	15. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	16. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	17. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	18. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
708570	708570	19. [708570] SS A ELISA KIT	079673	31/10/2023	96.0	unidad	9,940.0	954,240.0				954,240.0
708575	708575	20. [708575] SS B ELISA KIT	079873	30/11/2023	96.0	unidad	9,940.0	954,240.0				954,240.0
ORG 529	ORG 529	21. [ORG 529] ANTI-PHOSPHOLIPID SCREEN IGG/IGM 96 TEST	2209099	21/12/2023	192.0	unidad	12,084.01	2,320,130.0				2,320,130.0
KAPD1292	KAPD1292	22. [KAPD1292] PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA	22K082-2	31/08/2023	96.0	unidad	17,715.0	1,700,640.0				1,700,640.0
708785	708785	23. [708785] ACTIN ELISA KIT	081336	30/09/2023	96.0	unidad	15,087.0	1,448,352.0				1,448,352.0
704540	704540	24. [704540] M2 EP ELISA	077553	31/08/2023	96.0	unidad	15,087.0	1,448,352.0				1,448,352.0
708700	708700	25. [708700] MPO IGG ELISA KIT	077976	31/08/2023	96.0	unidad	17,312.0	1,661,952.0				1,661,952.0
708705	708705	26. [708705] PR3 IGG ELISA KIT	078285	29/02/2024	96.0	unidad	13,280.0	1,274,880.0				1,274,880.0
313231	313231	27. [313231] LIAISON IGF I	214228	03/12/2023	200.0	unidad	27,843.0	5,568,600.0				5,568,600.0
310980	310980	28. [310980] LIAISON XL 1.25 DIHYDROXY VITAMIN D	136308	14/07/2023	200.0	unidad	101,321.0	20,264,200.0				20,264,200.0
310340	310340	29. [310340] LIAISON HGH	307007	28/01/2024	100.0	unidad	10,707.0	1,070,700.0				1,070,700.0
310830	310830	30. [310830] LIAISON HSV 1 IgG	136403	24/04/2023	300.0	unidad	13,799.0	4,139,700.0				4,139,700.0
310820	310820	31. [310820] LIAISON HSV-1/2 IGM	350008A	31/07/2023	300.0	unidad	14,468.0	4,340,400.0				4,340,400.0
310810	310810	32. [310810] LIAISON HSV 2 IgG	326008	19/11/2023	300.0	unidad	17,249.0	5,174,700.0				5,174,700.0
472122040-A	472122040-A	33. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	2000.0	unidad	568.92	1,137,840.0		IVA 19.00	216,189.60	1,137,840.0
603060202-A	603060202-A	34. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	1000.0	unidad	444.53	444,530.0		IVA 19.00	84,460.70	444,530.0
AD0192C	AD0192C	35. [AD0192C] H. pylori Ag - 25 Tests	F1023T13F00D	27/10/2024	200.0	unidad	8,934.0	1,786,800.0				1,786,800.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No. 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Linea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion,facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1445775

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	SG-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636805	5636805	36. 5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	200.0	unidad	571.42	114,284.0		IVA 19.00	21,713.96	114,284.0
5636205	5636205	37. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
472122040-A	472122040-A	38. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	600.0	unidad	568.9	341,340.0		IVA 19.00	64,854.60	341,340.0
603060202-A	603060202-A	39. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
AD0192C	AD0192C	40. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	50.0	unidad	8,934.0	446,700.0				446,700.0
AD0042C	AD0042C	41. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	300.0	unidad	2,424.0	727,200.0				727,200.0
AD2011C	AD2011C	42. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	500.0	unidad	2,847.12	1,423,560.0				1,423,560.0
AD1001S	AD1001S	43. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	500.0	unidad	798.0	399,000.0				399,000.0
AD0113C	AD0113C	44. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	60.0	unidad	6,426.0	385,560.0				385,560.0
AD0062C	AD0062C	45. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	210.0	unidad	18,863.0	3,961,230.0				3,961,230.0
472122040-A	4721220 40-A	46. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
603060202-A	603060202-A	47. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	4000.0	unidad	444.55	1,778,200.0		IVA 19.00	337,858.00	1,778,200.0
603060202-A	603060202-A	48. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	4800.0	unidad	444.55	2,133,840.0		IVA 19.00	405,429.60	2,133,840.0
603060202-A	603060202-A	49. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
603060202-A	603060202-A	50. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	1000.0	unidad	444.53	444,530.0		IVA 19.00	84,460.70	444,530.0
AD0113C	AD0113C	51. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	150.0	unidad	6,426.0	963,900.0				963,900.0
AD1001S	AD1001S	52. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD2011C	AD2011C	53. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	50.0	unidad	2,847.0	142,350.0				142,350.0
AD0184S	AD0184S	54. Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	F0617T1G00	21/06/2024	175.0	unidad	10,935.0	1,913,625.0				1,913,625.0
603060202-A	603060202-A	55. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	6000.0	unidad	444.53	2,667,180.0		IVA 19.00	506,764.20	2,667,180.0
CR2003	CR2003	56. CrAg Lateral Flow Assay (Prueba)	F1011146	26/09/2024	50.0	unidad	29,569.0	1,478,450.0				1,478,450.0
5636205	5636205	57. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
5636805	5636805	58. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD-MP57-3	AD-MP57-3	59. CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5722013	11/03/2023	100.0	unidad	9,028.55	902,855.0		IVA 19.00	171,542.45	902,855.0
AD-MP32-3	AD-MP32-3	60. AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3222013	12/03/2023	20.0	unidad	3,839.5	76,790.0		IVA 19.00	14,590.10	76,790.0
AD-MP40-3	AD-MP40-3	61. AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4022019	12/04/2023	120.0	unidad	3,438.65	412,638.0		IVA 19.00	78,401.22	412,638.0
AD-MP45-40	AD-MP45-40	62. CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	4522023	17/05/2023	60.0	unidad	4,618.5	277,110.0		IVA 19.00	52,650.90	277,110.0
AD-MP49-3	AD-MP49-3	63. CHROMAGAR CANDIDA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	4922010	10/02/2023	20.0	unidad	5,406.7	108,134.0		IVA 19.00	20,545.46	108,134.0
AD-MP04-3	AD-MP04-3	64. [AD-MP04-3] AGAR BASE COLUMBIA CNA. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0422014	23/02/2023	20.0	unidad	3,440.35	68,807.0		IVA 19.00	13,073.33	68,807.0
AD-MP30-3	AD-MP30-3	65. AGAR SCHAEDLER x 20 PLACAS 90 mm x prueba	3022010	25/03/2023	40.0	unidad	3,950.4	158,016.0		IVA 19.00	30,023.04	158,016.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	66. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1622043	11/03/2023	60.0	unidad	3,026.05	181,563.0		IVA 19.00	34,496.97	181,563.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 38-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP26-3	AD-MP26-3	67. [AD-MP26-3] AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2622036	17/03/2023	140.0	unidad	2,840.35	397,649.0		IVA 19.00	75,553.31	397,649.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	[redacted]	5422401 [qty 59.0]	08/04/2023	[redacted]	unidad	[redacted]	4,232,280.0		IVA 19.00	804,133.20	4,232,280.0
			5422403 [qty 1.0]	11/04/2023								
AD-MP17-3	AD-MP17-3	69. AGAR HONGOS DERMATOFITOS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1722025 [qty 2.0]	17/03/2023	60.0	unidad	4,036.95	242,217.0		IVA 19.00	46,021.23	242,217.0
			1722026 [qty 1.0]	17/03/2023								
AD-MP13-3	AD-MP13-3	70. AGAR MACCONKEY SORBITOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1322010 [qty 1.0]	10/02/2023	120.0	unidad	2,996.65	359,598.0		IVA 19.00	68,323.62	359,598.0
			1322012 [qty 5.0]	12/04/2023								
AD-MP27-3	AD-MP27-3	71. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722157 [qty 14.0]	23/03/2023	600.0	unidad	2,731.95	1,639,170.0		IVA 19.00	311,442.30	1,639,170.0
			2722158 [qty 16.0]	24/03/2023								
AD-MP02-3	AD-MP02-3	72. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222059 [qty 3.0]	24/03/2023	560.0	unidad	2,752.95	1,541,652.0		IVA 19.00	292,913.88	1,541,652.0
			0222060 [qty 25.0]	24/03/2023								
AD-MP12-3	AD-MP12-3	73. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222088	09/02/2023	300.0	unidad	2,697.45	809,235.0		IVA 19.00	153,754.65	809,235.0
			1222088 [qty 5.0]	09/02/2023								
			1222090 [qty 15.0]	15/03/2023								
603060202-A	603060202-A	74. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	400.0	unidad	444.53	177,812.0		IVA 19.00	33,784.28	177,812.0
5636805	5636805	75. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	76. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
1504051	1504051	77. [1504051] SPIN-ROTAVIRUS 20 Cards	R159A	28/04/2024	20.0	unidad	21,940.0	438,800.0				438,800.0
AD2011C	AD2011C	78. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	100.0	unidad	2,847.0	284,700.0				284,700.0
AD1001S	AD1001S	79. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
603060202-A	603060202-A	80. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	2000.0	unidad	444.53	889,060.0		IVA 19.00	168,921.40	889,060.0
472122040-A	472122040-A	81. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	800.0	unidad	568.9	455,120.0		IVA 19.00	86,472.80	455,120.0
AD0042C	AD0042C	82. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	83. [AD2011C] FOB - 25 Tests	F0512T2E00D	16/05/2024	150.0	unidad	2,847.0	427,050.0				427,050.0
AD1001S	AD1001S	84. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	500.0	unidad	798.0	399,000.0				399,000.0
603060202-A	603060202-A	85. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	800.0	unidad	444.53	355,624.0		IVA 19.00	67,568.56	355,624.0
5636805	5636805	86. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0
5636205	5636205	87. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
472122040-A	472122040-A	88. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	400.0	unidad	568.9	227,560.0		IVA 19.00	43,236.40	227,560.0
AD0192C	AD0192C	89. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD2011C	AD2011C	90. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	sliinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo:santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1445?5

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#S16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	5?-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD1001S	AD1001S	91. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0113C	AD0113C	92. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F060912I03R1	08/06/2024	30.0	unidad	6,426.0	192,780.0				192,780.0
603060202-A	603060202-A	93. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	3000.0	unidad	444.53	1,333,590.0		IVA 19.00	253,382.10	1,333,590.0
5636805	5636805	94. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	300.0	unidad	571.42	171,426.0		IVA 19.00	32,570.94	171,426.0
5636205	5636205	95. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	300.0	unidad	654.62	196,386.0		IVA 19.00	37,313.34	196,386.0
472122040-A	472122040-A	96. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	400.0	unidad	568.9	227,560.0		IVA 19.00	43,236.40	227,560.0
AD2011C	AD2011C	97. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	275.0	unidad	2,847.0	782,925.0				782,925.0
AD1001S	AD1001S	98. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
603060202-A	603060202-A	99. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	300.0	unidad	444.53	133,359.0		IVA 19.00	25,338.21	133,359.0
5636805	5636805	100. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	200.0	unidad	571.42	114,284.0		IVA 19.00	21,713.96	114,284.0
5636205	5636205	101. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
472122040-A	472122040-A	102. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	1200.0	unidad	568.9	682,680.0		IVA 19.00	129,709.20	682,680.0
AD0192C	AD0192C	103. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	100.0	unidad	8,934.0	893,400.0				893,400.0
AD0042C	AD0042C	104. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	1200.0	unidad	2,424.0	2,908,800.0				2,908,800.0
AD2011C	AD2011C	105. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0
AD1001S	AD1001S	106. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0062C	AD0062C	107. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	30.0	unidad	18,863.0	565,890.0				565,890.0
5636805	5636805	108. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	109. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
AD0042C	AD0042C	110. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	111. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	75.0	unidad	2,847.0	213,525.0				213,525.0
AD1001S	AD1001S	112. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	113. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	114. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
472122040-A	472122040-A	115. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
AD0042C	AD0042C	116. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	117. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	75.0	unidad	2,847.0	213,525.0				213,525.0
AD1001S	AD1001S	118. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	119. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	120. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	200.0	unidad	568.9	113,780.0		IVA 19.00	21,618.20	113,780.0
AD0042C	AD0042C	121. [AD0042C] HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	56-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD2011C	AD2011C	122. [AD2011C] FOB - 25 Tests	F0512T2E00D	16/05/2024	125.0	unidad	2,847.0	355,875.0				355,875.0
AD1001S	AD1001S	123. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	124. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0
5636205	5636205	125. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
472122040-A	472122040-A	126. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	100.0	unidad	568.9	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
603060202-A	603060202-A	127. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	300.0	unidad	444.53	133,359.0		IVA 19.00	25,338.21	133,359.0
AD0042C	AD0042C	128. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	30.0	unidad	2,424.0	72,720.0				72,720.0
AD2011C	AD2011C	129. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	125.0	unidad	2,847.0	355,875.0				355,875.0
5636805	5636805	130. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	131. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
472122040-A	472122040-A	132. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	100.0	unidad	568.9	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
603060202-A	603060202-A	133. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	600.0	unidad	444.53	266,718.0		IVA 19.00	50,676.42	266,718.0
AD0042C	AD0042C	134. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	135. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	225.0	unidad	2,847.0	640,575.0				640,575.0
AD1001S	AD1001S	136. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
1205010-B	1205010-B	137. [1205010-B] BACTERIAL ANTIGENS KIT 6x100 TESTS 2x1mL	2022	30/04/2024	1.0	unidad	222,049.0	222,049.0				222,049.0
472122040-A	472122040-A	138. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	500.0	unidad	568.9	284,450.0		IVA 19.00	54,045.50	284,450.0
AD0192C	AD0192C	139. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	50.0	unidad	8,934.0	446,700.0				446,700.0
AD0042C	AD0042C	140. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00 [qty 4.0] F0914T5E00 [qty 1.0]	27/08/2024 20/09/2024	150.0	unidad	2,424.0	363,600.0				363,600.0
AD2011C	AD2011C	141. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	400.0	unidad	2,847.0	1,138,800.0				1,138,800.0
AD1001S	AD1001S	142. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0113C	AD0113C	143. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	60.0	unidad	6,426.0	385,560.0				385,560.0
AD0062C	AD0062C	144. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	120.0	unidad	18,863.0	2,263,560.0				2,263,560.0
5636805	5636805	145. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	146. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	800.0	unidad	568.9	455,120.0		IVA 19.00	86,472.80	455,120.0
AD0192C	AD0192C	147. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	300.0	unidad	8,934.0	2,680,200.0				2,680,200.0
603060202-A	603060202-A	148. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	500.0	unidad	444.53	222,265.0		IVA 19.00	42,230.35	222,265.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	149. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722158	24/03/2023	100.0	unidad	2,731.95	273,195.0		IVA 19.00	51,907.05	273,195.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	150. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222090	15/03/2023	40.0	unidad	2,697.45	107,898.0		IVA 19.00	20,500.62	107,898.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	151. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222091	15/03/2023	3.0	unidad	53,949.0	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
5636805	5636805	152. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0

273.193,28

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No: 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Linea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1445?5

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	56-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636205	5636205	153. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
AD0042C	AD0042C	154. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	30.0	unidad	2,424.0	72,720.0				72,720.0
105-004212-00	105-004212-00	155. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	800.0	unidad	7,406.0	5,924,800.0				5,924,800.0
105-004219-00	105-004219-00	156. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	157. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004208-00	105-004208-00	158. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
603060202-A	603060202-A	159. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	160. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722158	24/03/2023	80.0	unidad	2,731.95	218,556.0		IVA 19.00	41,525.64	218,556.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	161. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222060	24/03/2023	40.0	unidad	2,752.95	110,118.0		IVA 19.00	20,922.42	110,118.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	162. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222090 [qty 1.0] 1222091 [qty 1.0]	15/03/2023 15/03/2023	40.0	unidad	2,697.45	107,898.0		IVA 19.00	20,500.62	107,898.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	163. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222091	15/03/2023	3.0	unidad	53,949.0	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
5636805	5636805	164. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	500.0	unidad	571.42	285,710.0		IVA 19.00	54,284.90	285,710.0
5636205	5636205	165. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
1205010-8	1205010-8	166. [1205010-8] BACTERIAL ANTIGENS KIT 6x100 TESTS 2x1mL	2022	30/04/2024	1.0	unidad	222,049.0	222,049.0				222,049.0
472122040-A	472122040-A	167. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	1.0	unidad	56,890.0	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
AD0192C	AD0192C	168. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD0042C	AD0042C	169. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	170. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	50.0	unidad	2,847.0	142,350.0				142,350.0
AD1001S	AD1001S	171. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
AD0113C	AD0113C	172. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	30.0	unidad	6,426.0	192,780.0				192,780.0
AD0062C	AD0062C	173. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	90.0	unidad	18,863.0	1,697,670.0				1,697,670.0
105-004212-00	105-004212-00	174. [105-004212-00] TSH 2 x50	2022040122	10/06/2023	600.0	unidad	7,406.0	4,443,600.0				4,443,600.0
105-004219-00	105-004219-00	175. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	176. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004208-00	105-004208-00	177. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	178. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	260.0	unidad	2,731.95	710,307.0		IVA 19.00	134,958.33	710,307.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	179. [AD-MP02-3] AGAR CHOCOLATE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0222059	24/03/2023	80.0	unidad	2,752.95	220,236.0		IVA 19.00	41,844.84	220,236.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	180. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222088	09/02/2023	20.0	unidad	2,697.45	53,949.0		IVA 19.00	10,250.31	53,949.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	181. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222090	15/03/2023	240.0	unidad	2,697.45	647,388.0		IVA 19.00	123,003.72	647,388.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	182. [AD-MP54-3] AGAR CHROMID CANDIDA 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401	08/04/2023	340.0	unidad	3,526.9	916,994.0		IVA 19.00	174,228.86	916,994.0
AD-MP45-40	AD-MP45-40	183. [AD-MP45-40] CALDO SELENITO CISTINA. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 5 mL	4522020	06/04/2023	60.0	unidad	4,618.5	277,110.0		IVA 19.00	52,650.90	277,110.0

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID	UM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP40-3	AD-MP40-3	[redacted]	4022018	15/03/2023	[redacted]	unidad	[redacted]	206,319.0		IVA 19.00	39,200.61	[redacted]
AD0042C	AD0042C	185. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	186. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0
AD1001S	AD1001S	187. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	300.0	unidad	798.0	239,400.0				239,400.0
105-004212-00	105-004212-00	188. TSH 2x50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1200.0	unidad	[redacted]	8,887,200.0				[redacted]
105-004219-00	105-004219-00	189. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	190. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	500.0	unidad	7,947.0	3,973,500.0				3,973,500.0
105-004208-00	105-004208-00	[redacted]	2022040111	09/12/2023	[redacted]	unidad	7,929.0	792,900.0				[redacted]
105-004221-00	105-004221-00	192. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	193. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	60.0	unidad	2,731.95	163,917.0		IVA 19.00	31,144.23	163,917.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	194. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222059	24/03/2023	60.0	unidad	2,752.95	165,177.0		IVA 19.00	31,383.63	165,177.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	195. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222088	09/02/2023	60.0	unidad	2,697.45	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
AD-MP26-3	AD-MP26-3	196. [AD-MP26-3] AGAR SABOURAUD [redacted] PLACAS DE PETRI 90 mm	2622036	17/03/2023	[redacted]	unidad	2,840.35	113,614.0		IVA 19.00	21,586.66	113,614.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	197. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER [redacted] 90 mm	1622043	11/03/2023	[redacted]	unidad	[redacted]	121,042.0		IVA 19.00	22,997.98	[redacted]
5636805	5636805	198. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	150.0	unidad	571.42	85,713.0		IVA 19.00	16,285.47	85,713.0
5636205	5636205	199. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	300.0	unidad	654.62	196,386.0		IVA 19.00	37,313.34	196,386.0
AD1001S	AD1001S	200. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
105-004212-00	105-004212-00	201. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1000.0	unidad	[redacted]	7,406,000.0				[redacted]
105-004219-00	105-004219-00	202. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	2022060111	29/02/2024	500.0	unidad	10,234.0	5,117,000.0				5,117,000.0
105-004209-00	105-004209-00	203. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	600.0	unidad	7,947.0	4,768,200.0				4,768,200.0
105-004221-00	105-004221-00	204. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	205. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401	08/04/2023	[redacted]	unidad	3,526.9	1,058,070.0		IVA 19.00	201,033.30	1,058,070.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	206. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	160.0	unidad	2,731.95	437,112.0		IVA 19.00	83,051.28	437,112.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	207. [AD-MP54-3] CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5422401	08/04/2023	[redacted]	unidad	3,526.9	705,380.0		IVA 19.00	134,022.20	705,380.0
5636805	5636805	208. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD0192C	AD0192C	209. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD1001S	AD1001S	210. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
AD0062C	AD0062C	211. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	30.0	unidad	18,863.0	565,890.0				565,890.0
105-004212-00	105-004212-00	212. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1000.0	unidad	[redacted]	7,406,000.0				[redacted]
105-004219-00	105-004219-00	213. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	214. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
105-004208-00	105-004208-00	[redacted]	2022040111	09/12/2023	[redacted]	unidad	7,929.0	[redacted]				[redacted]
105-004221-00	105-004221-00	216. [105-004221-00] HCG 2 x50	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	54-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
105-004221-00	105-004221-00	217. [105-004221-00] HCG 2 x50	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
105-004209-00	105-004209-00	218. [105-004209-00] Free Thyroxine (CLIA) - FT4	2022040111	08/12/2023	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
105-004219-00	105-004219-00	219. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	2022060111	29/02/2024	400.0	unidad	10,234.0	4,093,600.0				4,093,600.0
105-004212-00	105-004212-00	[redacted]	2022040122	10/06/2023	[redacted]	unidad	7,406.0	~~6665,400.0~~				~~6665,400.0~~
5636805	5636805	221. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	222. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1622043	11/03/2023	60.0	unidad	3,026.05	181,563.0		IVA 19.00	34,496.97	181,563.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	[redacted] CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5422401	08/04/2023	[redacted]	unidad	[redacted] 3,526.9	352,690.0		IVA 19.00	67,011.10	352,690.0

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1162.0	223

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Titulo Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de Pago: Crédito

VALOR LETRAS: Doscientos Treinta Y Uno Millones Ciento Doce Mil Veintitrés Pesos

TOTAL IMPORTE	223,763,001.0
TOTAL BASE GRAVABLE	38,679,066.0
IVA 19.00%	7,349,022.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	231,112,023.0

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co#$

Ciudad y fecha:	Bogotá, 28 de marzo de 2023
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Fecha de entrega certificada:	Del 02/01/2023 al 22/03/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	RACTIVO PARA DETECCION DEL PAPILOMA HUMANO POR PCR	$ 231.112.023,00	$ 231.112.023,00	0	$ 231.112.023,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	MONTERIA	2	23/01/2023	$ 1.984.180,00
2	META	2	20/01/2023	$ 3.289.800,00
3	NORTE DE SANTANDER	1	17/01/2023	$ 5.390.469,00
4	SANTANDER	1	13/01/2023	$ 16.726.700,00
5	HUILA	21	16/01/2023	$ 15.594.260,00
		39	16/01/2023	$ 601.100,00
6	TOLIMA	1	17/01/2023	$ 6.354.190,00
7	VALLE	3	18/01/2023	$ 23.321.160,00
8	ANTIOQUIA	4	16/01/2023	$ 22.384.620,00
		6	16/01/2023	$ 2.463.300,00
9	ATLANTICO	6	19/01/2023	$ 12.976.759,00
		9	25/01/2023	$ 3.565.500,00
10	TUNJA	3	13/01/2023	$ 1.474.715,00
11	DUITAMA	4	16/01/2023	$ 727.945,00
12	NARIÑO	2	18/01/2023	$ 1.009.755,00
13	CHOCO	2	13/01/2023	$ 8.088.290,00
14	CALDAS	1	16/01/2023	$ 11.410.170,00
15	SUCRE	3	18/01/2023	$ 1.090.905,00
16	MAGDALENA	1	16/01/2023	$ 1.079.305,00
17	RISARALDA	2	7/02/2023	$ 3.382.225,00
18	HOCEN	1	12/01/2023	$ 21.552.985,00
		1	24/01/2023	$ 321.000,00
19	DUARTE		30/01/2023	$ 61.967.060,00
20	QUINDIO	3	13/01/2023	$ 2.716.530,00
21	BOLIVAR	3	8/02/2023	$ 1.639.100,00
TOTAL				$ 231.112.023,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV144575	31/01/2023	$231.112.023,00		$231.112.023,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$231.112.023,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la	SI	N/A

		placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A

11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O	SI	N/A

	AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.		
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A

2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A

16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacio de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A

86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A

8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el	SI	N/A

	montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.		
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los Items, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiologia de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A

18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que	SI	N/A

	requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado	SI	N/A

	por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9446633034
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A

14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A

11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A

26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Mayor **SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Supervisora del Contrato

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO. %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
708565	708565	1. RNP ELISA KIT [PRUEBAS]	078512	31/10/2023	96.0	unidad	10,534.0	1,011,264.0				1,011,264.0
708560	708560	2. SM ELISA KIT [PRUEBAS]	079591	31/10/2023	96.0	unidad	10,972.0	1,053,312.0				1,053,312.0
317220	317220	3. [317220] LIAISON Tg II Gen	274214	04/09/2023	2.0	unidad	1,955,800.0	3,911,600.0				3,911,600.0
105-004209-00	105-004209-00	4. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004221-00	105-004221-00	5. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
105-004219-00	105-004219-00	6. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	100.0	unidad	10,234.0	1,023,400.0				1,023,400.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	7. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222098	05/04/2023	100.0	unidad	2,697.45	269,745.0		IVA 19.00	51,251.55	269,745.0
472122040-A	472122040-A	8. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	B12208	30/07/2023	600.0	unidad	568.9	341,340.0		IVA 19.00	64,854.60	341,340.0
632180202-N	632180202-N	9. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	10. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	11. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	12. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	13. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	14. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	15. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	16. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	17. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	18. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
708570	708570	19. [708570] SS A ELISA KIT	079673	31/10/2023	96.0	unidad	9,940.0	954,240.0				954,240.0
708575	708575	20. [708575] SS B ELISA KIT	079873	30/11/2023	96.0	unidad	9,940.0	954,240.0				954,240.0
ORG 529	ORG 529	21. [ORG 529] ANTI-PHOSPHOLIPID SCREEN IGG/IGM 96 TEST	2209099	21/12/2023	192.0	unidad	12,084.01	2,320,130.0				2,320,130.0
KAPD1292	KAPD1292	22. [KAPD1292] PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA	22K082-2	31/08/2023	96.0	unidad	17,715.0	1,700,640.0				1,700,640.0
708785	708785	23. [708785] ACTIN ELISA KIT	081336	30/09/2023	96.0	unidad	15,087.0	1,448,352.0				1,448,352.0
704540	704540	24. [704540] M2 EP ELISA	077553	31/08/2023	96.0	unidad	15,087.0	1,448,352.0				1,448,352.0
708700	708700	25. [708700] MPO IGG ELISA KIT	077976	31/08/2023	96.0	unidad	17,312.0	1,661,952.0				1,661,952.0
708705	708705	26. [708705] PR3 IGG ELISA KIT	078285	29/02/2024	96.0	unidad	13,280.0	1,274,880.0				1,274,880.0
313231	313231	27. [313231] LIAISON IGF I	214228	03/12/2023	200.0	unidad	27,843.0	5,568,600.0				5,568,600.0
310980	310980	28. [310980] LIAISON XL 1.25 DIHYDROXY VITAMIN D	136308	14/07/2023	200.0	unidad	101,321.0	20,264,200.0				20,264,200.0
310340	310340	29. [310340] LIAISON HGH	307007	28/01/2024	100.0	unidad	10,707.0	1,070,700.0				1,070,700.0
310830	310830	30. [310830] LIAISON HSV 1 IgG	136403	24/04/2023	300.0	unidad	13,799.0	4,139,700.0				4,139,700.0
310820	310820	31. [310820] LIAISON HSV-1/2 IGM	350008A	31/07/2023	300.0	unidad	14,468.0	4,340,400.0				4,340,400.0
310810	310810	32. [310810] LIAISON HSV 2 IgG	326008	19/11/2023	300.0	unidad	17,249.0	5,174,700.0				5,174,700.0
472122040-A	472122040-A	33. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	2000.0	unidad	568.92	1,137,840.0		IVA 19.00	216,189.60	1,137,840.0
603060202-A	603060202-A	34. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	1000.0	unidad	444.53	444,530.0		IVA 19.00	84,460.70	444,530.0
AD0192C	AD0192C	35. [AD0192C] H. pylori Ag - 25 Tests	F1023T13F00D	27/10/2024	200.0	unidad	8,934.0	1,786,800.0				1,786,800.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No. 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1445.75

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	5[illegible]070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636805	5636805	36. 5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	200.0	unidad	571.42	114,284.0		IVA 19.00	21,713.96	114,284.0
5636205	5636205	37. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
472122040-A	472122040-A	38. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	600.0	unidad	568.9	341,340.0		IVA 19.00	64,854.60	341,340.0
603060202-A	603060202-A	39. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
AD0192C	AD0192C	40. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	50.0	unidad	8,934.0	446,700.0				446,700.0
AD0042C	AD0042C	41. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	300.0	unidad	2,424.0	727,200.0				727,200.0
AD2011C	AD2011C	42. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	500.0	unidad	2,847.12	1,423,560.0				1,423,560.0
AD1001S	AD1001S	43. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	500.0	unidad	798.0	399,000.0				399,000.0
AD0113C	AD0113C	44. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	60.0	unidad	6,426.0	385,560.0				385,560.0
AD0062C	AD0062C	45. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	210.0	unidad	18,863.0	3,961,230.0				3,961,230.0
472122040-A	472122040-A	46. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
603060202-A	603060202-A	47. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	4000.0	unidad	444.55	1,778,200.0		IVA 19.00	337,858.00	1,778,200.0
603060202-A	603060202-A	48. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	4800.0	unidad	444.55	2,133,840.0		IVA 19.00	405,429.60	2,133,840.0
603060202-A	603060202-A	49. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
603060202-A	603060202-A	50. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	1000.0	unidad	444.53	444,530.0		IVA 19.00	84,460.70	444,530.0
AD0113C	AD0113C	51. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	150.0	unidad	6,426.0	963,900.0				963,900.0
AD1001S	AD1001S	52. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD2011C	AD2011C	53. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	50.0	unidad	2,847.0	142,350.0				142,350.0
AD0184S	AD0184S	54. Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	F0617T1G00	21/06/2024	175.0	unidad	10,935.0	1,913,625.0				1,913,625.0
603060202-A	603060202-A	55. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	6000.0	unidad	444.53	2,667,180.0		IVA 19.00	506,764.20	2,667,180.0
CR2003	CR2003	56. CrAg Lateral Flow Assay (Prueba)	F1011146	26/09/2024	50.0	unidad	29,569.0	1,478,450.0				1,478,450.0
5636205	5636205	57. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
5636805	5636805	58. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD-MP57-3	AD-MP57-3	59. CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5722013	11/03/2023	100.0	unidad	9,028.55	902,855.0		IVA 19.00	171,542.45	902,855.0
AD-MP32-3	AD-MP32-3	60. AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3222013	12/03/2023	20.0	unidad	3,839.5	76,790.0		IVA 19.00	14,590.10	76,790.0
AD-MP40-3	AD-MP40-3	61. AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4022019	12/04/2023	120.0	unidad	3,438.65	412,638.0		IVA 19.00	78,401.22	412,638.0
AD-MP45-40	AD-MP45-40	62. CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	4522023	17/05/2023	60.0	unidad	4,618.5	277,110.0		IVA 19.00	52,650.90	277,110.0
AD-MP49-3	AD-MP49-3	63. CHROMAGAR CANDIDA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	4922010	10/02/2023	20.0	unidad	5,406.7	108,134.0		IVA 19.00	20,545.46	108,134.0
AD-MP04-3	AD-MP04-3	64. [AD-MP04-3] AGAR BASE COLUMBIA CNA. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0422014	23/02/2023	20.0	unidad	3,440.35	68,807.0		IVA 19.00	13,073.33	68,807.0
AD-MP30-3	AD-MP30-3	65. AGAR SCHAEDLER x 20 PLACAS 90 mm x prueba	3022010	25/03/2023	40.0	unidad	3,950.4	158,016.0		IVA 19.00	30,023.04	158,016.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	66. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1622043	11/03/2023	60.0	unidad	3,026.05	181,563.0		IVA 19.00	34,496.97	181,563.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP26-3	AD-MP26-3	67. [AD-MP26-3] AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2622036	17/03/2023	140.0	unidad	2,840.35	397,649.0		IVA 19.00	75,553.31	397,649.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	68. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401 [qty 59.0]	08/04/2023	1200.0	unidad	3,526.9	4,232,280.0		IVA 19.00	804,133.20	4,232,280.0
			5422403 [qty 1.0]	11/04/2023								
AD-MP17-3	AD-MP17-3	69. AGAR HONGOS DERMATOFITOS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1722025 [qty 2.0]	17/03/2023	60.0	unidad	4,036.95	242,217.0		IVA 19.00	46,021.23	242,217.0
			1722026 [qty 1.0]	17/03/2023								
AD-MP13-3	AD-MP13-3	70. AGAR MACCONKEY SORBITOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1322010 [qty 1.0]	10/02/2023	120.0	unidad	2,996.65	359,598.0		IVA 19.00	68,323.62	359,598.0
			1322012 [qty 5.0]	12/04/2023								
AD-MP27-3	AD-MP27-3	71. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722157 [qty 14.0]	23/03/2023	600.0	unidad	2,731.95	1,639,170.0		IVA 19.00	311,442.30	1,639,170.0
			2722158 [qty 16.0]	24/03/2023								
AD-MP02-3	AD-MP02-3	72. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222059 [qty 3.0]	24/03/2023	560.0	unidad	2,752.95	1,541,652.0		IVA 19.00	292,913.88	1,541,652.0
			0222060 [qty 25.0]	24/03/2023								
AD-MP12-3	AD-MP12-3	73. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222088	09/02/2023	300.0	unidad	2,697.45	809,235.0		IVA 19.00	153,754.65	809,235.0
			1222088 [qty 5.0]	09/02/2023								
			1222090 [qty 15.0]	15/03/2023								
603060202-A	603060202-A	74. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	400.0	unidad	444.53	177,812.0		IVA 19.00	33,784.28	177,812.0
5636805	5636805	75. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	76. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
1504051	1504051	77. [1504051] SPIN-ROTAVIRUS 20 Cards	R159A	28/04/2024	20.0	unidad	21,940.0	438,800.0				438,800.0
AD2011C	AD2011C	78. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	100.0	unidad	2,847.0	284,700.0				284,700.0
AD1001S	AD1001S	79. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
603060202-A	603060202-A	80. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	2000.0	unidad	444.53	889,060.0		IVA 19.00	168,921.40	889,060.0
472122040-A	472122040-A	81. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	800.0	unidad	568.9	455,120.0		IVA 19.00	86,472.80	455,120.0
AD0042C	AD0042C	82. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	83. [AD2011C] FOB - 25 Tests	F0512T2E00D	16/05/2024	150.0	unidad	2,847.0	427,050.0				427,050.0
AD1001S	AD1001S	84. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	500.0	unidad	798.0	399,000.0				399,000.0
603060202-A	603060202-A	85. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	800.0	unidad	444.53	355,624.0		IVA 19.00	67,568.56	355,624.0
5636805	5636805	86. 5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0
5636205	5636205	87. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
472122040-A	472122040-A	88. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	400.0	unidad	568.9	227,560.0		IVA 19.00	43,236.40	227,560.0
AD0192C	AD0192C	89. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD2011C	AD2011C	90. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD1001S	AD1001S	91. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0113C	AD0113C	92. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F060912I03R1	08/06/2024	30.0	unidad	6,426.0	192,780.0				192,780.0
603060202-A	603060202-A	93. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	3000.0	unidad	444.53	1,333,590.0		IVA 19.00	253,382.10	1,333,590.0
5636805	5636805	94. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	300.0	unidad	571.42	171,426.0		IVA 19.00	32,570.94	171,426.0
5636205	5636205	95. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	300.0	unidad	654.62	196,386.0		IVA 19.00	37,313.34	196,386.0
472122040-A	472122040-A	96. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	400.0	unidad	568.9	227,560.0		IVA 19.00	43,236.40	227,560.0
AD2011C	AD2011C	97. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	275.0	unidad	2,847.0	782,925.0				782,925.0
AD1001S	AD1001S	98. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
603060202-A	603060202-A	99. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	300.0	unidad	444.53	133,359.0		IVA 19.00	25,338.21	133,359.0
5636805	5636805	100. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	200.0	unidad	571.42	114,284.0		IVA 19.00	21,713.96	114,284.0
5636205	5636205	101. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
472122040-A	472122040-A	102. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	1200.0	unidad	568.9	682,680.0		IVA 19.00	129,709.20	682,680.0
AD0192C	AD0192C	103. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	100.0	unidad	8,934.0	893,400.0				893,400.0
AD0042C	AD0042C	104. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	1200.0	unidad	2,424.0	2,908,800.0				2,908,800.0
AD2011C	AD2011C	105. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0
AD1001S	AD1001S	106. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0062C	AD0062C	107. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	30.0	unidad	18,863.0	565,890.0				565,890.0
5636805	5636805	108. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	109. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
AD0042C	AD0042C	110. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	111. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	75.0	unidad	2,847.0	213,525.0				213,525.0
AD1001S	AD1001S	112. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	113. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	114. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
472122040-A	472122040-A	115. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
AD0042C	AD0042C	116. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	117. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	75.0	unidad	2,847.0	213,525.0				213,525.0
AD1001S	AD1001S	118. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	119. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	120. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	200.0	unidad	568.9	113,780.0		IVA 19.00	21,618.20	113,780.0
AD0042C	AD0042C	121. [AD0042C] HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD2011C	AD2011C	122. [AD2011C] FOB - 25 Tests	F0512T2E00D	16/05/2024	125.0	unidad	2,847.0	355,875.0				355,875.0
AD1001S	AD1001S	123. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	124. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0
5636205	5636205	125. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
472122040-A	472122040-A	126. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	100.0	unidad	568.9	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
603060202-A	603060202-A	127. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	300.0	unidad	444.53	133,359.0		IVA 19.00	25,338.21	133,359.0
AD0042C	AD0042C	128. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	30.0	unidad	2,424.0	72,720.0				72,720.0
AD2011C	AD2011C	129. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	125.0	unidad	2,847.0	355,875.0				355,875.0
5636805	5636805	130. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	131. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
472122040-A	472122040-A	132. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	100.0	unidad	568.9	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
603060202-A	603060202-A	133. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	600.0	unidad	444.53	266,718.0		IVA 19.00	50,676.42	266,718.0
AD0042C	AD0042C	134. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	135. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	225.0	unidad	2,847.0	640,575.0				640,575.0
AD1001S	AD1001S	136. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
1205010-B	1205010-B	137. [1205010-B] BACTERIAL ANTIGENS KIT 6x100 TESTS 2x1mL	2022	30/04/2024	1.0	unidad	222,049.0	222,049.0				222,049.0
472122040-A	472122040-A	138. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	500.0	unidad	568.9	284,450.0		IVA 19.00	54,045.50	284,450.0
AD0192C	AD0192C	139. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	50.0	unidad	8,934.0	446,700.0				446,700.0
AD0042C	AD0042C	140. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00 [qty 4.0] F0914T5E00 [qty 1.0]	27/08/2024 20/09/2024	150.0	unidad	2,424.0	363,600.0				363,600.0
AD2011C	AD2011C	141. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	400.0	unidad	2,847.0	1,138,800.0				1,138,800.0
AD1001S	AD1001S	142. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0113C	AD0113C	143. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	60.0	unidad	6,426.0	385,560.0				385,560.0
AD0062C	AD0062C	144. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	120.0	unidad	18,863.0	2,263,560.0				2,263,560.0
5636805	5636805	145. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	146. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	800.0	unidad	568.9	455,120.0		IVA 19.00	86,472.80	455,120.0
AD0192C	AD0192C	147. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	300.0	unidad	8,934.0	2,680,200.0				2,680,200.0
603060202-A	603060202-A	148. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	500.0	unidad	444.53	222,265.0		IVA 19.00	42,230.35	222,265.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	149. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722158	24/03/2023	100.0	unidad	2,731.95	273,195.0		IVA 19.00	51,907.05	273,195.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	150. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222090	15/03/2023	40.0	unidad	2,697.45	107,898.0		IVA 19.00	20,500.62	107,898.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	151. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222091	15/03/2023	3.0	unidad	53,949.0	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
5636805	5636805	152. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No: 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Linea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C
COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1445?5

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	5[illegible]4070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636205	5636205	153. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
AD0042C	AD0042C	154. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	30.0	unidad	2,424.0	72,720.0				72,720.0
105-004212-00	105-004212-00	155. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	800.0	unidad	7,406.0	5,924,800.0				5,924,800.0
105-004219-00	105-004219-00	156. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	157. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004208-00	105-004208-00	158. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
603060202-A	603060202-A	159. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	160. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722158	24/03/2023	80.0	unidad	2,731.95	218,556.0		IVA 19.00	41,525.64	218,556.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	161. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222060	24/03/2023	40.0	unidad	2,752.95	110,118.0		IVA 19.00	20,922.42	110,118.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	162. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222090 [qty 1.0] 1222091 [qty 1.0]	15/03/2023 15/03/2023	40.0	unidad	2,697.45	107,898.0		IVA 19.00	20,500.62	107,898.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	163. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222091	15/03/2023	3.0	unidad	53,949.0	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
5636805	5636805	164. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	500.0	unidad	571.42	285,710.0		IVA 19.00	54,284.90	285,710.0
5636205	5636205	165. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
1205010-B	1205010-B	166. [1205010-B] BACTERIAL ANTIGENS KIT 6x100 TESTS 2x1mL	2022	30/04/2024	1.0	unidad	222,049.0	222,049.0				222,049.0
472122040-A	472122040-A	167. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	1.0	unidad	56,890.0	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
AD0192C	AD0192C	168. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD0042C	AD0042C	169. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	170. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	50.0	unidad	2,847.0	142,350.0				142,350.0
AD1001S	AD1001S	171. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
AD0113C	AD0113C	172. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	30.0	unidad	6,426.0	192,780.0				192,780.0
AD0062C	AD0062C	173. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	90.0	unidad	18,863.0	1,697,670.0				1,697,670.0
105-004212-00	105-004212-00	174. [105-004212-00] TSH 2 x50	2022040122	10/06/2023	600.0	unidad	7,406.0	4,443,600.0				4,443,600.0
105-004219-00	105-004219-00	175. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	176. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004208-00	105-004208-00	177. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	178. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	260.0	unidad	2,731.95	710,307.0		IVA 19.00	134,958.33	710,307.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	179. [AD-MP02-3] AGAR CHOCOLATE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0222059	24/03/2023	80.0	unidad	2,752.95	220,236.0		IVA 19.00	41,844.84	220,236.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	180. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222088	09/02/2023	20.0	unidad	2,697.45	53,949.0		IVA 19.00	10,250.31	53,949.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	181. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222090	15/03/2023	240.0	unidad	2,697.45	647,388.0		IVA 19.00	123,003.72	647,388.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	182. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401	08/04/2023	260.0	unidad	3,526.9	916,994.0		IVA 19.00	174,228.86	916,994.0
AD-MP45-40	AD-MP45-40	183. [AD-MP45-40] CALDO SELENITO CISTINA. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 5 mL	4522020	06/04/2023	60.0	unidad	4,618.5	277,110.0		IVA 19.00	52,650.90	277,110.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	UM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP40-3	AD-MP40-3	184. AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4022018	15/03/2023	60.0	unidad	3,438.65	206,319.0		IVA 19.00	39,200.61	206,319.0
AD0042C	AD0042C	185. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	186. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0
AD1001S	AD1001S	187. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	300.0	unidad	798.0	239,400.0				239,400.0
105-004212-00	105-004212-00	188. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1200.0	unidad	7,406.0	8,887,200.0				8,887,200.0
105-004219-00	105-004219-00	189. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	190. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	500.0	unidad	7,947.0	3,973,500.0				3,973,500.0
105-004208-00	105-004208-00	191. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
105-004221-00	105-004221-00	192. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	193. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	60.0	unidad	2,731.95	163,917.0		IVA 19.00	31,144.23	163,917.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	194. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222059	24/03/2023	60.0	unidad	2,752.95	165,177.0		IVA 19.00	31,383.63	165,177.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	195. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222088	09/02/2023	60.0	unidad	2,697.45	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
AD-MP26-3	AD-MP26-3	196. [AD-MP26-3] AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2622036	17/03/2023	40.0	unidad	2,840.35	113,614.0		IVA 19.00	21,586.66	113,614.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	197. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1622043	11/03/2023	40.0	unidad	3,026.05	121,042.0		IVA 19.00	22,997.98	121,042.0
5636805	5636805	198. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	150.0	unidad	571.42	85,713.0		IVA 19.00	16,285.47	85,713.0
5636205	5636205	199. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	300.0	unidad	654.62	196,386.0		IVA 19.00	37,313.34	196,386.0
AD1001S	AD1001S	200. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
105-004212-00	105-004212-00	201. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1000.0	unidad	7,406.0	7,406,000.0				7,406,000.0
105-004219-00	105-004219-00	202. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	2022060111	29/02/2024	500.0	unidad	10,234.0	5,117,000.0				5,117,000.0
105-004209-00	105-004209-00	203. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	600.0	unidad	7,947.0	4,768,200.0				4,768,200.0
105-004221-00	105-004221-00	204. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	205. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS].	5422401	08/04/2023	300.0	unidad	3,526.9	1,058,070.0		IVA 19.00	201,033.30	1,058,070.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	206. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	160.0	unidad	2,731.95	437,112.0		IVA 19.00	83,051.28	437,112.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	207. [AD-MP54-3] CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5422401	08/04/2023	200.0	unidad	3,526.9	705,380.0		IVA 19.00	134,022.20	705,380.0
5636805	5636805	208. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD0192C	AD0192C	209. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD1001S	AD1001S	210. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
AD0062C	AD0062C	211. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F050ST14L05D	12/05/2024	30.0	unidad	18,863.0	565,890.0				565,890.0
105-004212-00	105-004212-00	212. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1000.0	unidad	7,406.0	7,406,000.0				7,406,000.0
105-004219-00	105-004219-00	213. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	214. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
105-004208-00	105-004208-00	215. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
105-004221-00	105-004221-00	216. [105-004221-00] HCG 2 x50	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Linea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1445?5

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	55-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO. %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
105-004221-00	105-004221-00	217. [105-004221-00] HCG 2 x50	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
105-004209-00	105-004209-00	218. [105-004209-00] Free Thyroxine (CLIA) - FT4	2022040111	08/12/2023	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
105-004219-00	105-004219-00	219. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	2022060111	29/02/2024	400.0	unidad	10,234.0	4,093,600.0				4,093,600.0
105-004212-00	105-004212-00	220. [105-004212-00] TSH 2 x50	2022040122	10/06/2023	900.0	unidad	7,406.0	6,665,400.0				6,665,400.0
5636805	5636805	221. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	832008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	222. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1622043	11/03/2023	60.0	unidad	3,026.05	181,563.0		IVA 19.00	34,496.97	181,563.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	223. [AD-MP54-3] CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5422401	08/04/2023	100.0	unidad	3,526.9	352,690.0		IVA 19.00	67,011.10	352,690.0

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1162.0	223

TOTAL IMPORTE	223,763,001.0
TOTAL BASE GRAVABLE	38,679,066.0
IVA 19.00%	7,349,022.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	231,112,023.0

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de Pago: Crédito

VALOR LETRAS: Doscientos Treinta Y Uno Millones Ciento Doce Mil Veintitrés Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co#$

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

830025281 - 2

Centro Logistico Cl 15 68D-25 - Bogotá, D.C
318 363 7668

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	Avenida 61 10 200 Ciudadela Real de Minas
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.
TELÉFONO	
MONEDA	COP

NOTA CRÉDITO DE VENTA No. NCV7655

FECHA EMISIÓN	2023-03-22	**OC CLIENTE**	#$16-01-02-000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2023-06-05	**No. INTERNO**	FV144575 SO-DEV-05317
CONDICIÓN DE PAGO	Credito 75 dias	**MEDIO DE PAGO**	N/A

ITEM	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
1	[DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL] NEGOCIACION COMERCIAL	1.0	Unidad(s)	1.00	0.0 %		1.00

VALOR LETRAS: Uno Pesos

OBSERVACIONES:
Buen día Favor aplicar NC a la factura FV144575 por valor $1, esto corresponde a diferencia en la sumatoria final con de los decimales Leidy: Favor validar Contabilidad: Favor aplicar NC a la factura FV144575 Gracias Paula Vega

N° LÍNEAS	1
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	1.00
IVA	0.00
TOTAL	$ 1.00 COP

LEIDY STEFANIA NOVA PINEDA
ELABORADO POR

SANDRA MILENA BURITICA ACHURY
VENDEDOR

CUDE: d91573b1ca8eb540fa09e38d3853471f79b1f35773edd4f5aeee7d7fde8f242fa6987cd785abd9adced33110fd2f87a9

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1905362835	9446633034	E	2023/02/17	2023/02/07	BANCOLOMBIA	0	$814,133,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				602	$482,266,200	$0	$0	$482,266,200
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	61	$48,596,800	$0	$0	$48,596,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	133	$132,126,000	$0	$0	$132,126,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	273	$196,686,300	$0	$0	$196,686,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	121	$88,591,900	$0	$0	$88,591,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	14	$16,265,200	$0	$0	$16,265,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				624	$30,748,800	$0	$0	$30,748,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	624	$30,748,800	$0	$0	$30,748,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				605	$116,714,100	$0	$0	$116,714,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$493,400	$0	$0	$493,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$967,700	$0	$0	$967,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$361,400	$0	$0	$361,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$988,600	$0	$0	$988,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$689,200	$0	$0	$689,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	20	$4,310,200	$0	$0	$4,310,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	$1,318,400	$0	$0	$1,318,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$751,700	$0	$0	$751,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$551,900	$0	$0	$551,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	7	$1,489,100	$0	$0	$1,489,100
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	5	$1,006,200	$0	$0	$1,006,200
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	$519,500	$0	$0	$519,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	$969,600	$0	$0	$969,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	17	$3,669,600	$0	$0	$3,669,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$153,100	$0	$0	$153,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$486,700	$0	$0	$486,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$1,099,800	$0	$0	$1,099,800
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	$468,200	$0	$0	$468,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	31	$6,934,700	$0	$0	$6,934,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	480	$89,064,900	$0	$0	$89,064,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$420,200	$0	$0	$420,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				624	$158,788,400	$0	$0	$158,788,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	$2,910,000	$0	$0	$2,910,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$115,600	$0	$0	$115,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$534,200	$0	$0	$534,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$1,749,800	$0	$0	$1,749,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	143	$36,554,900	$0	$0	$36,554,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$392,200	$0	$0	$392,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$171,000	$0	$0	$171,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	83	$21,677,500	$0	$0	$21,677,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	75	$11,583,600	$0	$0	$11,583,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$2,897,000	$0	$0	$2,897,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	36	$5,480,800	$0	$0	$5,480,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$53,200	$0	$0	$53,200

2023/02/09 07:40 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-01	2023-02	1905362835	9446633034	E.	2023/02/17	2023/02/07	BANCOLOMBIA	0	$814,133,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$596,200	$0	$0	$596,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$246,700	$0	$0	$246,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	52	$6,498,300	$0	$0	$6,498,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	207	$67,327,400	$0	$0	$67,327,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$15,368,600	$0	$0	$15,368,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	33	$15,368,600	$0	$0	$15,368,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$10,247,000	$0	$0	$10,247,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	33	$10,247,000	$0	$0	$10,247,000
TOTAL				624	$814,133,100	$0	$0	$814,133,100

2023/02/09 07:40 AM

CERTIFICACIÓN

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con NIT. **830.025.281-2** certifico que al mes de enero 2023 la compañía, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago oportuno con las Entidades promotoras de Salud EPS, y al mes de febrero de 2023 con los aportes parafiscales, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION, al igual que de fondos a pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

Laura Camila Sanchez Galindo
T.P. 228493- T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.025.281-2**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a partir de la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

Laura Camila Sanchez Galindo
T.P. 228493- T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20 55-04070 24-922;
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID	U/M	VALOR		DCTO	IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
							UNITARIO	TOTAL	%	%	VALOR	
708565	708565	1. RNP ELISA KIT [PRUEBAS]	078512	31/10/2023	96.0	unidad	10,534.0	1,011,264.0				1,011,264.0
708560	708560	2. SM ELISA KIT [PRUEBAS]	079591	31/10/2023	96.0	unidad	10,972.0	1,053,312.0				1,053,312.0
317220	317220	3. [317220] LIAISON Tg II Gen	274214	04/09/2023	2.0	unidad	1,955,800.0	3,911,600.0				3,911,600.0
105-004209-00	105-004209-00	4. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004221-00	105-004221-00	5. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
105-004219-00	105-004219-00	6. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	100.0	unidad	10,234.0	1,023,400.0				1,023,400.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	7. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222098	05/04/2023	100.0	unidad	2,697.45	269,745.0		IVA 19.00	51,251.55	269,745.0
472122040-A	472122040-A	8. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	B12208	30/07/2023	600.0	unidad	568.9	341,340.0		IVA 19.00	64,854.60	341,340.0
632180202-N	632180202-N	9. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	10. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	11. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	12. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	13. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	14. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	15. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	200.0	unidad	605.88	121,176.0		IVA 19.00	23,023.44	121,176.0
632180202-N	632180202-N	16. [632180202-N] Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	17. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
632180202-N	632180202-N	18. Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	A62310	30/09/2023	100.0	unidad	605.88	60,588.0		IVA 19.00	11,511.72	60,588.0
708570	708570	19. [708570] SS A ELISA KIT	079673	31/10/2023	96.0	unidad	9,940.0	954,240.0				954,240.0
708575	708575	20. [708575] SS B ELISA KIT	079873	30/11/2023	96.0	unidad	9,940.0	954,240.0				954,240.0
ORG 529	ORG 529	21. [ORG 529] ANTI-PHOSPHOLIPID SCREEN IGG/IGM 96 TEST	2209099	21/12/2023	192.0	unidad	12,084.01	2,320,130.0				2,320,130.0
KAPD1292	KAPD1292	22. [KAPD1292] PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA	22K082-2	31/08/2023	96.0	unidad	17,715.0	1,700,640.0				1,700,640.0
708785	708785	23. [708785] ACTIN ELISA KIT	081336	30/09/2023	96.0	unidad	15,087.0	1,448,352.0				1,448,352.0
704540	704540	24. [704540] M2 EP ELISA	077553	31/08/2023	96.0	unidad	15,087.0	1,448,352.0				1,448,352.0
708700	708700	25. [708700] MPO IGG ELISA KIT	077976	31/08/2023	96.0	unidad	17,312.0	1,661,952.0				1,661,952.0
708705	708705	26. [708705] PR3 IGG ELISA KIT	078285	29/02/2024	96.0	unidad	13,280.0	1,274,880.0				1,274,880.0
313231	313231	27. [313231] LIAISON IGF I	214228	03/12/2023	200.0	unidad	27,843.0	5,568,600.0				5,568,600.0
310980	310980	28. [310980] LIAISON XL 1.25 DIHYDROXY VITAMIN D	136308	14/07/2023	200.0	unidad	101,321.0	20,264,200.0				20,264,200.0
310340	310340	29. [310340] LIAISON HGH	307007	28/01/2024	100.0	unidad	10,707.0	1,070,700.0				1,070,700.0
310830	310830	30. [310830] LIAISON HSV 1 IgG	136403	24/04/2023	300.0	unidad	13,799.0	4,139,700.0				4,139,700.0
310820	310820	31. [310820] LIAISON HSV-1/2 IGM	350008A	31/07/2023	300.0	unidad	14,468.0	4,340,400.0				4,340,400.0
310810	310810	32. [310810] LIAISON HSV 2 IgG	326008	19/11/2023	300.0	unidad	17,249.0	5,174,700.0				5,174,700.0
472122040-A	472122040-A	33. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	2000.0	unidad	568.92	1,137,840.0		IVA 19.00	216,189.60	1,137,840.0
603060202-A	603060202-A	34. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	1000.0	unidad	444.53	444,530.0		IVA 19.00	84,460.70	444,530.0
AD0192C	AD0192C	35. [AD0192C] H. pylori Ag - 25 Tests	F1023T13F00D	27/10/2024	200.0	unidad	8,934.0	1,786,800.0				1,786,800.0

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba

Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	ORDEN DE COMPRA	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	No. PEDIDO	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	No. INTERNO	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636805	5636805	36. 5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	200.0	unidad	571.42	114,284.0		IVA 19.00	21,713.96	114,284.0
5636205	5636205	37. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
472122040-A	472122040-A	38. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	600.0	unidad	568.9	341,340.0		IVA 19.00	64,854.60	341,340.0
603060202-A	603060202-A	39. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
AD0192C	AD0192C	40. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	50.0	unidad	8,934.0	446,700.0				446,700.0
AD0042C	AD0042C	41. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	300.0	unidad	2,424.0	727,200.0				727,200.0
AD2011C	AD2011C	42. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	500.0	unidad	2,847.12	1,423,560.0				1,423,560.0
AD1001S	AD1001S	43. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	500.0	unidad	798.0	399,000.0				399,000.0
AD0113C	AD0113C	44. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	60.0	unidad	6,426.0	385,560.0				385,560.0
AD0062C	AD0062C	45. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	210.0	unidad	18,863.0	3,961,230.0				3,961,230.0
472122040-A	472122040-A	46. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
603060202-A	603060202-A	47. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	4000.0	unidad	444.55	1,778,200.0		IVA 19.00	337,858.00	1,778,200.0
603060202-A	603060202-A	48. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	4800.0	unidad	444.55	2,133,840.0		IVA 19.00	405,429.60	2,133,840.0
603060202-A	603060202-A	49. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
603060202-A	603060202-A	50. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	1000.0	unidad	444.53	444,530.0		IVA 19.00	84,460.70	444,530.0
AD0113C	AD0113C	51. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	150.0	unidad	6,426.0	963,900.0				963,900.0
AD1001S	AD1001S	52. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD2011C	AD2011C	53. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	50.0	unidad	2,847.0	142,350.0				142,350.0
AD0184S	AD0184S	54. Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	F0617T1G00	21/06/2024	175.0	unidad	10,935.0	1,913,625.0				1,913,625.0
603060202-A	603060202-A	55. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	6000.0	unidad	444.53	2,667,180.0		IVA 19.00	506,764.20	2,667,180.0
CR2003	CR2003	56. CrAg Lateral Flow Assay (Prueba)	F1011146	26/09/2024	50.0	unidad	29,569.0	1,478,450.0				1,478,450.0
5636205	5636205	57. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
5636805	5636805	58. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD-MP57-3	AD-MP57-3	59. CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5722013	11/03/2023	100.0	unidad	9,028.55	902,855.0		IVA 19.00	171,542.45	902,855.0
AD-MP32-3	AD-MP32-3	60. AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3222013	12/03/2023	20.0	unidad	3,839.5	76,790.0		IVA 19.00	14,590.10	76,790.0
AD-MP40-3	AD-MP40-3	61. AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4022019	12/04/2023	120.0	unidad	3,438.65	412,638.0		IVA 19.00	78,401.22	412,638.0
AD-MP45-40	AD-MP45-40	62. CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	4522023	17/05/2023	60.0	unidad	4,618.5	277,110.0		IVA 19.00	52,650.90	277,110.0
AD-MP49-3	AD-MP49-3	63. CHROMAGAR CANDIDA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	4922010	10/02/2023	20.0	unidad	5,406.7	108,134.0		IVA 19.00	20,545.46	108,134.0
AD-MP04-3	AD-MP04-3	64. [AD-MP04-3] AGAR BASE COLUMBIA CNA. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0422014	23/02/2023	20.0	unidad	3,440.35	68,807.0		IVA 19.00	13,073.33	68,807.0
AD-MP30-3	AD-MP30-3	65. AGAR SCHAEDLER x 20 PLACAS 90 mm x prueba	3022010	25/03/2023	40.0	unidad	3,950.4	158,016.0		IVA 19.00	30,023.04	158,016.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	66. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1622043	11/03/2023	60.0	unidad	3,026.05	181,563.0		IVA 19.00	34,496.97	181,563.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	5540070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP26-3	AD-MP26-3	67. [AD-MP26-3] AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2622036	17/03/2023	140.0	unidad	2,840.35	397,649.0		IVA 19.00	75,553.31	397,649.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	68. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401 [qty 59.0]	08/04/2023	1200.0	unidad	3,526.9	4,232,280.0		IVA 19.00	804,133.20	4,232,280.0
			5422403 [qty 1.0]	11/04/2023								
AD-MP17-3	AD-MP17-3	69. AGAR HONGOS DERMATOFITOS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1722025 [qty 2.0]	17/03/2023	60.0	unidad	4,036.95	242,217.0		IVA 19.00	46,021.23	242,217.0
			1722026 [qty 1.0]	17/03/2023								
AD-MP13-3	AD-MP13-3	70. AGAR MACCONKEY SORBITOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1322010 [qty 1.0]	10/02/2023	120.0	unidad	2,996.65	359,598.0		IVA 19.00	68,323.62	359,598.0
			1322012 [qty 5.0]	12/04/2023								
AD-MP27-3	AD-MP27-3	71. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722157 [qty 14.0]	23/03/2023	600.0	unidad	2,731.95	1,639,170.0		IVA 19.00	311,442.30	1,639,170.0
			2722158 [qty 16.0]	24/03/2023								
AD-MP02-3	AD-MP02-3	72. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222059 [qty 3.0]	24/03/2023	560.0	unidad	2,752.95	1,541,652.0		IVA 19.00	292,913.88	1,541,652.0
			0222060 [qty 25.0]	24/03/2023								
AD-MP12-3	AD-MP12-3	73. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222088	09/02/2023	300.0	unidad	2,697.45	809,235.0		IVA 19.00	153,754.65	809,235.0
			1222088 [qty 5.0]	09/02/2023								
			1222090 [qty 15.0]	15/03/2023								
603060202-A	603060202-A	74. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	400.0	unidad	444.53	177,812.0		IVA 19.00	33,784.28	177,812.0
5636805	5636805	75. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	76. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
1504051	1504051	77. [1504051] SPIN-ROTAVIRUS 20 Cards	R159A	28/04/2024	20.0	unidad	21,940.0	438,800.0				438,800.0
AD2011C	AD2011C	78. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	100.0	unidad	2,847.0	284,700.0				284,700.0
AD1001S	AD1001S	79. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
603060202-A	603060202-A	80. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	2000.0	unidad	444.53	889,060.0		IVA 19.00	168,921.40	889,060.0
472122040-A	472122040-A	81. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	800.0	unidad	568.9	455,120.0		IVA 19.00	86,472.80	455,120.0
AD0042C	AD0042C	82. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	83. [AD2011C] FOB - 25 Tests	F0512T2E00D	16/05/2024	150.0	unidad	2,847.0	427,050.0				427,050.0
AD1001S	AD1001S	84. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	500.0	unidad	798.0	399,000.0				399,000.0
603060202-A	603060202-A	85. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	800.0	unidad	444.53	355,624.0		IVA 19.00	67,568.56	355,624.0
5636805	5636805	86. 5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0
5636205	5636205	87. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
472122040-A	472122040-A	88. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	400.0	unidad	568.9	227,560.0		IVA 19.00	43,236.40	227,560.0
AD0192C	AD0192C	89. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD2011C	AD2011C	90. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	24-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO	IMPUESTO VENTAS		VALOR
							UNITARIO	TOTAL	%	%	VALOR	TOTAL
AD1001S	AD1001S	91. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0113C	AD0113C	92. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	30.0	unidad	6,426.0	192,780.0				192,780.0
603060202-A	603060202-A	93. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	3000.0	unidad	444.53	1,333,590.0		IVA 19.00	253,382.10	1,333,590.0
5636805	5636805	94. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	300.0	unidad	571.42	171,426.0		IVA 19.00	32,570.94	171,426.0
5636205	5636205	95. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	300.0	unidad	654.62	196,386.0		IVA 19.00	37,313.34	196,386.0
472122040-A	472122040-A	96. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	400.0	unidad	568.9	227,560.0		IVA 19.00	43,236.40	227,560.0
AD2011C	AD2011C	97. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	275.0	unidad	2,847.0	782,925.0				782,925.0
AD1001S	AD1001S	98. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
603060202-A	603060202-A	99. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	300.0	unidad	444.53	133,359.0		IVA 19.00	25,338.21	133,359.0
5636805	5636805	100. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	200.0	unidad	571.42	114,284.0		IVA 19.00	21,713.96	114,284.0
5636205	5636205	101. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	100.0	unidad	654.62	65,462.0		IVA 19.00	12,437.78	65,462.0
472122040-A	472122040-A	102. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	1200.0	unidad	568.9	682,680.0		IVA 19.00	129,709.20	682,680.0
AD0192C	AD0192C	103. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	100.0	unidad	8,934.0	893,400.0				893,400.0
AD0042C	AD0042C	104. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	1200.0	unidad	2,424.0	2,908,800.0				2,908,800.0
AD2011C	AD2011C	105. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0
AD1001S	AD1001S	106. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0062C	AD0062C	107. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	30.0	unidad	18,863.0	565,890.0				565,890.0
5636805	5636805	108. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	109. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
AD0042C	AD0042C	110. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	111. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	75.0	unidad	2,847.0	213,525.0				213,525.0
AD1001S	AD1001S	112. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	113. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	114. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
472122040-A	472122040-A	115. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	300.0	unidad	568.9	170,670.0		IVA 19.00	32,427.30	170,670.0
AD0042C	AD0042C	116. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	117. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	75.0	unidad	2,847.0	213,525.0				213,525.0
AD1001S	AD1001S	118. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	119. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	120. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	200.0	unidad	568.9	113,780.0		IVA 19.00	21,618.20	113,780.0
AD0042C	AD0042C	121. [AD0042C] HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	58-24070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO.	IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
							UNITARIO	TOTAL	%	%	VALOR	
AD2011C	AD2011C	122. [AD2011C] FOB - 25 Tests	F0512T2E00D	16/05/2024	125.0	unidad	2,847.0	355,875.0				355,875.0
AD1001S	AD1001S	123. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
5636805	5636805	124. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0
5636205	5636205	125. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
472122040-A	472122040-A	126. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	100.0	unidad	568.9	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
603060202-A	603060202-A	127. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	300.0	unidad	444.53	133,359.0		IVA 19.00	25,338.21	133,359.0
AD0042C	AD0042C	128. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	30.0	unidad	2,424.0	72,720.0				72,720.0
AD2011C	AD2011C	129. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	125.0	unidad	2,847.0	355,875.0				355,875.0
5636805	5636805	130. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
5636205	5636205	131. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
472122040-A	472122040-A	132. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	100.0	unidad	568.9	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
603060202-A	603060202-A	133. [603060202-A] No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt	A62010	31/12/2023	600.0	unidad	444.53	266,718.0		IVA 19.00	50,676.42	266,718.0
AD0042C	AD0042C	134. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	135. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	225.0	unidad	2,847.0	640,575.0				640,575.0
AD1001S	AD1001S	136. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
1205010-B	1205010-B	137. [1205010-B] BACTERIAL ANTIGENS KIT 6x100 TESTS 2x1mL	2022	30/04/2024	1.0	unidad	222,049.0	222,049.0				222,049.0
472122040-A	472122040-A	138. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	500.0	unidad	568.9	284,450.0		IVA 19.00	54,045.50	284,450.0
AD0192C	AD0192C	139. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	50.0	unidad	8,934.0	446,700.0				446,700.0
AD0042C	AD0042C	140. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00 [qty 4.0] F0914T5E00 [qty 1.0]	27/08/2024 20/09/2024	150.0	unidad	2,424.0	363,600.0				363,600.0
AD2011C	AD2011C	141. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	400.0	unidad	2,847.0	1,138,800.0				1,138,800.0
AD1001S	AD1001S	142. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	200.0	unidad	798.0	159,600.0				159,600.0
AD0113C	AD0113C	143. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	60.0	unidad	6,426.0	385,560.0				385,560.0
AD0062C	AD0062C	144. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	120.0	unidad	18,863.0	2,263,560.0				2,263,560.0
5636805	5636805	145. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
472122040-A	472122040-A	146. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A62210	30/09/2023	800.0	unidad	568.9	455,120.0		IVA 19.00	86,472.80	455,120.0
AD0192C	AD0192C	147. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	300.0	unidad	8,934.0	2,680,200.0				2,680,200.0
603060202-A	603060202-A	148. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	500.0	unidad	444.53	222,265.0		IVA 19.00	42,230.35	222,265.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	149. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722158	24/03/2023	100.0	unidad	2,731.95	273,195.0		IVA 19.00	51,907.05	273,195.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	150. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222090	15/03/2023	40.0	unidad	2,697.45	107,898.0		IVA 19.00	20,500.62	107,898.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	151. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222091	15/03/2023	3.0	unidad	53,949.0	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
5636805	5636805	152. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	50.0	unidad	571.42	28,571.0		IVA 19.00	5,428.49	28,571.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá. Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636205	5636205	153. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B12008	30/01/2024	50.0	unidad	654.62	32,731.0		IVA 19.00	6,218.89	32,731.0
AD0042C	AD0042C	154. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	30.0	unidad	2,424.0	72,720.0				72,720.0
105-004212-00	105-004212-00	155. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	800.0	unidad	7,406.0	5,924,800.0				5,924,800.0
105-004219-00	105-004219-00	156. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	157. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004208-00	105-004208-00	158. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
603060202-A	603060202-A	159. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A62010	31/12/2023	100.0	unidad	444.53	44,453.0		IVA 19.00	8,446.07	44,453.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	160. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2722158	24/03/2023	80.0	unidad	2,731.95	218,556.0		IVA 19.00	41,525.64	218,556.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	161. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222060	24/03/2023	40.0	unidad	2,752.95	110,118.0		IVA 19.00	20,922.42	110,118.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	162. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222090 [qty 1.0] 1222091 [qty 1.0]	15/03/2023 15/03/2023	40.0	unidad	2,697.45	107,898.0		IVA 19.00	20,500.62	107,898.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	163. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222091	15/03/2023	3.0	unidad	53,949.0	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
5636805	5636805	164. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	500.0	unidad	571.42	285,710.0		IVA 19.00	54,284.90	285,710.0
5636205	5636205	165. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B12008	30/01/2024	200.0	unidad	654.62	130,924.0		IVA 19.00	24,875.56	130,924.0
1205010-B	1205010-B	166. [1205010-B] BACTERIAL ANTIGENS KIT 6x100 TESTS 2x1mL	2022	30/04/2024	1.0	unidad	222,049.0	222,049.0				222,049.0
472122040-A	472122040-A	167. [472122040-A] Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs)	A62210	30/09/2023	1.0	unidad	56,890.0	56,890.0		IVA 19.00	10,809.10	56,890.0
AD0192C	AD0192C	168. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD0042C	AD0042C	169. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0914T5E00	20/09/2024	60.0	unidad	2,424.0	145,440.0				145,440.0
AD2011C	AD2011C	170. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	50.0	unidad	2,847.0	142,350.0				142,350.0
AD1001S	AD1001S	171. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
AD0113C	AD0113C	172. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F0609T2I03R1	08/06/2024	30.0	unidad	6,426.0	192,780.0				192,780.0
AD0062C	AD0062C	173. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	90.0	unidad	18,863.0	1,697,670.0				1,697,670.0
105-004212-00	105-004212-00	174. [105-004212-00] TSH 2 x50	2022040122	10/06/2023	600.0	unidad	7,406.0	4,443,600.0				4,443,600.0
105-004219-00	105-004219-00	175. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	176. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	200.0	unidad	7,947.0	1,589,400.0				1,589,400.0
105-004208-00	105-004208-00	177. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	178. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	260.0	unidad	2,731.95	710,307.0		IVA 19.00	134,958.33	710,307.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	179. [AD-MP02-3] AGAR CHOCOLATE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0222059	24/03/2023	80.0	unidad	2,752.95	220,236.0		IVA 19.00	41,844.84	220,236.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	180. [AD-MP12-3] AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1222088	09/02/2023	20.0	unidad	2,697.45	53,949.0		IVA 19.00	10,250.31	53,949.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	181. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222090	15/03/2023	240.0	unidad	2,697.45	647,388.0		IVA 19.00	123,003.72	647,388.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	182. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401	08/04/2023	260.0	unidad	3,526.9	916,994.0		IVA 19.00	174,228.86	916,994.0
AD-MP45-40	AD-MP45-40	183. [AD-MP45-40] CALDO SELENITO CISTINA. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 5 mL	4522020	06/04/2023	60.0	unidad	4,618.5	277,110.0		IVA 19.00	52,650.90	277,110.0

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Linea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO.	IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
							UNITARIO	TOTAL	%	%	VALOR	
AD-MP40-3	AD-MP40-3	184. AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4022018	15/03/2023	60.0	unidad	3,438.65	206,319.0		IVA 19.00	39,200.61	206,319.0
AD0042C	AD0042C	185. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0824T4E00	27/08/2024	120.0	unidad	2,424.0	290,880.0				290,880.0
AD2011C	AD2011C	186. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F0512T2E00D	16/05/2024	200.0	unidad	2,847.0	569,400.0				569,400.0
AD1001S	AD1001S	187. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	300.0	unidad	798.0	239,400.0				239,400.0
105-004212-00	105-004212-00	188. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1200.0	unidad	7,406.0	8,887,200.0				8,887,200.0
105-004219-00	105-004219-00	189. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	300.0	unidad	10,234.0	3,070,200.0				3,070,200.0
105-004209-00	105-004209-00	190. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	500.0	unidad	7,947.0	3,973,500.0				3,973,500.0
105-004208-00	105-004208-00	191. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
105-004221-00	105-004221-00	192. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	193. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	60.0	unidad	2,731.95	163,917.0		IVA 19.00	31,144.23	163,917.0
AD-MP02-3	AD-MP02-3	194. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0222059	24/03/2023	60.0	unidad	2,752.95	165,177.0		IVA 19.00	31,383.63	165,177.0
AD-MP12-3	AD-MP12-3	195. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1222088	09/02/2023	60.0	unidad	2,697.45	161,847.0		IVA 19.00	30,750.93	161,847.0
AD-MP26-3	AD-MP26-3	196. [AD-MP26-3] AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2622036	17/03/2023	40.0	unidad	2,840.35	113,614.0		IVA 19.00	21,586.66	113,614.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	197. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1622043	11/03/2023	40.0	unidad	3,026.05	121,042.0		IVA 19.00	22,997.98	121,042.0
5636805	5636805	198. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	150.0	unidad	571.42	85,713.0		IVA 19.00	16,285.47	85,713.0
5636205	5636205	199. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	812008	30/01/2024	300.0	unidad	654.62	196,386.0		IVA 19.00	37,313.34	196,386.0
AD1001S	AD1001S	200. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
105-004212-00	105-004212-00	201. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1000.0	unidad	7,406.0	7,406,000.0				7,406,000.0
105-004219-00	105-004219-00	202. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	2022060111	29/02/2024	500.0	unidad	10,234.0	5,117,000.0				5,117,000.0
105-004209-00	105-004209-00	203. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	600.0	unidad	7,947.0	4,768,200.0				4,768,200.0
105-004221-00	105-004221-00	204. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	205. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5422401	08/04/2023	300.0	unidad	3,526.9	1,058,070.0		IVA 19.00	201,033.30	1,058,070.0
AD-MP27-3	AD-MP27-3	206. [AD-MP27-3] AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	2722157	23/03/2023	160.0	unidad	2,731.95	437,112.0		IVA 19.00	83,051.28	437,112.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	207. [AD-MP54-3] CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5422401	08/04/2023	200.0	unidad	3,526.9	705,380.0		IVA 19.00	134,022.20	705,380.0
5636805	5636805	208. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD0192C	AD0192C	209. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F1023T13F00D	27/10/2024	25.0	unidad	8,934.0	223,350.0				223,350.0
AD1001S	AD1001S	210. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11/05/2024	100.0	unidad	798.0	79,800.0				79,800.0
AD0062C	AD0062C	211. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F0505T14L05D	12/05/2024	30.0	unidad	18,863.0	565,890.0				565,890.0
105-004212-00	105-004212-00	212. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2022040122	10/06/2023	1000.0	unidad	7,406.0	7,406,000.0				7,406,000.0
105-004219-00	105-004219-00	213. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2022060111	29/02/2024	200.0	unidad	10,234.0	2,046,800.0				2,046,800.0
105-004209-00	105-004209-00	214. FT4 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	08/12/2023	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
105-004208-00	105-004208-00	215. FT3 2 X 50 [PRUEBAS]	2022040111	09/12/2023	100.0	unidad	7,929.0	792,900.0				792,900.0
105-004221-00	105-004221-00	216. [105-004221-00] HCG 2 x50	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-01-31 12:30:02-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CUFE : 46070bc97deae04107d5296b76f1d087d0e6e0a5ff195a9f48b0eeca613b0f26748c72342a662f92f8a2b029a94c8eba
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor Res. # 006059 01/06/2011
Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690
Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764025331302 de 14/02/22 Rango autorizado del FV 100.001 a 200.000
Vigencia 18 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita: 018000189999

Fecha Entrega Bienes: 31/01/2023

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
CODIGO	830041314
NIT	830041314-4
TELEFONO	False
DIRECCION	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.policia.gov.co

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio:
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos Bogotá, D.C COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV144575

FECHA EMISION	31/01/2023 12:26:42	**ORDEN DE COMPRA**	#$16-01-02-000;07-8-20
FECHA VENCIMIENTO	16/04/2023	**No. PEDIDO**	SF-04070
CONDICION DE VENTA:	Credito 75 dias	**No. INTERNO**	SF-04070

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	LOTE	FECHA EXPIRACION	UNID.	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
105-004221-00	105-004221-00	217. [105-004221-00] HCG 2 x50	2022030111	18/05/2023	100.0	unidad	9,527.0	952,700.0				952,700.0
105-004209-00	105-004209-00	218. [105-004209-00] Free Thyroxine (CLIA) - FT4	2022040111	08/12/2023	400.0	unidad	7,947.0	3,178,800.0				3,178,800.0
105-004219-00	105-004219-00	219. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	2022060111	29/02/2024	400.0	unidad	10,234.0	4,093,600.0				4,093,600.0
105-004212-00	105-004212-00	220. [105-004212-00] TSH 2 x50	2022040122	10/06/2023	900.0	unidad	7,406.0	6,665,400.0				6,665,400.0
5636805	5636805	221. [5636805] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	B32008	30/01/2024	100.0	unidad	571.42	57,142.0		IVA 19.00	10,856.98	57,142.0
AD-MP16-3	AD-MP16-3	222. [AD-MP16-3] AGAR MUELLER HINTON. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	1622043	11/03/2023	60.0	unidad	3,026.05	181,563.0		IVA 19.00	34,496.97	181,563.0
AD-MP54-3	AD-MP54-3	223. [AD-MP54-3] CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	5422401	08/04/2023	100.0	unidad	3,526.9	352,690.0		IVA 19.00	67,011.10	352,690.0

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1162.0	223

TOTAL IMPORTE	223,763,001.0
TOTAL BASE GRAVABLE	38,679,066.0
IVA 19.00%	7,349,022.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	231,112,023.0

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

Medio de Pago: Transferencia Crédito
Forma de Pago: Crédito

VALOR LETRAS: Doscientos Treinta Y Uno Millones Ciento Doce Mil Veintitrés Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co#$

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

830025281 - 2

Centro Logistico Cl 15 68D-25 - Bogotá, D.C
318 363 7668

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	Avenida 61 10 200 Ciudadela Real de Minas
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Disan.tesor@policia.gov.co Diana.rivas@correo.
TELÉFONO	
MONEDA	COP

NOTA CRÉDITO DE VENTA No. NCV7655

FECHA EMISIÓN	2023-03-22	**OC CLIENTE**	#$16-01-02-000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2023-06-05	**No. INTERNO**	FV144575 SO-DEV-05317
CONDICIÓN DE PAGO	Credito 75 dias	**MEDIO DE PAGO**	N/A

ITEM	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT.	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
1	[DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL] NEGOCIACION COMERCIAL	1.0	Unidad(s)	1.00	0.0 %		1.00

VALOR LETRAS: Uno Pesos

OBSERVACIONES:
Buen día Favor aplicar NC a la factura FV144575 por valor $1, esto corresponde a diferencia en la sumatoria final con de los decimales Leidy: Favor validar Contabilidad: Favor aplicar NC a la factura FV144575 Gracias Paula Vega .

N° LÍNEAS	1
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	1.00
IVA	0.00
TOTAL	$ 1.00 COP

LEIDY STEFANIA NOVA PINEDA
ELABORADO POR

SANDRA MILENA BURITICA ACHURY
VENDEDOR

CUDE: d91573b1ca8eb540fa09e38d3853471f79b1f35773edd4f5aeee7d7fde8f242fa6987cd785abd9adced33110fd2f87a9

Fecha Generación: 2023-03-22 16:38:37 **REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA**

Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.004

Ciudad y Fecha: Envigado, 16 de enero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E) Teniente JORGE ARMANDO SABALLETH, Almacenista (E) Intendente JHON FREDY SALAS ARANGO Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE X20	260	LOTE 2722157 FV: 23/03/2023	$3.251,00	$845.260,00
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE X20	80	LOTE:0222059 FV: 24/03/2023	$3.276,00	$262.080,00
3	DISAN	AGAR MACCONKEY X20	20	LOTE:1222088 FV: 09/02/2023	$3.210,00	$64.200,00
4	DISAN	AGAR MACCONKEY X20	240	LOTE:1222090 FV: 15/03/2023	$3.210,00	$770.400,00
5	DISAN	CHROMAGAR ORIENTATION X20	260	LOTE:5422401 FV: 08/04/2023	$4.197,00	$1.091.220,00
6	DISAN	CALDO SELENITO CISTINA X20	60	LOTE:4522020 FV:06/04/2023	$5.496,00	$329.760,00
7	DISAN	AGAR XLD X20	60	LOTE:4022018 FV: 15/03/2023	$4.092,00	$245.520,00
8	DISAN	HBsAg Combo x30	120	LOTE:F0824T4E00 FV: 27/08/2024	$2.424.00	$290.880

9	DISAN	FOB X25	200	LOTE:F0512T2E00D FV: 16/05/2024	$2.847.00	$569.400.00
10	DISAN	HCG Combo Rapid Test x100	300	LOTE: F0507T5D00 FV: 11/05/2024	$798.00	$239.400.00
11	DISAN	TSH 2X50	1200	LOTE: 2022040122 FV: 10/06/2023	$7.406.00	$8.887.200
12	DISAN	PSA TOTAL 2X50	300	LOTE:2022060111 FV: 29/02/2024	$10.234.00	$3.070.200.00
13	DISAN	FT4 2X50	500	LOTE: 2022040111 FV: 08/12/2023	$7.947.00	$3.973.500
14	DISAN	FT3 2X50	100	LOTE:2022040111 FV: 09/12/2023	$7.929.00	$792.900.00
15	DISAN	HCG 2X50	100	LOTE:2022030111 FV: 18/05/2023	$9.527.00	$952.700.00
					SUBTOTAL	$22.384.620,00
					TOTAL A PAGAR	$22.384.620,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TE	JORGE ARMANDO SABALLETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA(E)	
IT	JHON FREDY SALAS ARANGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (E)	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No.006

Ciudad y Fecha: Envigado, 16 de enero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E) Teniente JORGE ARMANDO SABALLETH, Almacenista (E) Intendente JHON FREDY SALAS ARANGO Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM116 LUZ YANET OSORIO USUGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	No additive 6mL 13x100 (100pcs)	4000	LOTE: A62010 FV: 31/12/2023	$529,00	$2.116.000,00
2	DISAN	Urine Culture Preservative Tube	300	LOTE: A62210 FV: 30/09/2023	$677,00	$203.100,00
3	DISAN	Sodium Citrate 1 tube	200	LOTE: A62310 FV: 30/09/2023	$721,00	$144.200,00
					SUBTOTAL	$2.463.300,00
					TOTAL A PAGAR	$2.463.300,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	JORGE ARMANDO SABALLETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA(E)	
IT	JHON FREDY SALAS ARANGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (E)	
SM116	LUZ YANET OSORIO USUGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Recepción de bienes No. 002

Ciudad y Fecha: Montería, 23 de enero de 2023
Hora: 11:00 horas
Lugar: Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Córdoba

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 23 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los señores MY. VICTOR MARCIAL CUETO MENDOZA Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba, SI. JAYSON JAVIER GARCIA ALEMAN Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba y la señora bacterióloga SI. BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
103	DISAN	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	30	LOTE: F0609T2I03R1 FECHA DE VENCIMIENTO: 08/06/2024 MARCA: AD BIO	$ 6.426,00	$192,780.00
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	LOTE: F0507T5D00 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/05/2024 MARCA: AD BIO	$ 798,00	$159,600.00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	200	LOTE: F0512T2E00D FECHA DE VENCIMIENTO: 16/05/2024 MARCA: AD BIO	$ 2.847,00	$569,400.00
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	25	LOTE: F1023T13F00D FECHA DE VENCIMIENTO: 27/10/2024 MARCA: AD BIO	$ 8.934,00	$223,350.00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	400	LOTE: A62210	$ 677,00	$270,800.00

				FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 MARCA: IMPROVE		
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	LOTE: A62310 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 MARCA: IMPROVE	$721.00	$72,100.00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	50	LOTE: B12008 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 MARCA: IMPROVE	$ 680,00	$34,000.00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	50	LOTE: B32008 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 MARCA: IMPROVE	$ 779,00	$38,950.00
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	800	LOTE: A62010 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023 MARCA: IMPROVE	$ 529,00	$423,200.00
					TOTAL	**$1.984.180,00**

REMISION: REM-23-84423 de fecha 12/01/2023.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CUETO MENDOZA VICTOR MARCIAL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	GARCIA ALEMAN JAYSON JAVIER	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	VILLEGAS RODRIGUEZ BLEYDY YURANY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Recepción de bienes No. 002

Ciudad y Fecha: Villavicencio, Meta20enero del 2023
Hora: 10.00 horas
Lugar: calle 15 n 15ª-33 barrio Maracos

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10.00 horas del día 20 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Meta, los señores Mayor WILSON GOMEZ Jefe UPRES Sanidad Meta(E), IT JUAN JESUS BETANCOURT SERNA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Meta y la señora bacterióloga SM106 MARTHA MILENA ALVAREZ LEON Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Meta con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No.07-8-20243-22 de fecha02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	300	LOTE:F1023T13FOOD FECHA DE VENCIMIENTO:27/10/2024 REGISTRO INVIMA:2017RD0004270 TIPO DE RIESGO:II	$8.934,00	$2.680.200,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	800	LOTE:A62210 FECHA DE VENCIMIENTO:30/09/2023 REGISTRO INVIMA:2017RD0004270 TIPO DE RIESGO:II	$677,00	$541.600,00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100	LOTE:A62210 FECHA DE VENCIMIENTO:30/09/2023 REGISTRO INVIMA:2017RD0004270 TIPO DE RIESGO:II	$680,00	$68.000,00
					TOTAL	**$3.289.800,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SIX NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:
Remisión REM-23-84434 DEL 12 DE FEBRERO 2023

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Mayor	**WILSON GOMEZ GARZON**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META (e)	
IT	**JUAN JESUS BETANCOURT SERNA**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
SM 106	**ALVAREZ LEON MARTHA MILENA**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

Recepción de bienes No. 001

Ciudad y Fecha: San José de Cúcuta, 17 enero del 2023
Hora: 11:00 horas
Lugar: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 17 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER, los señores MAYOR BLADIMIR ACEVEDO MORA Jefe Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER, el SUBINTENDENTE FREDDY ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ, Almacenista Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER y la señora bacterióloga SUBINTENDENTE ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023.

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
104	DISAN	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	120	LOTE: F0505T14L05D VENCIMIENTO: 12/05/2024 INVIMA: 2018RD-0002511-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$18.863	$2.263.560
103	DISAN	MALARIA PRUEBA RAPIDA	60	LOTE: F0609T2I03R1 VENCIMIENTO: 08/06/2024 INVIMA: 2019RD-0002520-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$6.426	$385.560
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	LOTE: F0507T5D00 VENCIMIENTO: 11/05/2024 INVIMA: 2019RD-0002510-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$798	159.600
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	400	LOTE: F0512T2E00D VENCIMIENTO: 16/05/2024 INVIMA: 2013RD-0002457 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$2.847,00	$1.138.800,00
89	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	150	LOTE: F0824T4E00 - F0914T5E00 VENCIMIENTO: 26/02/2024 – 20/09/2024 INVIMA: 2018RD-0002510-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$2.424,00	$363.600,00

88	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE HELICOBACTER PYLORI	50	LOTE: F1023T13F00D VENCIMIENTO: 27/10/2024 INVIMA: 2018DM-0018201 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$8.934	$446.700
38	DISAN	TUBO TRANSPORTE DE UROCULTIVOS	500	LOTE: A62210 VENCIMIENTO: 30/09/2023 INVIMA:2019RD-0002518-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$677,00	$338.500,00
15	DISAN	ANTIGENOS FEBRILES	1	LOTE: 2022 VENCIMIENTO: 30/04/2024 INVIMA:2016RD-0003941 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: SPINREACTS	$222.049	$222.049
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	LOTE: A62310 VENCIMIENTO: 30/09/2023 INVIMA:2019RD-0002518R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$721,00	$72.100,00
					TOTAL	$5.390.469,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. 01

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 13 enero del 2023
Hora: 16:00 horas
Lugar: Avenida 61#10-200 Barrio Real de Minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 13 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores MY. VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, AA34 RAFAEL LEON APARICIO Almacenista (E) Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga PT YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS
3.

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	DISAN	HCG 2X50 (PRUEBAS)	100	**LOTE:** 2022030111 **FV:** 18/05/2023	$9.527,00	$952.700,00
	DISAN	FT3 2X50 (PRUEBAS)	100	**LOTE:** 2022040111 **FV:** 09/12/2023	$7.929,00	$792.900,00
	DISAN	FT4 2X50 (PRUEBAS)	400	**LOTE:** 2022040111 **FV:** 08/12/2023	$7.947,00	$3´178.800,00
	DISAN	PSA TOTAL 2X50 (PRUEBAS)	200	**LOTE:** 2022060111 **FV:** 29/02/2024	$10.234,00	$2´046.800,00
	DISAN	TSH 2X50 (PRUEBAS)	1.000	**LOTE:** 2022040122 **FV:** 10/06/2023	$7.406,00	$7´406.000,00
	DISAN	DUO DENGUE AG+IGG/IGM (S/P)- 30 TESTS (PRUEBAS)	30	**LOTE:** F0505T14L05D **FV:** 12/05/2024	$18.863,00	$565.890,00
	DISAN	HCG COMBO RAPID TEST-100 TESTS (PRUEBAS)	100	**LOTE:** F0507T5D00 **FV:** 11/05/2024	$798,00	$79.800,00
	DISAN	H. PILORY AG	25	**LOTE:** F1023T13F00D **FV:** 27/10/2024	$8.934,00	$223.350,00

	DISAN	TUBOS PEDIATRICOS EDTA 0.5ml	100	**LOTE:** B32008 **FV:** 30/01/2024	$680,00	$68.000,00
	DISAN	CRHOMOAGAR ORIENTATION X20 PLACAS 90mm (PRUEBAS)	200	**LOTE:** 5422401 **FV:** 08/04/2023	$4.197,00	$839.400,00
	DISAN	AGAR SANGRE X20 PLACAS 90mm (PRUEBAS)	160	**LOTE:** 2722157 **FV:** 23/03/2023	$3.251,00	$520.160,00
	DISAN	NO ADDITIVE 6 ML 13X100 (100PCS) 2600 mt (PRUEBAS)	100	**LOTE:** A62010 **FV:** 31/12/2023	$529,00	$52.900,00
					TOTAL	**16.726.700**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
AA34	RAFAEL LEON APARICIO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
PT	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 0021

Ciudad y Fecha: Neiva , 16 de enero 2023
Hora: 10:00 am
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 16 de enero 2023 , se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, -Capitán, MARIA MONICA MOJICA Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT NELSON DAVID AYALA Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CHROMOAGAR X 20 PLACAS PRUEBA	100	LOTE :5422401 FECHA DE VENCIMIENTO : 08/04/2023	$ 4.197.00	$419.700.00
2	DISAN	AGAR MULLER HINTON X 20 PLACAS PRUEBA	60	LOTE :1622043 FECHA DE VENCIMIENTO : 11/03/2023	$ 3.601.00	$ 216.060.00
3	DISAN	MICROTAINER LILA	100	LOTE :1622043 FECHA DE VENCIMIENTO : 11/03/2023	$ 680.00	$ 68.000.00
4	DISAN	TSH 2X 50 PRUEBA	900	LOTE :2022040122 FECHA DE VENCIMIENTO : 10/06/2023	$ 7.406.00	$ 6.665.400.00
5	DISAN	PSA TOTAL 2X50 PRUEBA	400	LOTE :2022060111 FECHA DE VENCIMIENTO : 29/02/2024	$10.234.00	$4.093.600.00
6	DISAN	FT4 2X50 PRUEBA	400	LOTE :2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO : 08/12/2023	$ 7.947.00	$ 3.178.800.00

7	DISAN	HCG 2X50 PRUEBA	100	LOTE :2022030111 FECHA DE VENCIMIENTO : 29/02/2024	$ 9.527.00	$ 952.700.00
					SUBTOTAL	**$ 15.481.895.00**
					IVA	**$ 112.365.00**
					TOTAL	**$ 15.594.260.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos : ENTREGAN COMO CONSUMIBLES:

Etiquetas térmicas 1 rollo
Resma papel carta 1 resma
Calibrador hcg
Calibrador psa total
Calibrador tsh
Calibrador ft4
Cubetas de reacción
Control tres niveles
Wash buffer
Sustrato solución
Agujas vacutainer 10 cajas

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[x]	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[]	**NO**	[x]	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MONICA MARIA MOJICA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
SI	NELSON DAVID AYALA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 0039

Ciudad y Fecha: Neiva , 16 de enero 2023
Hora: 10:00 am
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día , 16 de enero 2023 , se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, -Capitán, MARIA MONICA MOJICA Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, PT NELSON DAVID AYALA Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TUBO AZUL PEDIATRICO	100	LOTE :A62010 FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2023	$ 721,00	$ 72.100,00
2	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1000	LOTE : FECHA DE VENCIMIENTO : 11/03/2023	$ 529.00	$ 529.000.00
					TOTAL	**$ 601.100.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos : ENTREGAN COMO CONSUMIBLES:

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	MONICA MARIA MOJICA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	
SI	NELSON DAVID AYALA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Recepción de bienes No. 001

Ciudad y Fecha: : Ibagué 17 enero del 2023
Hora: 1100 horas
Lugar: Calle 4 N° 14-52 Barrio Centro 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Tolima

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 17 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Tolima los señores Capitán ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ, Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima, IT EDWIN ERNESTO MESA AGUDELO, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Tolima y la señora bacterióloga SM -116 ROSALBA TAMAYO TOVAR, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	1200	Lote A52210 Vence 30-09-2023	677,00	812.400,00
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	300	Lote A62010 Vence 31-12-2023	529,00	158.700,00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	Lote B32008 Vence 30-01-2024	680,00	136.000,00
13	DISAN	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO	100	Lote B12008 Vence 30-01-2024	779,00	77.900,00
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	Lote A62310 Vence 30-09-2023	721,00	72.100,00
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	100	Lote F1023T13F00D Vence 27-10-2024	8.934,00	893.400,00
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	1200	Lote F0824T4E00 Vence 27-0802024	2.424,00	2.908.800,00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	200	Lote F0512T2E00D Vence 16-05-2024	2.847,00	569.400,00
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	Lote F0507T5D00 Vence 11-0502024	798,00	159.600,00
104	DISAN	DENGUE PRUEBA RAPIDA	30	Lote F0505T14L05 D Vence 12-05-2024	18.863,00	565.890,00
					TOTAL	**6.354.190,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Remisión : REM-23-84425 del 2023-01-12

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	LUGO MATIZ ARTURO ALEJANDRO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
IT	EDWIN ERNESTO MESA AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
SM-116	TAMAYO TOVAR ROSALBA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 003

Ciudad y Fecha: Cali, 18 ENERO 2023
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 horas** del día 18 ENERO 2023, se reúnen en las instalaciones del Establecimiento Policial Complementario Clínica DEVAL, los señores **Capitán. LINDA JOHANNA IBARRA ALVAREZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca (E), la **Patrullera. NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO** Responsable del Laboratorio clínico ESPCO DEVAL y el **INTENDENTE. LAURA KATHERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)	VALOR PRUEBA CON IVA	VALOR TOTAL IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE	60	LOTE: 2722157 FV: 23/03/2023	$3.251,00	$195.060,00
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	60	LOTE: 0222059 FV: 24/03/2023	$3.276,00	$196.560,00
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	60	LOTE: 1222088 FV: 09/02/2023	$3.210,00	$192.600,00
6	DISAN	CHROMOAGAR	300	LOTE: 5422401 FV: 08/04/2023	$4.197,00	$1.259.100,00
7	DISAN	AGAR SABOURAUD	40	LOTE: 2622036 FV: 17/03/2023	$3.380,00	$135.200,00
8	DISAN	AGAR MULLER HINTON	40	LOTE: 1622043 FV: 11/03/2023	$3.601,00	$144.040,00
9	DISAN	TUBOS LILAS PEDIATRICOS	150	LOTE: B32008 FV: 30/01/2024	$680,00	$102.000,00

10	DISAN	TUBOS AMARILLOS GEL PEDIATRICOS	300	LOTE: B12008 FV: 30/01/2024	$779,00	$233.700,00
11	DISAN	HCG - PRUEBA RAPIDAX100	100	LOTE: F0507T5D00 FV: 11/05/2024	$798,00	$79.800,00
12	DISAN	TSH	1000	LOTE: 2022040122 FV: 10/06/2023	$7.406,00	$7.406.000,00
13	DISAN	PSA TOTAL	500	LOTE: 2022060111 FV: 29/02/2024	$10.234,00	$5.117.000,00
14	DISAN	FT4	600	LOTE: 2022040111 FV: 08/12/2023	$7.947,00	$4.768.200,00
15	DISAN	HCG	100	LOTE: 2022030111 FV: 18/05/2023	$9.527,00	$952.700,00
16	DISAN	TUBOS ROJOS SIN ADITIVO	4800	LOTE: A62010 FV: 31/12/2023	$529,00	$2.539.200,00
				SUBTOTAL		$23.321.160,00
				AJUSTE AL PESO		
				IVA		
				TOTAL		23.321.160,00

Factura de venta No. En trámite

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES					
NUMERO	**DESCRIPCION**	**LOTE**	**FECHA VTO**	**CANTIDAD**	**VALOR**
REM-23 8453	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE	220605	30/06/2027	1.0	**0.0**
REM-23 8453	WASH BUFFER	2022086200	20/02/2024	7.0	**0.0**
REM-23 8453	SOLUCION SUBSTRATO	2022070411	28/01/2024	7.0	**0.0**
REM-23 8453	CUBETAS DE REACCION+WASTE	N/A	30/01/2030	1.0	**0.0**
REM-23 8453	ADBIO IMMUNOASSAY CONTROL 3 NIVELES	40420	31/03/2025	1.0	**0.0**
REM-23 8453	HOJA BOND*500UNIDADES	N/A	06/09/2030	1.0	**0.0**
REM-23 8453	ETIQUETA TERMICA 50*25 ROLLOS	N/A	01/01/2040	1.0	**0.0**
REM-23 8453	CALIBRADOR HCG	2022010111	11/05/2023	1.0	0.0

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO				
* Entrega total :	SI		NO	X			
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X					
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO				
OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.							
COMPROMISOS :NA							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI		NO	X	NUMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCION :	SI		NO	X	NUMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	LINDA JOHANNA IBARRA ALVAREZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA (E)	
IT.	LAURA KATERIN PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
PT	NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el	SI	N/A

- Mediante comunicado oficial GS-2023-000340-DISAN del 03/01/2023, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.

- Mediante acta No. ACTA - 035- GRADT-APRES de fecha 26/01/2023 que trata sobre la revisión e inicio del contrato no. 07-8-20243-22 suscrito con la casa comercial ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, se imparten los lineamientos para el inicio de contrato, forma de entrega y facturación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla número ~~7877599533~~ 9446633 Es la misma planilla del mes de Abril 034
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	48	**Fecha**	11/05/2023	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMv Contab**	43 - ENTRADAS **Estado** INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

Observaciones

CONTRATO N° 07-8-20243-22, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CILINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 752 **Periodo** 202305 **Fecha** 11/05/2023

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151403001	Medicamentos			11003001	MEDICAMENTOS	1,070,700.00	
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	230,041,323.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS		231,112,023.00
					Totales	231,112,023.00	231,112,023.00

Responsable

FIRMA

NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.

C.C. 830041314

Elaborado por

FIRMA

NOMBRE CARLOS ANDRES ALFONSO BEDOYA

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	48	Fecha	11/05/2023	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacen	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv.Contab	43 - ENTRADAS — Estado: INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

22054	ENAS SSB	96		KIT	1	9,940.00	954,240.00	954,240.00
22055	ENAS RNP	96		KIT	1	10,534.00	1,011,264.00	1,011,264.00
22056	ENAS SM	96		KIT	1	10,972.00	1,053,312.00	1,053,312.00
22396	HERPES I IgG	300		KIT	1	13,799.00	4,139,700.00	4,139,700.00
52264	HERPES I Y II IGM	300		UNIDAD	1	14,468.00	4,340,400.00	4,340,400.00
22398	HERPES II IgG	300		KIT	1	17,249.00	5,174,700.00	5,174,700.00
100445	HIDROXIPROGESTERONA	96		UNIDAD	1	17,715.00	1,700,640.00	1,700,640.00
32165	PRUEBA DE EMBARAZO	3400		UNIDAD	1	798.00	2,713,200.00	2,713,200.00
15402	PRUEBA RAPIDA DE MALARIA	330		KIT	1	6,426.00	2,120,580.00	2,120,580.00
52545	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION ANTIGENOS DE ROTAVIRUS	20		UNIDAD	1	21,940.00	438,800.00	438,800.00
100359	PRUEBA RAPIDA CRYPTOCOCCUS NEUFORMANS	50		UNIDAD	1	29,569.00	1,478,450.00	1,478,450.00
100359	PRUEBA RAPIDA CRYPTOCOCCUS NEUFORMANS	175		UNIDAD	1	10,935.00	1,913,625.00	1,913,625.00
100364	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE HELICOBACTERI PYLORY	775		UNIDAD	1	8,934.00	6,923,850.00	6,923,850.00
100365	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE HEPATITIS HBSAG	2430		UNIDAD	1	2,424.00	5,890,320.00	5,890,320.00
28795	PRUEBAS RAPIDAS DE DENGUE (IGM+IGG)	480		KIT	1	18,863.00	9,054,240.00	9,054,240.00
52254	PSA TOTAL	1900		UNIDAD	1	10,234.00	19,444,600.00	19,444,600.00
24157	SANGRE OCULTA EN HECES	2750		UNIDAD	1	2,847.00	7,829,250.00	7,829,250.00
41689	SOMATOMEDINA C	200		CAJA	1	27,843.00	5,568,600.00	5,568,600.00
52257	T3 LIBRE	400		UNIDAD	1	7,929.00	3,171,600.00	3,171,600.00
32363	T4 LIBRE	2500		UNIDAD	1	7,947.00	19,867,500.00	19,867,500.00
32406	TIROGLOBULINA	200		UNIDAD	1	19,558.00	3,911,600.00	3,911,600.00
32488	TSH	5500		UNIDAD	1	7,406.00	40,733,000.00	40,733,000.00
100467	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	1750		UNIDAD	1	779.00	1,363,250.00	1,363,250.00
100468	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	25000		UNIDAD	1	529.00	13,225,000.00	13,225,000.00
25058	TUBOS AL VACIO TAPA AZUL PEDIATRICO	1300		UNIDAD	1	721.00	937,300.00	937,300.00
23527	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA	2400		UNIDAD	1	680.00	1,632,000.00	1,632,000.00
23563	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)	8700		UNIDAD	1	677.00	5,889,900.00	5,889,900.00
52323	VITAMINA D 1.25 HIDROXI	200		UNIDAD	1	101,321.00	20,264,200.00	20,264,200.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						231,112,023.00	231,112,023.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						231,112,023.00	231,112,023.00	0.00

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
11/05/2023 16:39:52
CARLOS ANDRES ALFONSO

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	48	Fecha	11/05/2023	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto	-				

Estado: INGRESO A ALMACEN

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FV	144575	31/01/2023	0.00	231,112,023.00
					231,112,023.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	1 - MEDICAMENTOS

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
49236	HORMONA DE CRECIMIENTO BIOSINTETICA (SOMATROPINA) AMP X 6 MG(18UI)		100		AMPOLLA	1	10,707.00	1,070,700.00	1,070,700.00

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
21223	AGAR CHOCOLATE		740		UNIDAD	1	3,276.00	2,424,240.00	2,424,240.00
39238	AGAR CNA		20		CAJA	1	4,094.00	81,880.00	81,880.00
42263	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		2060		UNIDAD	1	4,197.00	8,645,820.00	8,645,820.00
21225	AGAR MACKONKEY		920		FRASCO	1	3,210.00	2,953,200.00	2,953,200.00
52751	AGAR MACKPNKEY SORBITOL		120		UNIDAD	1	3,566.00	427,920.00	427,920.00
23723	AGAR MULLER HINTON		160		UNIDAD	1	3,601.00	576,160.00	576,160.00
100893	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACION Y DETECCION STREPTOCOCUS DEL GRUPO B		100		UNIDAD	1	10,744.00	1,074,400.00	1,074,400.00
49639	AGAR PARA CANDIDA		20		PRUEBA	1	6,434.00	128,680.00	128,680.00
52750	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS		60		UNIDAD	1	4,804.00	288,240.00	288,240.00
21227	AGAR SABOREAU		180		FRASCO	1	3,380.00	608,400.00	608,400.00
28783	AGAR SALMONELLA SHIGELLA		20		FRASCO	1	4,569.00	91,380.00	91,380.00
21222	AGAR SANGRE CORDERO		1260		UNIDAD	1	3,251.00	4,096,260.00	4,096,260.00
45119	AGAR SCHAEDLER + SANGRE		40		UNIDAD	1	4,701.00	188,040.00	188,040.00
46374	AGAR XLD PARA COPROCULTIVO		180		UNIDAD	1	4,092.00	736,560.00	736,560.00
52211	ANCA MPO		96		UNIDAD	1	17,312.00	1,661,952.00	1,661,952.00
52212	ANCA PR3		96		UNIDAD	1	13,280.00	1,274,880.00	1,274,880.00
21356	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IGG		96		UNIDAD	1	12,084.00	1,160,064.00	1,160,064.00
30985	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IGM		96		UNIDAD	1	12,084.00	1,160,064.00	1,160,064.00
43567	ANTICUERPOS ANTIMITOCONDRIA		96		UNIDAD	1	15,087.00	1,448,352.00	1,448,352.00
43566	ANTICUERPOS ANTIMUSCULOLISO		96		UNIDAD	1	15,087.00	1,448,352.00	1,448,352.00
21361	ANTIGENOS FEBRILES		2		KIT	1	222,049.00	444,098.00	444,098.00
39492	BHCG		500		PRUEBA	1	9,527.00	4,763,500.00	4,763,500.00
49641	CALDO SELENITO		120		PRUEBA	1	5,496.00	659,520.00	659,520.00
22053	ENAS SSA		96		KIT	1	9,940.00	954,240.00	954,240.00

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADO R** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	**JAIRO LOPEZ VIRGUEZ**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
SI	**SINAR ANTONIO FUENTES BUSTAMANTE**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
SM116	**PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	

	DISAN			Código : 632180202-N Registró Invima: 2015DM-0013576 Fecha de Vencimiento: 30/09/2023 Marca: IMPROVE		
87	DISAN	**PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS**	20 Pruebas	Lote: R159A Código : 1504051 Registró Invima: 2013RD-0002475 Fecha de Vencimiento: 30/04/2024 Marca: VITASSAY	$ 21.940,00	$ 438.800,00
100	DISAN	**SANGRE OCULTA EN HECES**	100 pruebas	Lote: R159A Código : 1504051 Registró Invima: 2013RD-0002475 Fecha de Vencimiento: 30/04/2024 Marca: Ad-bio	$ 2.847,00	$ 284.700,00
102	DISAN	**PRUEBA DE EMBARAZO**	100 pruebas	Lote: F0512T200D Código : AD2011C Registró Invima: 2013RD-0002457 Fecha de Vencimiento: 16/05/2024 Marca: Ad-bio	$ 798,00	$ 79.800,00
38	DISAN	**TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO**	600 tubos	Lote: 812208 Código : 472122040A Registró Invima: 2015DM-0013614 Fecha de Vencimiento: 30/07/2023 Marca: Ad-bio	$677,00	$406.200,00
					TOTAL	$ 1.639.100,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de bienes No. 003

Ciudad y Fecha: Cartagena 08 de Febrero de 2023
Hora: 10:09 horas
Lugar: Calle real N° 24-03 Barrio Manga Almacén Unidad Prestadora De Salud Bolivar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 13 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores CT JAIRO LOPEZ VIRGUEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud (E). SI SINAR ANTONIO FUENTES BUSTAMANTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bolívar y la señora bacterióloga SM116 PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	400 tubos	Lote: A62010 Código : 603060202-A Registró Invima: 2015DM-0013576 Fecha de Vencimiento: 31/12/2023 Marca: IMPROVE	$529,00	$211.600,00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100 tubos	Lote: B32008 Código : 5636805 Registró Invima: 2015DM-0013576 Fecha de Vencimiento: 30/01/2024 Marca: IMPROVE	$ $680,00	$ $68.000,00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO CON GEL	100 tubos	Lote: B12008 Código : 5636205 Registró Invima: 2015DM-0013576 Fecha de Vencimiento: 30/01/2024 Marca: IMPROVE	$ $779,00	$ 77.900,00
14		TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100 tubos	Lote: A62310	$721,00	$72.100,00

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Manga Calle Real No. 24-03 Cartagena- bolívar / Cartagena
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-23-88630	2023-02-09
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-23-101714
Orden de Compra contrato 07-8-20243-22 (	Asesor SANDRA MILENA BURITICA ACHURY

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0507T5D00	11-05-2024	100.00	$ 798.00	-	0.00	$ 79,800.00
				100.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 79,800.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 79,800.00

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JAIRO LOPEZ VIRGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR (E)	
SI	SINAR ANTONIO FUENTES BUSTAMANTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
SM116	PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	

folio 7

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de bienes No. 0007

Ciudad y Fecha: Cartagena 24 de Marzo de 2023
Hora: 10:09 horas
Lugar: Calle real N° 24-03 Barrio Manga Almacén Unidad Prestadora De Salud Bolívar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 02 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores CT JAIRO LOPEZ VIRGUEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud (E). SI SINAR ANTONIO FUENTES BUSTAMANTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bolívar y la señora bacterióloga SM116 PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
36	DISAN	**PRUEBAS DE EMBARZO**	100 Pruebas	Lote: F0315T20D00 Registró Invima: 2013DM-0002579 Fecha de Vencimiento: 20/03/2024 CLASE:II Marca: ad-bio	$ 79.800.00	$79.800.00
					TOTAL	$ 79.800.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	
SC	ELIO FRANE ARIAS SOLARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	
CPS	GLORIA VIVIANA FLOREZ CORTES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	Gloria Viviana Florez

	SUB TOTAL	$ 2.716.530
	IVA	$
	TOTAL$	$ 2.716.530

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

Recepción de bienes No. 003

Ciudad y Fecha: Armenia 13 de enero del 2023
Hora: 10:00 A.M
Lugar: Carrera 13 A N° 1 A-117 Avenida Bolívar Almacén Unidad Prestadora de Salud Quindío

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 13 de enero de 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, los señores CT.ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío, SC.ELIO FRANE ARIAS SOLARTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Quindío y la señora bacterióloga CPS GLORIA VIVIANA FLOREZ CORTES Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Quindío con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	HCG COMBO rapi test	500 UDS	LOTE: F0507T5D00 VENCE:11/05/24 INVIMA 2013RD-0002579 CASA:ADBIO	$ 798,00	$399.000,00
100	DISAN	FOB-25 test	150 UDS	LOTE: F0512T2E00D VENCE:16/05/24 INVIMA:2013RD-0002457 CASA:ADBIO	$2.847,00	$427.050,00
89	DISAN	HBsAg Combo	120 UDS	LOTE: F0824T4E00 VENCE:27/08/24 INVIMA:2018RD-0002510-R1 CASA:ADBIO	$2.424,00	$290.880,00
38	DISAN	URINE PRESERVATIVE	800 UDS	LOTE: A62210 VENCE:30/09/23 INVIMA:2015DM-0013614 CASA:IMPROVE	$677,00	$541.600,00
50	DISAN	NO ADDITIVE TAPA ROJA	2000 UDS	LOTE: A62210 VENCE:31/12/23 INVIMA:2015DM-0013576 CASA:IMPROVE	$529,00	$1.058.000,00

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	ERIKA JARAMILLO BAQUERO	DIRECCION DE SANIDAD	JEFE (E) GRUPO RED DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	
CT	JUAN PABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	
Dra	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCON	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA INMUNOLOGIA	
AUXILIAR	HENRY PINEDA	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	DELEGADO	

GRUPO N°19 OTROS INSUMOS						
38	DISAN	TUBO CONSERVACION UROCULTIVO	2000	LOTE: A62210 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA: 2015DM-0013614 TIPO DE RIESGO: II:	$677	$1.354.000
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1000	LOTE: A62010 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023 REGISTRO INVIMA: TIPO DE RIESGO: II:	$529	$529.000
88	DISAN	PRUEBA RAPIDA PAEA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORI	200	LOTE: F1023T13F00D FECHA DE VENCIMIENTO: 27/10/2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-0002462 TIPO DE RIESGO: II:	$8.934	$1.786.800
					TOTAL	$61.967.060,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

4	DISAN	HORMONA DE CRECIMIENTO	100	LOTE: 307007 FECHA DE VENCIMIENTO: 28/01/2024 REGISTRO INVIMA: 2020RD-0006023TIPO DE RIESGO: II	$10.707	$1.070.700
5	DISAN	HERPES I IgG	300	LOTE: 136403 FECHA DE VENCIMIENTO: 24/04/2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD-0003713 TIPO DE RIESGO: II	$13.799	$4.139.700
6	DISAN	HERPES I Y II IgM	300	LOTE: 350008A FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD-0001870-R1 TIPO DE RIESGO: II	$14.468	$4.340.400
7	DISAN	HERPES II IgG	300	LOTE: 326008 FECHA DE VENCIMIENTO: 19/11/2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD-0001863-R1TIPO DE RIESGO: II	$17.249	$5.174.700
GRUPO N°14 AUTOINMUNIDAD						
1	DISAN	ENAS SSA	96	LOTE:079673 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0000111-R1 TIPO DE RIESGO: II:	$9.940	$954.240
2	DISAN	ENAS SSB	96	LOTE: 079873 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II:	$9.940	$954.240
3	DISAN	ENAS SM	96	LOTE:079591 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II:	$10.972	$1.053.312
4	DISAN	ENAS RNP	96	LOTE:078512 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004574 TIPO DE RIESGO: II:	$10.534	$1.011.264

				TIPO DE RIESGO: II		
GRUPO N°. 9 INMUNOLOGÍA POR INMUNOFLORESCENCIA O ELISAS						
1	DISAN	ASMA 8Anticuerpos antimúsculo Liso)	96	LOTE: 081336 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004714 TIPO DE RIESGO: II	$15.087	$1.448.352
2	DISAN	AMA (Anticuerpos Antimitocondria)	96	LOTE: 077553 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II	$15.087	$1.448.352
3	DISAN	ANCA-MPO	96	LOTE: 077976 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II	$17.312	$1.661.952
4	DISAN	ANCA PR3	96	LOTE: 078285 FECHA DE VENCIMIENTO: 29/02/2024 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2017RD-0000110-R1 TIPO DE RIESGO: II	$13.280	$1.274.880
GRUPO N°. 4 QUIMIOLUMINISECNCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA						
1	DISAN	SOMATOMEDINA C	200	LOTE: 214228 FECHA DE VENCIMIENTO: 03/12/2023 REGISTRO INVIMA: 2020RD-0006023 TIPO DE RIESGO: II	$27.843	$5.568.600
2	DISAN	TIROGLOBULINA	200	LOTE: 274214 FECHA DE VENCIMIENTO: 04/09/2023 REGISTRO INVIMA: TIPO DE RIESGO: II	$19.558	$3.911.600
3	DISAN	VITAMINA D1,25 HIDROXI	200	LOTE: 136308 FECHA DE VENCIMIENTO: 14/07/2023 REGISTRO INVIMA: 2019RD-0005443 TIPO DE RIESGO: II	$101.321	$20.264.200

Página 1 de 5	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No._____

Ciudad y Fecha: Bogotá, 30 de enero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén General Dirección de Sanidad

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del año 2023, se reúnen en el Almacén General de la Dirección de Sanidad, la señora Mayor Sandra Mireya Vargas Vargas Jefe del grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (Supervisor Contrato), el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (Supervisor Contrato), la doctora Bacterióloga Sandra Milena Buitrago Rincón y el Auxiliar Administrativo Henry Oswaldo Pineda Alfonso con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero de 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero 2022

Plazo de ejecución del contrato 19 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Cumplió: SI X NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
GRUPO N°. 8 INMUNOLOGÍA POR ELISA						
1	DISAN	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	96	LOTE: 2209099 FECHA DE VENCIMIENTO: 21/12/2023 REGISTRO INVIMA: INVIMA 2022RD-0007537 TIPO DE RIESGO: II	$12.084	$1.160.064
2	DISAN	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	96	LOTE: 2209099 FECHA DE VENCIMIENTO: 21/012/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004356 TIPO DE RIESGO: II	$12.084	$1.160.064
8	DISAN	17 HIDROXIPROGESTERONA	96	LOTE: 22K082-2 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD-0004574	$17.715	$1.700.640

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE HOSPITAL CENTRAL	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SM11	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 02

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 24 de enero de 2023
Hora: 09:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 24 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional , los señores Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ,Jefe Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, Subintendente JOSE FREDY MOLINA ROMERO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central y la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR MACCONKEY	100.00	CODIGO:AD-MP12-3	$ 3.210	$ 321.000
					TOTAL	$ 321.000

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE HOSPITAL CENTRAL	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	
SM11	LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	

14	DISAN	CALDO SELENITO	60	CODIGO:AD-MP45-40	$5.496,00	$329.760,00
15	DISAN	AGAR XLD	120	CODIGO:AD-MP40-3	$4.092,00	$491.040,00
20	DISAN	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	20	CODIGO:AD-MP32-3	$4.569,00	$91.380,00
24	DISAN	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	100	CODIGO:AD-MP57-3	$ 10.744.00	$1.074.400.00
1	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100	CODIGO:5636805	$680,00	$68.000,00
2	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	100	CODIGO:5636205	$779,00	$77.900,00
5	DISAN	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	50	CODIGO:CR2003	$29.569,00	$1.478.450,00
8	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	6000	CODIGO:	$529,00	$3.174.000,00
10	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	175	CODIGO:AD0184S	$10.935,00	$1.913.625,00
15	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	50	CODIGO:AD2011C	$2.847,00	$142.350,00
16	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	CODIGO:AD10015	$798,00	$159.600,00
17	DISAN	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	150	CODIGO:AD0113C	$6.426,00	$963.900,00
					TOTAL	$21.552.984.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 01

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 12 de enero de 2023
Hora: 09:00 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 12 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional , los señores Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA ,Jefe Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, Subintendente JOSE FREDY MOLINA ROMERO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central y la señora bacterióloga SM14 LUZ ANGELICA QUINTERO BELTRAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE	600	CODIGO:AD-MP27-3	$3.251,00	$1.950.600,00
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	560	CODIGO:AD-MP02-3	$3.276,00	$1.834.560,00
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	300	CODIGO: AD-MP12-3	$3.210,00	$ 963.000.00
4	DISAN	AGAR MACCONKEY SORBITOL	120	CODIGO:AD-MP13-3	$3.566,00	$427.920,00
5	DISAN	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	60	CODIGO:AD-MP17-3	$4.804,00	$288.240,00
6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	1200	CODIGO:AD-MP54-3	$4.197,00	$5.036.400,00
7	DISAN	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	140	CODIGO:AD-MP26-3	$3.380,00	$473.200,00
8	DISAN	AGAR MUELLER HINTON	60	CODIGO:AD-MP13-3	$3.601,00	$216.060,00
11	DISAN	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	40	CODIGO: AD-MP02-3	$ 4.701	$ 188.039.00
12	DISAN	AGAR CNA	20	CODIGO: AD-MP04-3	$4.094,00	$81.880,00
13	DISAN	AGAR PARA CANDIDA	20	CODIGO:AD-MP49-3	$6.434,00	$128.680,00

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	EDER STEVEN BARRETO GANOA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	
IT	ANDRES FELIPE ATEHORTUA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E)UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
SM 106	ILDA MARIA MARULANDA O	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

				0013576		
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	300	LOTE:B32008 FV:30/01/2024 RI:2015 DM-0013576	$ 680,0	$ 204.000,0
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	3000	LOTE:A62010 FV:31/12/2023 RI:2015 DM-0013576	$ 529,0	$ 1.587.000,0
					TOTAL	**3.382.225,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 002

Ciudad y Fecha: Pereira 7 Febrero del 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 94 Av. Villa Olímpica al frente de Expofuturo Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, los señores Capitán EDER STEVEN BARRETO GANOA Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) , IT ANDRES FELIPE ATEHORTUA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y la señora bacterióloga SM 106 ILDA MARIA MARULANDA, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 19

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200	LOTE:F0507T5D00 FV:11/05/2024 RI:2013 RD-0002579	$ 798,00	$ 159.600,00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	275	LOTE:F0512T2E00D FV:16/05/2024 RI:2013 RD-0002457	$ 2.847,00	$ 782.925,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	400	LOTE:A62210 FV:30/09/2023 RI:2015 DM-0013614	$ 677,0	$ 270.800,0
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	200	LOTE:A62310 FV:30/09/2023 RI:2015 DM-0013576	$ 721,0	$ 144.200,0
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	300	LOTE:B12008 FV:30/01/2024 RI:2015 DM-	$ 779,0	$ 233.700,0

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
IT	CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
CPS	IRINA LILIANA GALVIS ANGULO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE LABORATORIO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	

15	DISAN	FOB – 25 TEST (PRUEBAS)	75	LOTE: F0512T2E00D REFERENCIA: AD2011C FECHA DE VENCIMIENTO: 16/05/2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-0002457	2.847.00	213.525.00
16	DISAN	HCG COMBO RAPID TEST	200	LOTE: F0507T5D00 REFERENCIA: AD10015 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/05/2024 REGISTRO INVIMA:2013RD-0002579	798.00	159.600.00
					SUBTOTAL	1.079.305.00
					TOTAL FACTURA	1.079.305.00

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO _____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI___X___ NO_____

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

Recepción de bienes No.001

Ciudad y Fecha: Santa Marta, 16 enero 2023
Hora: 10:00
Lugar: Almacén Sanidad Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 del mes enero del año 2023, se reúnen en el Almacén Sanidad Magdalena los señores CT. JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ, Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena, IT.CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES, Responsable Almacén, Bacterióloga CPS, IRINA LILIANA GALVIS ANGULO Responsable Servicio Laboratorio Clínico del Establecimiento de Sanidad Primario, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato: 19 meses a partir de la fecha de inicio Cumplió: SI X NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100	LOTE: B32008 REFERENCIA: 5636805 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 REGISTRO INVIMA:2015DM-0013576	680.00	68.000.00
3	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	200	LOTE: A62310 REFERENCIA: 632180202-N FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA:2015DM-0013576	721.00	144.200.00
7	DISAN	URINE CULTURE PRESERVATIVE TUBE 4 ML/13X75	300	LOTE: A62210 REFERENCIA: 472122040-A FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA:2015DM-0013614	677.00	203.100.00
13	DISAN	HBSAG COMBO PRUEBAS	120	LOTE: F0824T4E00 REFERENCIA: AD0042C FECHA DE VENCIMIENTO: 27/08/2024 REGISTRO INVIMA:2018RD-0002510-R1	2.424.00	290.880.00

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	JUAN DAVID PALACIO TAMARA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
PT.	ANDRES MAURICIO AVILEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
BACT.	ANDREA CORREA ORTEGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	

89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	120 UND	LOTE:F0824T4E00 FECHA DE VENCIMIENTO:27-08-2024 REGISTRO INVIMA: 2018RD-0002510-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: AD-BIO	$2.424	$290.880
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	75 UND	LOTE:F0512T2E00D FECHA DE VENCIMIENTO:16-05-2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-00024571 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: AD-BIO	$2.847	$213.525
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	200 UND	LOTE:F0507T5D00 FECHA DE VENCIMIENTO:11-05-2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-0002579 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: AD-BIO	$798,00	$159.600
					SUBTOTAL	**$1.090.905,00**
					IMPUESTO	
					TOTAL	**$1.090.905,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Recepción de bienes No. 003

Ciudad y Fecha: Sincelejo 18 enero del 2023
Hora: **11:00** horas
Lugar: Calle 32 N° 8-94 Av Argelia Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las11:00 horas del día 18 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Sucre, los señores CAPITAN JUAN DAVID PALACIO TAMARA Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre, PATRULLERO ANDRES MAURICIO AVILEZ REYES Almacenista Unidad Prestadora de Salud Sucre y la señora bacterióloga ANDREA CORREA ORTEGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Sucre con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100 UND	LOTE:B32008 FECHA DE VENCIMIENTO:30-01-2024 REGISTRO INVIMA: 2015DM-0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$680,00	$68.000,00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200 UND	LOTE:B12008 FECHA DE VENCIMIENTO30-01-2024 REGISTRO INVIMA: 2015MD-0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$779,00	$155.800,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	300 UND	LOTE:A62210 FECHA DE VENCIMIENTO:30-09-2023 REGISTRO INVIMA: 2015MD-0013614 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$677,00	$203.100,00

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CAPITAN	CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SI	JHON EDUAR SOTO MORALES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM-116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: REMISION No REM 23-84524

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

				CASA COMERCIAL ANNAR		
1	DISAN	TSH 2 X 50 PRUEBAS	800 PRUEBAS	LOTE 2022040122 FECHA DE VENCIMIENTO 10/06/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$7.406,00	$5.924.800,00
89	DISAN	HBsAG COMBO (S/P/WB) 30 TESTS	30 PRUEBAS	LOTE F0914T5E00 FECHA DE VENCIMIENTO 20/09/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$2.424,00	$72.720,00
1	DISAN	IMPROMINI EDTA K2 TUBO 0.5 ml/ 10X45 PLASTIC 50 PCS PRUEBA	50 UNIDADES	LOTE B12008 FECHA DE VENCIMIENTO 30/01/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$680.00	$34.000.00
2	DISAN	IMPROMINI GEL & CLOT ACTIVADOR TUBO 0.5 ml/ 10X45 PLASTIC 50 PCS PRUEBA	50 UIDADES	LOTE B32008 FECHA DE VENCIMIENTO 30/01/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$779.00	$38.950.00
3	DISAN	AGAR MACCONKEY X 20 PLACAS 90 MM PRUEBA	100 UNIDADES	LOTE 1222090 FECHA DE VENCIMIENTO 15/03/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$3.210	$321.000.00
50	DISAN	NO ADDITIVE 6 MLS 13X100 2600MT PRUEBAS	500 UNIDADES	LOTE A62010 FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/202315/03/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$529.00	$264.500.00
	DISAN	AGAR SANGRE X 20 PLACAS 90 MM PRUEBA	100 UNIDADES	LOTE 1222090 FECHA DE VENCIMIENTO 15/03/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$32.510.00	$325.102.
					TOTAL	**$11.410.170**

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 01

Ciudad y Fecha: Manizales, 16 de enero de 2023
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 Esquina Avenida la Sultana / Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS , los señores Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO Jefe Unidad Prestadora de Salud CALDAS, GRADO Y NOMBRE COMPLETO Subintendente JHON EDUAR SOTO MORALES Almacenista Unidad Prestadora de Salud CALDAS y la señora bacterióloga SM 116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
4	DISAN	FT3 2 X 50 PRUEBAS	100 PRUEBAS	LOTE 2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO 09/12/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$7.929,00	$792.900,00
3	DISAN	FT4 2 X 50 PRUEBAS	200 PRUEBAS	LOTE 2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO 08/12/2023 CASA COMERCIAL ANNAR	$7.947,00	$1.589.400,00
2	DISAN	PSA TOTAL 2 X 50 PRUEBAS	200 PRUEBAS	LOTE 1022060111 FECHA DE VENCIMIENTO 29/02/2024	$10.234,00	$2.046.800,00

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT	SUGEIDY PALACIOS MARTINEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ (E)	
SI	MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	
SSO	DIANA CAROLINA GOMEZ ZUÑIGA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

				INVIMA: 2013RD-0002457		
5	DISAN	HBsAg Combo (S/P/WB) – 30 Tests [PRUEBAS]	300 PRUEBAS	LOTE: F0914T5E00 FV:20-09-2024 REG INVIMA: 2018RD-0002510-R1	$2.424.00	$727.200.00
6	DISAN	H. pylori Ag – 25 Tests (Prueba)	50 PRUEBAS	LOTE: F1023T13F00D FV:27-10-2024 REG INVIMA: 2013RD-0002462	$8.934.00	$446.700.00
7	DISAN	No additive 6mL 13x100(100PCS) 2600MT (Pruebas)	100 UNIDADES	LOTE: A62010 FV: 31-12-2023 REG INVIMA: 2015DM-0013576	$529,00	$52.900
8	DISAN	Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	600 UNIDADES	LOTE: A62210 FV: 30-09-2023 REG INVIMA: 2015DM-0013614	$677,00	$406.200.00
9	DISAN	Sodium Citrate 1 9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 1000M (PRUEBA)	100 UNIDADES	LOTE: A62310 FV: 30-09-2023 REG INVIMA: 2015DM-0013576	$721,00	$72.100.00
10	DISAN	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs – Prueba)	100 UNIDADES	LOTE: B12008 FV: 30-01-2024 REG INVIMA: 2015DM-0013576	$779,00	$77.900.00
11	DISAN	[5636205] IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs – Prueba)	200 UNIDADES	LOTE: B32008 FV: 30-01-2024 REG INVIMA: 2015DM-0013576	$680.00	$136.000.00
					TOTAL	$8.088.290.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

Recepción de bienes No. 002

Ciudad y Fecha: Quibdó 13 enero del 2023
Hora: 15:00 horas
Lugar: Calle 30 Avenida el Aeropuerto el Caraño Almacén Unidad Prestadora de Salud Chocó

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 13 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, los señores Intendente. SUGEIDY PALACIOS MARTINEZ, Jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó (E), Subintendente MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Chocó y la señora bacterióloga SSO. DIANA CAROLINA GOMEZ ZUÑIGA Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) – 30 Tests [PRUEBAS]	210 PRUEBAS	LOTE: F0505T14L05D FV: 12-05-2024 REG INVIMA: 2018RD-0002511-R1	$18.863.00	$3.961.230.00
2	DISAN	[AD0113C] Malaria P.f/Pan Ag (WB) – 30 Teste (Prueba)	60 PRUEBAS	LOTE: F0609T2I03R1 FV:08-06-2024 REG INVIMA: 2019RD-0002520-R1	$6.426.00	$385.560.00
3	DISAN	HCG Combo Rapid Test – 100 [PRUEBAS]	500 PRUEBAS	LOTE: F0507T5D00 FV: 11-05-2024 REG INVIMA: 2013RD-0002579	$798.00	$399.000.00
4	DISAN	FOB-25 Tests [PRUEBAS]	500 PRUEBAS	LOTE: F0512T2E00D FV: 16-05-2024 REG	$2.847.00	$1.423.500.00

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PARDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	
SI	ALEX MANUEL HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE DE ALMACEN	
CPS	ANA ISABEL AMARIS MENDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	LIDER DE LABORATORIO CLINICO	

				INVIMA 2015RM-0013614		
5	DISAN	TUBOS PEDIATRICOS TAPA LILA	100 UNIDADES	LO TE B 32008 INVIMA 2015 DM-0013576 VCTO 31/01/2024	$680.00	$68.000.00
					IVA	0
					TOTAL	**1.009.755.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Recepción de bienes No. 00002

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 18 de enero del 2023
Hora: 08 am
Lugar: Carrera 35 N° 19-119 Barrio Palermo 3 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo 8:00 horas del día 18 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, los señores Capitán NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PARDO Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño, Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Nariño y la señora bacterióloga ANA ISABEL AMARIS MENDEZ Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PRUEBAS DE EMBARAZO	200 UNIDADES	LOTE F0507T5D00 VCTO 11/05/2024 MARCA ADBIO INVIMA 2013 RD-0002579	$79.800	$ 159.600.00
2	DISAN	SANGRE OCULTA	125 UNIDADES	LOTE F0512T2T2E00D VCTO 16/05/2024 INVIMA 2013RD-0002457 ADBIO	$ 71.175.00	$ 355.875.00
3	DISAN	PRUEBAS RAPIDAS DE HEPATITIS B	120 UNIDADES	LOTE F0824T4E00 VCTO 27/08/2024 INVIMA 2018RD-0002510-R1	$ 72.720	$ 290.880.00
4	DISAN	TUBOS PARA UROCULTIVO DE 4 ML	200 UNIDADES	LOTE A 62210 VCTO 30/09/2023 LOTE B32008 VCTO 30/01/2024	$677.00	$ 135.400.00

MY	DORA YANETH RISCANEVO ESPITIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	
IT	JOSE ISRAEL SOSA MONROY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA (E)	
CPS	ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	BACTERIOLOGA RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	
CPS	DRA SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	BACTERIÓLOGA RESPONSABLE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DUITAMA	Sandra Espejo M.

- Entrega Parcial: SI__x____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA

50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	300	LOTE: A62010 REFERENCIA: 603060202-A FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023 MARCA: IMPROVE	$ 529,00	19%	$158.700,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	100	LOTE: A62210 REFERENCIA: 472122040-A FECHA DE VENCIMIENTO: 30-09-2023 MARCA: IMPROVE	$ 677,00	19%	$67.700,00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	50	LOTE: B12008 REFERENCIA: 5636205 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 MARCA: IMPROVE	$ 779,00	19%	$38.950,00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	50	LOTE: B32008 REFERENCIA: 5636805 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-01-2024 MARCA: IMPROVE	$ 680,00	19%	$34.000,00
						TOTAL	**$ 727.945,00**

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__x____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

Recepción de bienes No. 04

Ciudad y Fecha: Tunja, 16 enero de 2023
Hora: 14:00
Lugar: Carrera 16 N°. 10-07 Barrio el Carmen Duitama Laboratorio Clínico - ESPRI-DUITAMA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 16 del mes de enero del año 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad prestadora de salud Boyacá, los señores MY. DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA, Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá, IT. JOSE ISRAEL SOSA MONROY Responsable Almacén (E), CPS ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES Responsable Servicio Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá y DRA SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA Bacterióloga Unidad prestadora de salud Boyacá ESPRI DUITAMA, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20124-21 de fecha 29 de Octubre de 2021, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	IVA	VALOR TOTAL + IVA
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	125	LOTE: F0512T2E00D REFERENCIA: AD2011C FECHA DE VENCIMIENTO:16-05-2024 MARCA: AD BIO	$ 2,847.00	NA	$355.875.00
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	30	LOTE: F0824T4E00 REFERENCIA: AD0042C FECHA DE VENCIMIENTO: 27-08-2024 MARCA: AD BIO	$ 2,424.00	NA	$72,720.00

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY.	DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ	
SI	IT. JOSE ISRAEL SOSA MONROY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ (E)	
CPS	ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	

13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	LOTE: B12008 REFERENCIA: 5636205 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 MARCA: IMPROVE	$ 779.00	19%	$155,800.00
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	100	LOTE: B32008 REFERENCIA: 5636805 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-09-2023 MARCA: IMPROVE	$ 680.00	19%	$68,000.00
						TOTAL	**$ 1.474.715,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Tunja, 13 enero de 2023
Hora: 14:00 horas
Lugar: Carrera 15 N°. 16-01 Barrio Ricaute Almacén Unidad Prestadora de Salud Boyacá

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 13 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, los señores MY. DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA, Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá, IT.JOSE ISRAEL SOSA MONROY Responsable Almacén (E), CPS ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES Responsable Servicio Laboratorio Clínico ESPCO - TUNJA de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	100	LOTE: F057T5D00 REFERENCIA: AD1001S FECHA DE VENCIMIENTO: 11-05-2024 MARCA: AD BIO	$ 798,00	NA	$79,800.00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	225	LOTE: F0512T2E00D REFERENCIA: AD2011C FECHA DE VENCIMIENTO:15-05-2024 MARCA: AD BIO	$ 2,847.00	NA	$640,575.00
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	60	LOTE: F0824T4E00 REFERENCIA: AD0042C FECHA DE VENCIMIENTO: 27-08-2024 MARCA: AD BIO	$ 2,424.00	NA	$145,440.00
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	600	LOTE: A62010 REFERENCIA: 603060202-A FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023 MARCA: IMPROVE	$ 529.00	19%	$317,400.00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	100	LOTE: A62210 REFERENCIA: 472122040-A FECHA DE VENCIMIENTO: 30-09-2023 MARCA: IMPROVE	$677.00	19%	$67,700.00

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO(E)	
IJ	ACENDRA REDONDO REDONDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

Remisión 0V 23-98734 de fecha de 24/01/2023

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 09

Ciudad y Fecha: Soledad, 25 Enero del 2023
Hora: 9:30 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:30 horas del día 25 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E), IJ ANTONIO ACENDRA REDONDO Almacenista Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023
Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
GRUPO2 2 ITEM 2	DISAN	PSA TOTAL	100	LOTE: 2022060111 FECHA DE VENCIMIENTO: 29/02/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003166 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$10.234,00	$1.023.400,00
GRUPO2 2 ITEM 5	DISAN	HCG	100	LOTE: 2022030111 FECHA DE VENCIMIENTO: 18/05/2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003166 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$9.527,00	$952.700
GRUPO2 2 ITEM 3	DISAN	T4 LIBRE	200	LOTE:2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO: 08/12/2023 REGISTRO INVIMA: 2015RD -0003179 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.947,00	$1.589.400,00
					TOTAL	**$ 3.565.500**

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[]	**NO**	[X]	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	MONROY ARROYO ELVIA ROSA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO(E)	
IJ	ACENDRA REDONDO REDONDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	

GRUP O22 ITEM 4	DISAN	T3 LIBRE	100	LOTE:2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO: 09/12/2023 REGISTRO INVIMA: 2015RD -0003170 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.929,00	$792.900,00
					TOTAL	$12.976.759,0

Remisión 0V 23-96258 de fecha de 16/01/2023

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	60	LOTE:F0914T5E00 FECHA DE VENCIMIENTO: 20/09/2024 REGISTRO INVIMA: 2018RD-0002510 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$2.424,00	$145.440,00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	50	LOTE:F0507T5D00 FECHA DE VENCIMIENTO: 16/05/2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-0002457 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL:ADBIO	$2.847,00	$ 142.350,00
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	10 0	LOTE: F0507T5D00 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/05/2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD -0002579 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$ 798,00	$ 79.800,00
103	DISAN	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	30	LOTE:F0609T2103R1 FECHA DE VENCIMIENTO: 08/06/2024 REGISTRO INVIMA: 2019RD -0002520 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$6.426,00	$192.780,00
104	DISAN	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	90	LOTE: F0505T14L05D FECHA DE VENCIMIENTO: 12/05/2024 REGISTRO INVIMA: 2018RD -0002520 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$18.863,00	$1.697.670,00
GRUPO22 ITEM 1	DISAN	TSH	600	LOTE: 2022040122 FECHA DE VENCIMIENTO: 10/06/2023 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003170 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.406,00	$4.443.600,00
GRUPO22 ITEM 2	DISAN	PSA TOTAL	200	LOTE: 2022060111 FECHA DE VENCIMIENTO: 29/02/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD -0003166 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$10.234,00	$2.046.800,00
GRUPO22 ITEM 3	DISAN	T4 LIBRE	200	LOTE:2022040111 FECHA DE VENCIMIENTO: 08/12/2023 REGISTRO INVIMA: 2015RD -0003179 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: MINDRAY	$7.947,00	$1.589.400,00

				2017RD -0004554 LOTE 1222090 CANTIDAD 20 LOTE 1222091 CANTIDAD 80 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO		
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	500	LOTE: B 32008 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 REGISTRO INVIMA: 2015DM -0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$680	$340.000,00
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	LOTE:B12008 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/01/2024 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0013576 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$779	$ 155.800,00
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	LOTE: A62310 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0013576 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$721	$ 72.100,00
15	DISAN	ANTÍGENOS FEBRILES	1	LOTE: 2022 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/104/2024 REGISTRO INVIMA: 2016RD-0003941 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: SPINREACT	$222.049	$222.049,00
38	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	100	LOTE: A62210 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023 REGISTRO INVIMA: 2017RD -0000561 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$677,00	$67.700,00
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLOR	25	LOTE:F1023T1300D FECHA DE VENCIMIENTO: 27/10/2024 REGISTRO INVIMA: 2013RD-0002457 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$8.934,00	$223.350,00

Página 1 de 5	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 06

Ciudad y Fecha: Soledad, 19 Enero del 2023
Hora: 9 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:00 horas del día 19 de enero del 2023, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los señores CT ELVIA ROSA MONROY ARROYO Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico, IJ ANTONIO ACENDRA REDONDO Almacenista Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	100	LOTE: A62010 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023 REGISTRO INVIMA: 2015DM-0013576 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: IMPROVE	$529,00	$52.900,00
1	DISAN	AGAR SANGRE	80	LOTE: 2722158 FECHA DE VENCIMIENTO: 24/03/2023 REGISTRO INVIMA: 2018RD -0005221 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$3.251,00	$260.080,00
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	40	LOTE: 0222060 FECHA DE VENCIMIENTO: 24/03/2023 REGISTRO INVIMA: 2019RD -0005794 TIPO DE RIESGO: I CASA COMERCIAL: ADBIO	$3.276,00	$131.040,00
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	100	FECHA DE VENCIMIENTO: 15/03/2023 REGISTRO INVIMA:	$3.210,00	$ 321.000,00